



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 30 de abril de 2021

Año CXXIX Número 34.644

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES	44
REMATES COMERCIALES	64
BALANCES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	71

PARTIDOS POLÍTICOS

74

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
AVISOS COMERCIALES	93

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	94
SUCESIONES	100

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	101
-------	-----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

5 ETOILES S.A.

Escritura N° 94 folio 231, fecha 12/04/2021, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Diego Martin MAJDALANI, argentino, nacido el 19/09/1969, divorciado,, ingeniero, DNI 20.956.622 (CUIT 20-20956622-3), con domicilio real en Ugarteche 3050, piso 3, dpto. "72", CABA, y Pablo Ezequiel MAJDALANI, argentino, nacido el 2/05//1968, divorciado, veterinario, DNI 20.281.225 (CUIT 20-20281225-3), con domicilio real en Palpa 2390, piso 7, dpto."B", CABA. DENOMINACIÓN: 5 ETOILES S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Diego Martin MAJDALANI, suscribe 95.000 acciones, y Pablo Ezequiel MAJDALANI, suscribe 5.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Ugarteche 3050, piso 3, dpto. "72", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Diego Martin MAJDALANI y Director Suplente: Pablo Ezequiel MAJDALANI. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28445/21 v. 30/04/2021

A CIELO ABIERTO S.A.

Por escritura del 27/04/2021 Marisa Andrea GORZALCZANY (presidente), argentina, casada, historiadora, dni17.622.191,28/10/1965, Asunción 2621 de caba; suscribe 9000 acciones de \$ 10-vn y 1 voto y Romina Laura YAMASHIRO (director suplente), argentina, soltera, Licenciada en gastronomía, dni29.648.245, 4/09/1982 ,Pehuajó 1958, de la ocalidad y partido de Florencio Varela, prov de Bs as, suscribe 1000 acciones de \$ 10 vn y y voto 2) (99) años a contar de la fecha de su inscripción 3) Prestación de servicios y asesoramiento en desarrollo de negocios, estrategia, organización, administración de recursos de empresas, diseño y desarrollo de proyectos empresariales. Prestar servicios de administración, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año. 6) sede social y domicilio especial directores :Asuncion 2621 de caba 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1701 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28419/21 v. 30/04/2021

ADMINISTRADORA MARTIAL S.A.

Escritura N° 99 folio 248, fecha 16/04/2021, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Alejandro TAUSCHER, argentino, nacido el 3 de enero de 1988, soltero, ingeniero industrial, con DNI 33.443.797 (CUIT 20-33443797-4), con domicilio real en Av. Gral. Indalecio Chenaut 1707, 5

piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Flora Susana EZCURRA, argentina, nacida el 23 de marzo de 1956, casada en segundas nupcias con Jorge Tauscher, psicóloga, con Documento Nacional de Identidad 12.463.115 (CUIT 27-12463115-2), con domicilio real en Arenales 3768, piso 8, dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA MARTIAL S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Alejandro TAUSCHER, suscribe 95.000 acciones, y Flora Susana EZCURRA, suscribe 5.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Arenales 3768, piso 8, Depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Alejandro TAUSCHER, Director Titular: Jorge TAUSCHER y Director Suplente: FLORA SUSANA EZCURRA. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28444/21 v. 30/04/2021

ANTARES NAVIERA S.A.

(IGJ 1.513.719) (CUIT N° 30635572287) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°57 del 10/04/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 60.287.763 a la suma de \$ 992.745.598; (ii) modificar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social de la Sociedad; y (iii) dejar constancia de que luego del aumento de capital social, las tenencias accionarias se distribuyen del siguiente modo: (a) Naviera Ultrana Limitada es titular de 589.893.819 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (b) Ultrana International S.A. es titular de 31.047.035 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (c) Remolcadores Ultratug Limitada es titular de 353.214.502 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (d) Ultratug International Inc. es titular de 18.590.242 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Asimismo, se deja constancia de que Ultrana International S.A. (antes denominada "Ultragas International S.A.") se incorporó como accionista de la Sociedad el 25/09/1997 con una participación de 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, ello como consecuencia de la transferencia de acciones a su favor por A-Evangelista S.A. (accionista de la Sociedad en ese entonces). Por su parte, Naviera Ultrana Limitada (antes denominada "Inversiones Monterrey Limitada" y, posteriormente, "Navieras Ultragas Limitada") se incorporó como accionista de la Sociedad el 27/12/2005 con una participación de 24.674.195 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, como consecuencia de la transferencia de acciones a su favor por parte de Silver Cloud Enterprises S.A. (accionista de la Sociedad en ese entonces) y Ultragas International S.A. Y, por último, tras la fusión por absorción de la Sociedad con Nate Navegación y Tecnología Marítima S.A. y sobre la base de la relación de canje que de ella deriva, con fecha 31/03/2014 se incorporaron como accionistas a la Sociedad las sociedades (i) Ultratug international Inc. y (ii) Remolcadores Ultratug Limitada con una participación de 1.128.954 y 21.450.120 acciones ordinarias nominativas no endosables de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°57 de fecha 10/04/2019

María Macarena García Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28278/21 v. 30/04/2021

BARNELL S.A.

CUIT: 30-71055390-0 Por asamblea extraordinaria del 23/12/2020 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a la venta por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, perfumería y productos diversos para kioscos, almacenes y supermercados; explotación bajo la modalidad de "franchising", uso de marcas y/o licencias como así también importación y exportación de los productos mencionados. Se reformo artículo 3º. Se prorrogó el plazo de duración del directorio a 3 ejercicios. Se reformo artículo 8. Se traslado la sede a Rondeau 3921, Piso 13, departamento "A", CABA. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 04/01/2021 se designo Presidente: JUAN MANUEL SOLITO YRUSTA domicilio especial Roetgen 475, Villa Santos Tessei Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: KEVIN NAHUEL MOUZO, domicilio especial Curuzú Cuatiá 190, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 13/04/2021

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28103/21 v. 30/04/2021

CABAÑAS 25 DE MAYO S.A.

1. Esc N 151 del 25/03/2021 Reg. 963 CABA. 2. Daniel Alberto FEOLA, 5/10/1954, DNI 11.542.963, CUIT 23-11542963-9, viudo Araoz N 1010, Banfield, Prov. Bs. As. y Mirta Fabiana AMARILLO, 26/06/1968, DNI 20.061.160, CUIT 27-20061160-3, soltera, Av. Lamadrid N 685 1º, Bernal, Prov. Bs. As, argentinos, empresarios. 3. 99 años. 4. Agropecuaria: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción, de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera.- Para las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5. \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 c/u. 6 31/12 cada año. 7. Adm. y representación: Presidente: Daniel Alberto FEOLA. Director Suplente. Mirta Fabiana AMARILLO, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social.. 8. Sede Social. 25 de mayo 330 piso 1 CABA. 9. FEOLA 4500 acciones. AMARILLO. 500 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 963 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 961 Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28238/21 v. 30/04/2021

CARNECOIN S.A.

1. Esc. N 150 del 25/03/2021 Reg. 963 CABA. 2. Ángel Daniel LOPEZ, 21/10/1980 DNI 28.218.361, CUIT 20-28218361-8, Río Luján s/n Delta, Tigre, Prov. Bs.As. y Micaela Dalma LINARES, 13/07/1995 DNI 38.832.610, CUIT 27-38832610-2, Varela N 615, Mariano Acosta, Prov. Bs. As. argentinos, solteros, empresarios. 3.99 años. 4. Agropecuaria: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción, de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera.- Para las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5. \$ 500.000, dividido 5000 acciones de \$ 100 c/u. 6.31/12 cada año. 6. Adm. y representación. Presidente: Angel Daniel LOPEZ. Director suplente: Micaela Dalma LINARES, aceptan y constituyen domicilio en sede social. 7. Sede Social 25 de mayo N 330, piso 1 CABA. 8. LOPEZ 4500 acciones. LINARES: 500 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 963 Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28292/21 v. 30/04/2021

CE NORDELTA S.A.

TI: 35275/20 del 31/08/20: Escritura rectificatoria: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: I) CENTRO DE MEDICINA ESTÉTICA: Centro de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Servicio médico para el diagnóstico y tratamiento de toda patología pasible de corrección por medio de la cirugía plástica (estética y reparadora) y especialidades a fines. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. II) COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. III) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante. IV) INVERSORA: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano; exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. V) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: La importación y exportación de equipos, productos químicos y farmacéuticos relacionados con la actividad objeto de la sociedad. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Asimismo, si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostenten la pertinente titulación o título habilitante, en su caso Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 789 Liliانا Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28449/21 v. 30/04/2021

CENTRO GESTION S.A.

Por Escritura N° 410 F° 1024 Reg. 553 de fecha 27/04/2021, ESCUBILLA, David Gustavo, argentino, nacido el 17/03/1994, DNI 38.630.737, domiciliado en Palumbo 753, Longchamps, Prov. De Bs. As., comerciante soltero porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos y GALARZA, Ailen Jorgelina, argentina, nacida el 12/12/1994, DNI 38.659.604, domiciliada en Ejercito de los Andes 321, Lomas de Zamora, Prov. De Bs. As., comerciante, soltera, porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos. OBJETO: Explotación de la actividad de comercialización de productos y servicios institucionales a través del sistema telefónico; de la prestación de servicios de marketing, telemarketing y logística promocional, organización y desarrollo integral de campañas promocionales, estrategia, creatividad y suministro de recursos intervinientes en las mismas, en especial en relación a la venta de productos, servicios y atención telefónica de clientes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 30/06. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. ESCUBILLA, David Gustavo, suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una y GALARZA, Ailen Jorgelina, suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: GALARZA, Ailen Jorgelina; DIRECTOR SUPLENTE: ESCUBILLA, David Gustavo, todos con domicilio especial y sede social en Esteban Bonorino 27, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nro. 410 de fecha 27/04/2021. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28138/21 v. 30/04/2021

CEVSA CENTRO ESTETICA VEHICULAR S.A.

CUIT 30-71022600-4. Por Acta de Asamblea del 19/03/2021, se resuelve: 1.- Reformar artículo NOVENO: Uno a seis por tres ejercicios. Reformar artículo DECIMO: garantía de los administradores. Reformar artículo DECIMO SEGUNDO: Prescinde Sindicatura. 2.- Aceptar las renunciaciones de los Síndicos Pedro CALLEA (Titular) y Jorge KATZMAN (Suplente), y del Directorio Juan Andrés MRAZ (Presidente) y Andrés Esteban MRAZ (Vicepresidente).

Designar PRESIDENTE: OLGA CRISTINA PERETTI; y DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANO JULIAN MRAZ. Denuncian domicilio especial en NOGOYA 3356, 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/03/2021. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28198/21 v. 30/04/2021

CONDominio MIRAGE PILAR S.A.

CUIT 30-71022606-3. Por Acta de Asamblea del 19/03/2021, se resuelve: 1.- Reformar artículo NOVENO: Uno a seis por tres ejercicios. Reformar artículo DECIMO: garantía de los administradores. Reformar artículo DECIMO SEGUNDO: Prescinde Sindicatura. 2.- Aceptar las renunciaciones de los Síndicos Pedro CALLEA (Titular) y Jorge KATZMAN (Suplente), y del Directorio Juan Andrés MRAZ (Presidente) y Andrés Esteban MRAZ (Vicepresidente). Designar PRESIDENTE: BRENDA MRAZ; y DIRECTOR SUPLENTE: ANDRES ESTEBAN MRAZ. Denuncian domicilio especial en Lope de Vega 3469, 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/03/2021. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28199/21 v. 30/04/2021

CONSTRUCTORA EL GORRION S.A.

1. Esc. N 152 del 25/03/2021 reg. 963 CABA. 2. Ángel Daniel LOPEZ, 21/10/1980, DNI 28.218.361, CUIT 20-28218361-8, Río Luján s/n Delta, Tigre, Prov. Bs. As. y Micaela Dalma LINARES, 13/07/1995, DNI 38.832.610, CUIT 27-38832610-2, Varela N 615, Mariano Acosta, Prov. Bs. As. argentinos, solteros, empresarios. 3. 99 años. 4. \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 c/u. 5. 31/12 cada año. 6. Constructora: De carácter público o privado, civiles como obras viales de apertura, mejoras o pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Mediante compraventa y urbanización de bienes muebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código de la Propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.) fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos, o participar en licitaciones públicas y/o privadas y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro que sea imprescindible para la consecución de ese fin. 7. Administración y Representación: Presidente: Micaela Dalma LINARES. Director Suplente. Angel Daniel LOPEZ, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 8. Sede social. 25 de mayo N 330 piso 1 CABA. 9. LINARES. 4500 acciones. LOPEZ 500 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 963 Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28239/21 v. 30/04/2021

DARAVAL S.A.

Constitución por Escritura 283 Registro Notarial 536 del 28/4/21. Socios: María Belén MARTINEZ, 31/3/1978, comerciante, soltera, DNI 26.524.168 y Carlos Alberto VAZQUEZ, 10/6/1957, divorciado, especialista en Mercado de Capitales, DNI 12.927.372, ambos argentinos y domiciliados en Laprida 1630 Piso 8 Departamento A CABA. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Afianzar y/o reafianzar toda clase de operaciones civiles o comerciales. Otorgar avales, cauciones y/o garantías de todo tipo, y en particular, para los contratos de locación, sean estos de bienes muebles o inmuebles, cualquiera sea su destino. b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones u operaciones de crédito en general, o realizar cualquier tipo de actividad financiera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas las operaciones de ley de entidades financieras y toda aquella que

requiera el concurso del ahorro público. Capital:\$ 1.500.000.-, dividido en 15000 acciones suscriptas en partes iguales. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 Presidente: María Belén Martínez. Director Suplente: Carlos Alberto Vázquez, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1607 Piso 10 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 536 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28442/21 v. 30/04/2021

DEL FUEGO S.A.

Por escritura del 28/04/2021.1) Kurt von Kyaw, DNI 32.677.707, 16/12/1985, cuentapropista, soltero, con domicilio en Paraguay 1446 piso 10 dpto D, CABA; y Hugo Enrique Marcos, DNI 17.230.786, 10/04/1965; empresario, soltero, con domicilio en San Martín 4068, Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, 2) DEL FUEGO S.A 3) 99 AÑOS 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sean sucursales y/o franquicias, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, y b) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 5) Capital Social: \$ 100.000; acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Kurt von Kyaw suscribe 95.000 acciones (95%) y Hugo Enrique Marcos suscribe 5.000 acciones (5%) 6) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Enrique Hugo Marcos y Director Suplente: Kurt von Kyaw, ambos con domicilio especial en la sede social sita en: Martín Coronado 3120 CABA. 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 18

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28497/21 v. 30/04/2021

DMA BROKER S.A.

CUIT: 30-70805863-3. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 7.04.21 y reunión de directorio del 24.03.21, se resolvió: (i) cambiar la Sede Social y trasladarla a calle Jujuy 1983 piso 2 oficina 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y, consecuentemente, modificar la jurisdicción, reformando así el artículo 1° que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación social "DMA BROKER S.A." continuará operando la sociedad que girará en plaza y que fuera constituida bajo la denominación social como "MARCOS SUEDE VALORES S.A." Tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El directorio puede instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especial de representación dentro y fuera del país"; y (ii) modificar el artículo 9° a fin de cumplir con la normativa vigente respecto de la garantía de los directores. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 07/04/2021

LUCIA LABROUSSE - T°: F°: C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28372/21 v. 30/04/2021

DORMYS MAR CHIQUITA S.A.

CUIT 30-71022607-1. Por Acta de Asamblea del 16/03/2021, se resuelve: 1.- Reformar artículo NOVENO: Uno a seis por tres ejercicios. Reformar artículo DECIMO: garantía de los administradores. Reformar artículo DECIMO SEGUNDO: Prescinde Sindicatura. 2.- Aceptar las renunciaciones de los Síndicos Pedro CALLEA (Titular) y Jorge KATZMAN (Suplente), y del Directorio Juan Andrés MRAZ (Presidente) y Erica Gisela MRAZ (Vicepresidente). Designar PRESIDENTE: ERICA GISELA MRAZ; y DIRECTORA SUPLENTE: ADALIA AGUSTINA SALTO. Denuncian domicilio especial en NOGOYA 3356, 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/03/2021. Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28192/21 v. 30/04/2021

EXPORTADORA TRAPANI S.A.

Esc.Nº 88 de 26/4/21.1) Mario Longo, D.N.I. 12.576.078,19/9/56, casado, empresario, Av.Alem 462, Tafí Viejo, Pcia. Tucumán; Jorge Raul Dip, D.N.I. 18.463.395, 10/3/67, divorciado, ingeniero agrónomo, España 36, San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucuman; ambos argentinos; F.G.F. TRAPANI S.A., CUIT 30-70792794-8, domicilio legal: Florida 439, Piso 3, Unidad 6, CABA. 2) Franklin 872, CABA. 3) 99 años. 4) objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, alimentos y bebidas aptos para consumo humano y/o animal. 5) \$ 5.000.000 dividido en 5.000 acciones V.N. \$ 1.000 c/u, de las cuales son 850 acciones privilegiadas y 4.150 acciones ordinarias, ambas nominativas no endosables. Suscripción: F.G.F. TRAPANI S.A. 850 acciones privilegiadas y 3650 acciones ordinarias; Mario Longo y Jorge Raul Dip 250 acciones ordinarias c/u. 6) 31/12. 7) Presidente: Franco de Jesús Trapani, D.N.I. 33.541.220,21/3/88, casado, Constitución 2300, Tafí Viejo, Pcia. Tucumán. Director Suplente: Jorge Raul Dip.Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 88 del 26/04/2021 Reg. Nº 933.
Julietta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 Nº 28167/21 v. 30/04/2021

FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A.

C.U.I.T 30-68245096-3.- Por acta de asamblea y de directorio del 22/3/21 se resolvió: 1) Designar el directorio: PRESIDENTE: Cristiano Santiago Argentino RATTAZZI; VICEPRESIDENTE: Antonio FILOSA; DIRECTORES TITULARES: Julián Ignacio BURGO, los tres con domicilio especial en Carlos María della Paolera 299, piso 25, CABA; Diego Ariel SABENA, y Martín Gustavo Zuppi, los dos con domicilio especial en Av. F. Eduardo Madero 942 Piso 9 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Javier Felipe VERNENGO, con domicilio especial en Balcarce 548 CABA; 2) Reformar el estatuto social: Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o 2 Directores Titulares en forma conjunta. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/03/2021
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 Nº 28515/21 v. 30/04/2021

FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

C.U.I.T 30-69223905-5.- Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 22/3/21 se resolvió: 1) Designar el directorio: PRESIDENTE: Cristiano Santiago Argentino RATTAZZI; VICEPRESIDENTE: Martín Gustavo Zuppi, ambos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 299, Piso 25, CABA; DIRECTOR TITULAR: Julián Ignacio Burgo, con domicilio especial en Av. F. Eduardo Madero 942 piso 9 CABA y Diego Ariel SABENA. DIRECTOR SUPLENTE: Javier Felipe Vernengo, ambos con domicilio especial en Balcarce 548 CABA; y 2) Reformar el estatuto social: Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o 2 Directores Titulares en forma conjunta. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/03/2021
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 Nº 28514/21 v. 30/04/2021

GAMAN AGRO S.A.

CUIT 30-71703217-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2021 se resolvió: 1) aumentar el capital social a \$ 13.887.000 y modificar el artículo 4º en consecuencia. Accionistas luego del aumento: Lucía Agustina Mabres Ocampo, 13.886.639 acciones y Francisco José Recondo 361 acciones, todas las acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 2) eliminar la sindicatura obligatoria y reformar los artículos 8º y 11º en consecuencia; 3) aceptar la renuncia de Rubén Dellagiovanna y Juan Carlos Vuelva a sus cargos de síndicos titular y suplente, respectivamente; 4) aceptar la renuncia de Lía María Ocampo y Francisco Recondo a sus cargos de directores titulares; 5) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designar a Francisco José Recondo como directora suplente quien fijó domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2021
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - Tº: 92 Fº: 478 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 Nº 28322/21 v. 30/04/2021

GASTAB S.A.

Se hace constar que la Sociedad con CUIT 33-64172059-9, por Acta de Asamblea Extraordinaria, Acta de Directorio ambas del 16-3-2020, y Acta de Directorio del 12-12-2019 se resolvió: 1) Prescindir de la Sindicatura y Cesación de Síndicos Titular y suplente; 2) Modificación de artículos 8º: mandato por 3 años y 9º: prescindencia sindicatura; 3) Designación de directorio: Presidente: Luis Alberto Manoja; Vice: Presidente: Nilda Mabel González; Directores Titulares: Germán Luis MANOJA, María Laura GRATO y Gabriel Hugo MAGRI; y como Director Suplente: Mónica Daniela Manoja, constituyen domicilio especial en Avenida Directorio 1110, Caba ;4) Cambio de sede social a calle Esmeralda 740, 16º Piso, Oficina 1608, Caba, sin cambio de estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 20/04/2021 Reg. Nº 51

adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 Nº 28324/21 v. 30/04/2021

GRUPO SYNCRO S.A.

CUIT Nº: 30-71653152-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de del 9/11/20 se aumentó el capital de la suma de \$ 120.000 a \$ 2.444.376 y se emitieron 2.324.376 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a cinco votos por acción. Se reformó el artículo 4º del estatuto social. Las 2.324.376 nuevas acciones emitidas son suscriptas e integradas en su totalidad y en partes iguales por los mismos accionistas de la sociedad Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/11/2020

Fermin Maria Berraondo - Tº: 94 Fº: 24 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 Nº 28367/21 v. 30/04/2021

HG 3151 S.A.

Constitución por escritura del 16/04/2021. 1) Maximiliano MARQUÉS, DNI 22.675.529, 10/4/1972, contador público, casado, Holmberg 3151 CABA; Marcelo Javier FERRERAS, DNI 22.252.080, 11/8/1971, arquitecto, soltero, Manuel Ugarte 3580 piso 4 departamento D CABA; argentinos. 2) Holmberg 3151 CABA. 3) A) INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración y de garantía, sea como fiduciante, fiduciario, y/o beneficiario o fideicomisario; alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso en Propiedad Horizontal; B) CONSTRUCTORA: construcción, y/o refacción de inmuebles urbanos o rurales, desarrollo, fraccionamiento, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios en general, mediante fideicomisos u otros sistemas, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, y edificación de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros. 4) 99 años. 5) \$ 500.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; suscriben Maximiliano Marqués 450.000 acciones y Marcelo Javier Ferreras 50.000 acciones. 6) Administración: directorio integrado por 1 a 3 miembros, por tres ejercicios. Presidente Maximiliano Marqués; director suplente Marcelo Javier Ferreras, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1186 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 501

paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 Nº 28493/21 v. 30/04/2021

HIC S.A.

Constitución: Esc. 62, del 27/04/2021, Folio 171, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Beatriz María del Carmen FILIDORO, argentina, nacida el 19/08/1958, con DNI 12.611.678, CUIT 27-12611678-6, divorciada de sus primeras nupcias de Jorge Omar Catino, contadora, con domicilio real en Capitán General Ramón Freire 2539, piso 7, departamento B, CABA, suscribe un capital social de 10 acciones, que representan un capital social de \$ 10.000; Santiago Augusto DOUTON, argentino, nacido el 7/09/1977, con DNI 26.118.744, CUIT 20-26118744-3, soltero, empresario, quien interviene en nombre y representación y como Presidente del Directorio de la sociedad "PIGNUS S.A.", CUIT 30-71690840-9, con domicilio especial y sede social en Argañaraz 65, planta baja, departamento 4, CABA, suscribe 90 acciones, que representan un capital social de \$ 90.000. La integración se realiza en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. Denominación: "HIC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: la compra, venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, comodato, leasing, subdivisión, fraccionamiento, loteo, explotación, administración y financiamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos

y/o rurales, edificados o no, así como también la organización de toda clase de negocios y proyectos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, forestales y/o ganaderas y/o parques industriales, pudiendo realizar tareas de intermediación y/o asesoramiento a dicho respecto. b) Constructora: la edificación, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, ley de prehorizontalidad, de leasing, de fideicomiso, la construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios, la promoción y ejecución de estudios, proyectos y obras vinculadas con la construcción, así como la organización de negocios y proyectos constructivos, pudiendo realizar tareas de asesoramiento a dicho respecto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir contratos de fideicomiso actuando como fiduciante o fiduciaria y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: \$ 100.000, representado por cien acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas. Administración: 1 a 5 Directores titulares, por 3 ejercicios, reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o vacancia, al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03. SEDE SOCIAL: Argañaraz 65, planta baja, departamento 4, CABA. Director titular y Presidente: Beatriz María del Carmen FILIDORO. Director Suplente: Santiago Augusto DOUTON. Todos con sus datos personales señalados, con domicilio especial en la sede social, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 27/04/2021 Reg. Nº 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28065/21 v. 30/04/2021

HOTEL INTERNACIONAL IGUAZÚ S.A.

CUIT 30-56057395-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 16.09.19 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 24.560.000 a \$ 62.710.000; (ii) reducir el capital social en los términos del art. 206 de la ley 19.550, de \$ 62.710.000 a \$ 2.137.826, representado por 2.137.826 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, quedando compuesta la tenencia accionaria de la siguiente forma: 406.187 acciones de titularidad de ASB Iguazú S.A.U., 213.783 acciones de titularidad de Hotelko S.A.U. y 1.517.856 acciones de titularidad de HM Holdings (Holland) Coöperatief U.A., reformándose el artículo cuarto del estatuto social; y (iii) reformar el artículo décimo primero del estatuto, indicando que la sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/09/2019 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28050/21 v. 30/04/2021

IDUN INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70798645-6. Inscripta en IG.J. el 10/6/2002, N° 5683, L° 17 de Sociedades por Acciones.- Por asamblea extraordinaria de 26/03/2021 se aprobó la reducción del capital social de \$ 355.596 a \$ 177.798 representado por 177.798 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Graciela Guadalupe Barco: 177.798.- Monto Reducción: \$ 177.798, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 16 de marzo de 2021. En consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 177.798.- Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 411.007.942; Pasivo: \$ 135.188 y Patrimonio Neto: \$ 410.872.754. Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: \$ 298.090.397; Pasivo: \$ 45.855 y Patrimonio Neto: \$ 298.044.542. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Oposiciones de Ley: Montañeses 2555, 8° Piso, Oficina A, CABA.- Autorizada por asamblea extraordinaria de 26/03/2021.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28370/21 v. 04/05/2021

INMOBILIARIA TECH PACK S.A.

Constitución S.A.: 1) Accionistas: Pablo Gabriel NOSEDA, casado, argentino, nacido el 19 de octubre de 1961, con domicilio en Leopoldo Basavilbaso 924, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión abogado, con DNI N° 14.326.951, CUIT 20-14326951-6; y Guillermo Eduardo QUIÑO, argentino, casado, abogado, con DNI N° 18.060.160, CUIT 20-18060160-1, nacido el 28 de octubre de 1966, domiciliado en la calle José C. Paz 961,

Acassuso, Provincia de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 21/04/2021. 3) Denominación Social: INMOBILIARIA TECH PACK S.A. 4) Sede social: Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: a) INMOBILIARIAS: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, construcción y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales. b) ADMINISTRACION Y GESTION: La administración y la gestión de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces; c) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciario, agente o representante con respecto a cualquier autorizada por la ley, sujeto a las condiciones establecidas por la legislación aplicable; y d) FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión relacionadas con su objeto social, incluyendo sin limitación la adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores en general, nacionales y/o extranjeros, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo; la participación en sociedades creadas o a crearse, ya sea mediante la adquisición y/o la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control de la Sociedad o de sus accionistas siempre en relación a su objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Órgano de administración: 1 a 5 Directores Titulares por tres ejercicios. En caso de que la sociedad prescinda de sindicatura, la Asamblea deberá designar directores suplentes por el mismo plazo que los titulares. 9) Cierre de ejercicio: 31.12. 10) Directorio Designado: Director Titular y Presidente: Julio Agustín Freyre, Directores Titulares: Guillermo Eduardo Quiñoa y Diego Juan Bacigalupo Aracena, y Director Suplente: Pablo Gabriel Noseda, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 2174
Pablo Gabriel Noseda - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 Nº 28044/21 v. 30/04/2021

INSIGNEO ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71609261-1. Por Asamblea de fecha 19/04/2021 se resolvió: (i) reformar el artículo séptimo del Estatuto, referido a la administración y artículo décimo, referido a la fiscalización de la Sociedad; (i) fijar en dos el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes; y (ii) designar a Javier Erize como Director titular y Presidente, a Laura Marcela Guimpel como Directora titular y Vicepresidente, y a Rodolfo Castilla como Director suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 175, piso 11°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2021
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 Nº 28348/21 v. 30/04/2021

INVERSIONES MARITIMAS UNIVERSALES S.A.

CUIT 33-69344938-9 Por asamblea extraordinaria del 21/12/2020 se prorroga el plazo de duración del directorio por tres ejercicios. Se reformo artículo 8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 22/03/2021 Reg. Nº 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 Nº 28495/21 v. 30/04/2021

IZ CONSTRUCTORA S.A.

Aviso complementario del Nº 7961/21 de fecha 18/02/2021, Nº 8928/21 de fecha 22/02/2021, y Nº 13976/21 de fecha 15/03/2021, y por Observación de la IGJ, se fija el capital social en la suma de \$ 200.000 representados por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a UN VOTO por acción, Zaira Guadalupe Ailén MARTINEZ suscribe 17.000 ACCIONES, y Ingrid Elisabeth SALAFIA suscribe 3.000 ACCIONES, Las accionistas integran el 25% del dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 02/02/2021 Reg. Nº 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 30/04/2021 Nº 28131/21 v. 30/04/2021

JUMAT S.A.

CUIT 30-70868265-5. Por asamblea del 11/11/20 designó Presidente a Matilde Karina Grobocopatel, Vicepresidente a Ignacio Goyeneche Grobocopatel, Director Titular a Segundo Goyeneche Grobocopatel y Director suplente a Margarita Grobocopatel Marra. Cesó como director suplente Gustavo Fabián Grobocopatel. Todos con domicilio especial en Figueroa Alcorta 3535 piso 6 departamento 1 Torre Alcorta, CABA. Extendió a 3 ejercicios el mandato de los directores y reformó el artículo 8 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1128 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28438/21 v. 30/04/2021

LA BENJAMINA S.A.

CUIT 33-69216439-9 Por reunión de directorio del 1/11/20 se aprobó la renuncia de Abel Eduardo Mabres a su cargo de Presidente y director titular y asumió la presidencia Georgina Mabres. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2021 se resolvió: 1) reducir el capital social a \$ 13.767.000 y modificar el art. 4° del estatuto; 2) cancelar las 275.340 acciones de Santiago Emilio Mabres Ocampo y Lucía Agustina Mabres Ocampo, quedando como única accionista Georgina Mabres, titular de 137.670 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción; 3) por reducción a uno del número de accionistas, adecuar la denominación social de La Benjamina S.A. a La Benjamina S.A.U., modificar el artículo 1° en consecuencia y el artículo 10° para incorporar la sindicatura individual; 4) aprobar un texto ordenado del estatuto; 5) aceptar la renuncia de Santiago Emilio Mabres Ocampo a su cargo de Vicepresidente y director titular; 6) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designar a Hernán Ochoa Marquinez como director suplente quien fijó domicilio en la sede social; 7) designar a Rubén Dellagiovanna como síndico titular quien fijó domicilio en Ombú 2966, CABA y a Francisco Silva Ortiz como síndico suplente, quien fijó domicilio en Viamonte 1646, piso 8, oficina 62, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2021

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28320/21 v. 30/04/2021

MARKETING TRADE SERVICES S.A.

CUIT 30711380686- Por Acta Asamblea del 26-4-2021 unanime se resolvió: MODIFICAR OBJETO SOCIAL: 3°: a) Servicios de marketing y publicidad, en todas sus formas, ya sea televisiva, gráfica, radial, multimedia y cualquier otro medio conocido, incluyendo la organización de eventos y presentaciones; b) Servicios de limpieza en general en edificios públicos y/o privados, consorcios, oficinas públicas y sus adyacencias, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos; c) Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación; d) Servicios relativos a la construcción, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de edificios y de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, civil o militar, ejecución de obras relacionadas con la ingeniería electromecánica, civil, hidráulica y portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos o privados, refacción o demolición de lo enumerado, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo; e) Servicio de desarrollo de software informático: creación, diseño, desarrollo y puesta en punto de software elaborado para ser incorporado en procesadores utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, computadores, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control; desarrollo de sistemas de software para ser aplicados a eventos de distinta índole; desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país, o primera registración, en los términos de la Ley N° 11.723; implementación, exportación y puesta a punto a terceras personas de productos de software propios o creados por terceros, de productos registrados en los términos de la Ley N° 11.723; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos y documentación que estén destinados para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida, solicitado por terceros; desarrollo de sistemas informáticos para su instalación en servidores o su uso internet; desarrollo de sistemas informáticos para computadores personales o computadores en general, y servicio de consultoría y asistencia técnica en materia de software informático.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1484
Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28142/21 v. 30/04/2021

MECATECNIA S.A.

1) 21/4/21 2) Esteban Alejandro NUÑEZ, DNI 26127764, argentino, 21/9/77 y Eucaris María MOLINA DE PAGUA, DNI 95769066, venezolana, 17/1/73, ambos domicilio en Ortiz de Ocampo 2639 CABA, solteros y comerciantes. 3) Soler 6054 CABA 4) FERRETERIA: comercialización, importación, exportación, consignación, transporte, logística y distribución de artículos de ferreterías, incluyendo materiales de construcción, sanitarios, pinturas y electricidad como así también las maquinas, maquinarias y materias primas relacionadas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 100.000. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios, PRESIDENTE: Esteban Alejandro NUÑEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Eucaris María MOLINA DE PAGUA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/04/2021 N° 28338/21 v. 30/04/2021

MEDIQUO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO (N° 13231/21 del 09/03/2021) - Se Rectifica Publicación de fecha 09/03/2021, N° 13231/21 - Por Escritura 270 del 27/04/2021 F° 798 se modifica escritura 130 del 08/03/2021 al folio 411, ambas del Registro 2130 de CABA. RESUELVEN: 1. MODIFICAR ARTICULO TERCERO: "La Sociedad tiene por OBJETO realizar por sí o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u organismos Nacionales, Provinciales o Municipales dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) La Sociedad llevara a cabo el gerenciamiento, organizacion, explotacion de servicios de telemedicina, telediagnóstico y teleconsulta; asistencia, asesoramiento y orientación médica, elaboración de diagnósticos médicos e intervencionismo guiado por imágenes realizados por profesionales habilitados a tales efectos, fundamentados y guiados por estudios tales como rayos X, radiografías, mamografías, tomografías computarizadas, estudios de medicina nuclear, imágenes por resonancia magnética, ultrasonidos, ecografías, fotografía clínica digital, y otros afines; servicio de teleradiología, y todo tipo de tecnología que permita estudiar el interior humano. En ningun caso dichas serán brindados por prestacion directa. (ii) Gerenciamiento, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con títulos habilitantes y administrativos y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimiento científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones de vigor. (iii) Elaboración, desarrollo, comercialización, importación, exportación, compra, y venta de: tecnologías, técnicas, aparatos, instrumental médico, insumos utilizables en la maquinaria necesaria para la realización de los estudios y diagnósticos clínicos, desarrollar servicios educativos, capacitaciones y actualizaciones médicas; aparatología e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina.- (iv) Prestación y explotación de servicios informáticos, telemedicina y/o servicios electrónicos y/o de otros servicios vinculados estrictamente a las tareas anteriormente descriptas; y realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica para Internet y/o cualquier otro medio de pago. Se excluye toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiere el concurso público. Tampoco podrá actuar la sociedad como aseguradora. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos." 2. RECTIFICAR suscripcion del capital social: Los socios suscriben el 100% del capital social a saber: (A) Jorge Alberto SANCHEZ POSLEMAN 50 acciones por \$ 50.000; equivalentes al 50%, y (B) Guillermo Luis MARCHIONNI 50 acciones por \$ 50.000; equivalentes al 50%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 2130
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28084/21 v. 30/04/2021

MOMADS S.A.

CUIT 30715551809. Por asamblea general extraordinaria del 23/04/2021 se resolvió: 1) Modificar el objeto social y reformar en consecuencia el artículo tercero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación y explotación de toda la clase de servicios públicos o privados de telecomunicación y de servicios auxiliares, complementarios o derivados de los mismos; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Servicios TIC), y de Comunicación Audiovisual, incluso la aplicación de toda clase de componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones. Comercialización, bajo cualquier título, de equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados con, o complementarios de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Servicios TIC). Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante." 2) Trasladar la sede social a Avenida del Libertador 7820 piso 5 departamento C, Vista Rio, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 23/04/2021

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28230/21 v. 30/04/2021

NILKA INVERSIONES S.A.

Por escritura N° 24 del 20/04/2021, Registro Notarial 676, C.A.B.A., Quefei CHEN, argentino naturalizado, nacido 26/08/1965, soltero, comerciante, DNI. 18.769.318, CUIT. 20-18769318-8, domiciliado Almirante F. J. Seguí 2443, C.A.B.A.; y Xuemei LYU, china, nacida 20/01/1990, soltera, comerciante, DNI. 95.481.715, CUIL. 27-95481715-1, domiciliada La Pampa 1335 piso 7° departamento A, C.A.B.A., resolvieron constituir una sociedad, DENOMINACIÓN: NILKA INVERSIONES S. A. DURACIÓN: 99 años.- DOMICILIO: LA Pampa 1335 piso 6° departamento D, C.A.B.A. OBJETO: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) La construcción y/o refacción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios o condominios para la vivienda, inmuebles rurales y urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, y dirección, administración y elaboración y ejecución de proyectos y/o de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 c/u y un voto por acción. Suscripción: 100%, o sea \$ 100.000; integración: 25% o sea \$ 25.000. Participación: Quefei Chen, suscribe 600 acciones; y Xuemei Lyu, suscribe 400 acciones. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria mientras la sociedad prescinda de sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: Quefei Chen; y Directora Suplente: Xuemei Lyu, ambos con domicilio especial en La Pampa 1335 piso 6° D, C.A.B.A. Prescinda de sindicatura conforme art. 284 LGS.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 676

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28066/21 v. 30/04/2021

OKHO S.A.

se rectifica edicto t.i.n° 25777/21 del 22/4/21 :objeto social: Compra, venta, importación y exportación, transporte y distribución, elaboración de: a) metales no ferrosos o ferrosos; b) la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; c) la trafilación y rectificación de hierros y aceros; inclusive la fabricación y montaje de aberturas de aluminio, sus accesorios y materias primas relacionadas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/04/2021 N° 28344/21 v. 30/04/2021

PADOME S.A.

Por escritura del 26/04/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Gonzalo Miguel JIMENEZ, argentino, 22/1/85, DNI 31.452.923, casado, empresario, Autopista Buenos Aires-La Plata, kilómetro 33,5, "Abril Club de Campo", Lote F-15, Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires 100.000 acciones y Luis Martín MAESTROJUAN, argentino, 30/7/79, DNI 27.283.538, casado, empresario, Ángel Pacheco 2441, piso tercero, departamento "A", CABA

100.000 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de UN PESO valor nominal cada acción, Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gonzalo Miguel Jiménez. Director Suplente: Luis Martín Maestroyuan, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Tacuarí 1353, Piso 2°, departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1820
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28494/21 v. 30/04/2021

PASTOR BAUMAN 1658 S.A.

Rodrigo Lisandro BRAMAJO, 21/3/93, DNI. 37251208, Irlanda 1280, PRESIDENTE; Cristian Daniel BECERRA, 7/6/78, DNI. 26668759, Rivadavia 1132, SUPLENTE; AMBOS de Junín, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Piedras 621, Planta Baja, CABA. 1.99 años. 2.Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados.Comercialización, mediante la compraventa, importación, exportación, fabricación, consignación, permuta, intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos subproductos y derivados de la ganadería.Explotación de inmuebles propios o de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercadería en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Rodrigo Lisandro BRAMAJO: 50.000 acciones, y Cristian Daniel BECERRA: 50.000 acciones. 4. uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/3.Todo en Escritura de constitución 139 del 27/4/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de constitucion de fecha 27/04/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/04/2021 N° 28341/21 v. 30/04/2021

PHARMA SEEDS S.A.

Por Escritura N°58 del 22/04/2021, se constituye: Ariel Maximiliano WEISKIND, nacido el 13/08/1973, DNI 23.470.482, casado, con domicilio real en Avenida de Los Incas 3295, piso 14°, depto. "77", CABA, PRESIDENTE; y Maximiliano Javier KIPPES TERUEL, nacido el 6/05/1988, DNI 33.497.486, soltero, con domicilio real en Avenida Flandes 1495, Jauregui, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE; Todos argentinos y empresarios. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. De los Incas 3295, piso 14°, depto. "77", CABA. 1) PHARMA SEEDS S.A. 2) 99 Años. 3) Las siguientes actividades: a) El cultivo de plantas con fines medicinales y/o terapéuticos, en todas sus variedades, así como su producción, industrialización y comercialización; la instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines; así como las demás acciones que le sean conexas y/o complementarias, en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico argentino. b) La adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en el inciso a) del presente Artículo. c) La elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados de plantas con fines medicinales con fines medicinales y/o terapéuticos. d) Cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social. 4) Capital \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Ariel Maximiliano WEISKIND \$ 140.000 y 140.000 acciones. Maximiliano Javier KIPPES TERUEL \$ 60.000 y 60.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 2091
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28251/21 v. 30/04/2021

PIRAMIDES STADIUM S.A.

Por escritura del 22/04/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Alejo Ezequiel CARRERA VALENTE, argentino, 16/3/92, soltero, comerciante, DNI 36.727.106, Avenida Córdoba 1352, 2 piso CABA 150.000 acciones y Jorge Andres CARRERA, argentino, 28/12/54, divorciado, abogado, DNI 11.455.868, La Pampa 4155 CABA 150.000 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: a) La explotación de editoriales musicales, mediante, entre otras actividades, la edición, publicación, promoción y difusión de obras musicales, partituras y otras publicaciones artísticas, científicas, literarias o fonográficas; b) Explotación de sellos discográficos, mediante, entre otras actividades, la grabación, producción y reproducción de fonogramas y video gramas, y su posterior distribución, importación, exportación, exhibición y comercialización a través de todo tipo de soportes físicos aptos para la reproducción de imágenes y sonidos, tales como "cassettes", "discos compactos (CD)", "discos de video digital (DVD)", así como a través de soportes digitales que permitan la difusión de fonogramas y video gramas a través de Internet y redes de telefonía celular; c) La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general; d) Representación de todo tipo de actores, artistas, cantantes y en relación a los distintos géneros del espectáculo en general Capital: \$ 300.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/6 Presidente: ALEJO EZEQUIEL CARRERA VALENTE y Director Suplente: Juan José COLMAN, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: CAMILA O'GORMAN 425, QUINTO PISO, OFICINA 5, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28102/21 v. 30/04/2021

SALYA COMUNICACIONES S.A.

Escritura N° 414 F° 1037 Reg. 553 de fecha 28/4/2021. Alberto YAÑEZ, casado, nacido el 17/4/1971, DNI 22.128.598, domiciliado en Riobamba 1960, Temperley, Pcia Bs As, y Fernando Luis SALVUCCI, divorciado, nacido el 6/11/1971, DNI 22.432.616, domiciliado en Beaucheff 2513, General Pacheco, Pcia Bs As.; ambos argentinos y comerciantes. Objeto: Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas y servicios de telefonía e internet y todo tipo de equipamiento y/o instalaciones de transmisión de señales y/o datos. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 50.000 acciones cada uno. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Alberto YAÑEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Luis SALVUCCI; todos con domicilio especial y sede social en Armenia 2407, Piso 3, Depto J, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 553 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28365/21 v. 30/04/2021

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Por asamblea del 19/04/2021 se aumentó el capital a \$ 12.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto, con una prima de emisión de \$ 7,5712 por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en San Martín 686 piso 5 oficina 54, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 3/4/2018 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28080/21 v. 04/05/2021

SIRO S.A.

CUIT N° 30-52865000-3. Por actas de asamblea extraordinaria del 19/06/2020 y del 27/06/2020 se resolvió: 1) reformar el artículo 11 del estatuto social, eliminando la sindicatura y 2) designar director suplente a la Sra. Adriana Graciela Fernández Díaz, quien fija domicilio especial en Av. Cabildo 1411 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°33 de fecha 14/04/2021 Reg. N°541 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28073/21 v. 30/04/2021

SURA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-71591914-8) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8 de julio de 2020, se resolvió: aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$ 14.134.000 (Pesos catorce millones ciento treinta y cuatro mil), llevándolo de la suma de \$ 16.082.858 a la suma de \$ 30.216.858 (Pesos treinta millones doscientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y ocho), y reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social asciende a la suma de \$ 30.216.858 (Pesos treinta millones doscientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y ocho) y se divide en 30.216.858 (treinta millones doscientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y ocho) acciones ordinarias, escriturales de Peso uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550 y modificatorias). Luciana G. Calia. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/07/2020. Luciana Graciela Calia - T°: 73 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28461/21 v. 30/04/2021

TEKNOR S.A.

Esc nro 97,28/04/2021.1) Alejandro Rubén ZARWANITZER, 30/12/1957, DNI 13.531.631, CUIT 20-13531631-9, Graciela Lidia GOMILA, 04/07/1958, DNI 12.248.247, CUIT 27-12248247-8, ambos empresarios, casados, domiciliados en Av. Libertador n° 2442,4 piso, Olivos, Prov.Bs As.- 2) 99 años. 3)) INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, goma, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, para la confección de todo tipo de calzado, indumentaria y / o elementos de protección para el trabajo industrial. B) COMERCIAL: la comercialización mediante la compraventa, comision, consignacion, representacion, distribucion, permuta, alquiler de toda clase de productos, materiales, insumos, materias primas, equipos, herramientas y artículos manufacturados o en su faz primaria, relacionados con el objeto social. C) Operacio-nes comerciales como agentes, representantes, mandatarios, licenciarios, franquicias y/o distribuidores de los elementos vinculados al objeto social. D) Importacion. Exportación.- 4) \$ 120.000, Alejandro Rubén ZARWANITZER, 600 acciones \$ 60.000, Graciela Lidia GOMILA, 600 acciones, \$ 60.000.- 5) Presidente: Alejandro Rubén ZARWANITZER, Directora Suplente: Graciela Lidia GOMILA.- ambos con domicilio especial en Av. Cordoba n° 1261,9 piso, Dpto "A",caba.- 6) Sede Social: Av. Cordoba n° 1261,9 piso, Dpto "A",caba.- 7) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28145/21 v. 30/04/2021

ZLZ AGRIBUSINESS S.A.

Por Escritura 108 del 29/04/2021, del Registro 137 CABA, se constituyó ZLZ AGRIBUSINESS S.A. Socios: 1) Alejandro ZIMMERMANN, argentino, 05/02/1960, DNI 13.702.542, CUIT 20-13702542-7, casado en primeras nupcias con Piedad Sainz, empresario, domiciliado en la calle Tacuari 696, Tandil, Prov. Bs. As., suscribe 80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una; 2) Juan Ramón ZIMMERMANN, argentino, 31/08/1961, DNI 14.394.443, CUIT 20-14394443-4, casado en primeras nupcias con Ana Inés Caride, ingeniero civil, domiciliado en la calle Gabino Ramírez 127, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As., suscribe 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una; 3) Esteban Miguel Salvador LO VALVO, argentino, 14/06/1963, DNI 16.891.758, CUIT 23-16891758-9, casado en primeras nupcias bajo el régimen de separación de bienes con Paula María Ordóñez Giménez Zapiola, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Cerrito 1560, piso 7, departamento "A", CABA, suscribe 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una. Domicilio social: PARAGUAY 1606, PISO 4, DEPARTAMENTO "A", CABA.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, y agrícola ganaderos, ya sea mediante la explotación, administración o arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas; criar, comprar, engordar y vender todo tipo de ganado, ceder y/o tomar en arrendamiento y/o aparcería inmuebles rurales. Producir y comercializar todos los bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias, ganaderas, y frutihortícolas. A los fines del desarrollo del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen de forma conexa, accesoria y/o complementaria con su objeto incluyendo la prestación de servicios agropecuarios y frutihortícolas en todas sus formas, pudiendo sembrar, fertilizar, pulverizar, cosechar, ensilar, extraer y trasladar de un lugar a otro hasta su lugar de destino y embolsar todo tipo de cereales, oleaginosas y demás granos, frutas, verduras, hortalizas, legumbres, comprar, vender, importar, exportar, acopiar, distribuir, envasar materias primas; o distintos trabajos por sí o por terceros de campos u otras instalaciones, por medios aéreos y/o terrestre. Para la prestación de estos servicios se encuentra capacitada para contratar con entes nacionales, provinciales y/o municipales. La

sociedad podrá asesorar y dedicarse a la consultoría de agronegocios. Para el cumplimiento del objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que se encuentren vinculados de forma directa o conexas con el desarrollo y cumplimiento de su objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por un profesional con título habilitante. Plazo: 99 años. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una.- Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Alejandro ZIMMERMANN, Vicepresidente: Juan Ramón ZIMMERMANN, y Director Suplente: Esteban Miguel Salvador LO VALVO. Constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 Nº 28364/21 v. 30/04/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC DESIGN S.R.L.

Edicto Complementario del publicado con fecha 19/4/2021, Factura Nº 0005-00213685, Trámite Nº 24272/21. Los socios suscriben el Capital Social del siguiente modo: Hernán Pablo Codesal Roberto, 80 cuotas sociales representativas de pesos ochenta mil (\$ 80.000.-), Miguel Augusto Mauro, 10 cuotas sociales representativas de pesos diez mil (\$ 10.000.-) y Miguel Angel Mauro, 10 cuotas sociales representativas de pesos diez mil (\$ 10.000.-). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 244

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 Nº 28474/21 v. 30/04/2021

ACCESSNETWORK S.R.L.

Constitución: escritura del 26/4/2021: Marcelino Escobar Arnez, CUIT 20-94076878-1, boliviano, nacido 16/1/81, DNI 94.076.878, soltero, domiciliado en Juan Pablo I 908 de Ciudad Madero, Pcia. Bs. As., Pablo Agustín Galarza, CUIT 20-35985747-1, argentino, nacido 6/2/92, DNI 35.985.747, soltero, domiciliado en Gobernador Castro 122 de Boulogne San Isidro, Pcia. Bs. As., y Diego Fernando Morel, CUIT 20-38554574-7, argentino, nacido 15/11/94, DNI 38.554.574, soltero, domiciliado en Triunvirato 1075 de Don Torcuato, Pcia. Bs. As., empresarios. 1) ACCESSNETWORK SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Provisión, compra, venta, importación y exportación, comercialización de servicios, aplicaciones, sistemas y contenidos audiovisuales utilizando internet como medio de trasmisión principal, pudiendo utilizar otros medios alternativos de transmisión. Realizar servicio técnico, mantenimiento, asesoramiento especializado en actividades de su objeto social. Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 2.100.000. 2.100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, \$ 1 valor nominal. Al acto, integran Marcelino Escobar Arnez 1.800.000 cuotas, Pablo Agustín Galarza 200.000 cuotas Y Diego Fernando Morel 100.000 cuotas. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Araujo 2232 de CABA. Designan Gerentes a Marcelino Escobar Arnez y Pablo Agustín Galarza, presentes al acto, aceptan cargos y fijan domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 26/04/2021 Reg. Nº 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 Nº 28122/21 v. 30/04/2021

ACEITES PATAGÓNICOS S.R.L.

1) 26/4/21 2) Mauro LEUZZI, (285.000 cuotas) DNI 31727613, 22/7/85, químico, Miro 89 Piso 3, Dto. C, CABA y Oscar Alfredo GEARTY, (15.000 cuotas) DNI 10498385, 6/8/52, electricista, Formosa 737, Piso 7, Dto. A, CABA ambos argentinos y casados 3) Miro 89 Piso 3, Dto. C, CABA 4) la compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, asesoramiento, mandatos, consignación, distribución, fraccionamiento, extrusión, prensado de

todo tipo de cereales, oleaginosas, y productos agropecuarios para la obtención de aceites, harinas, alimentos balanceados, y todo tipo de derivados y subproductos; como asimismo la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de acopio, compra y venta de granos y subproductos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Mauro LEUZZI domicilio especial sede social 9) 30/9 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/04/2021 N° 28345/21 v. 30/04/2021

AGUA VIVA S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado de fecha 29 de abril de 2021. Socios Verónica Mabel MASTRÁNGELO, de nacionalidad argentina, nacida el 9 de mayo de 1975, de Estado Civil Casada, profesora de educación física y abogada, domiciliado en calle Guillermo Marconi N° 3252, Olivos, Provincia de Buenos Aires, titular DNI N° 24.591.094, CUIT 27-24591094-6; y Maximiliano Juan GUIRALDES GALLARDO, argentina, nacido el 1 de julio de 1974, casado, profesor de educación física, domiciliado calle Guillermo Marconi N° 3252, Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 23.888.986, CUIT 20-23888986-4 Denominación: Agua Viva SRL. Duración 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios: explotación de complejos, establecimientos y/o escuelas deportivas e instituciones para la enseñanza y práctica deportiva y recreación, colonia de vacaciones, natación, gimnasio, campamentos y/o similares, con sus instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurante, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y/o supervisión de torneos, competencias deportivas y eventos relacionados con la recreación y la práctica del deporte. b) Comercial: fabricación y/o venta de indumentaria y/o artículos para el deporte. Compraventa y/o permuta, exportación e importación de las máquinas y/o equipos y/o elementos para gimnasios y/o actividades deportivos, sus repuestos y accesorios; publicación y/o producción de revistas que difundan y/o promuevan la práctica de deportes y las actividades recreativas, y cualquier otro contenido relacionado con el objeto social, por cualquier medio: gráficos, televisivos y/o plataformas de streaming, redes sociales, y/o internet; c) Representaciones y Mandatos: Representación de deportistas profesionales y/o amateurs y de asociaciones civiles deportivas en el marco de las normas legales vigentes; Intervenir como representante o intermediario de deportistas o asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas en la contratación, adquisición, venta o enajenación transitoria o préstamo de deportistas, en especial de futbolistas, ya sean amateurs o profesionales, en el país o en el extranjero, de acuerdo con las legislaciones vigentes, ejerciendo derechos económicos o federativos de las entidades deportivas o de los deportistas, ante las propias entidades o en el caso de futbolistas ante la Asociación de Fútbol Argentino o asociaciones deportivas extranjeros o la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA). Capital: \$ 200.000 Administración: Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Gerentes: Verónica Mabel MASTRÁNGELO, domicilio especial en calle Guillermo Marconi 3252, Olivos, Buenos Aires; y Maximiliano Juan GUIRALDES GALLARDO domicilio especial en calle Guillermo Marconi 3252, Olivos, Buenos Aires. Sede social: Av. Rivadavia 4975, oficina 132. CABA. Autorizado Javier María Rodríguez Amenábar Marco por Instrumento Privado del 29 de abril de 2021. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/04/2021

Javier María RODRIGUEZ AMENABAR MARCO - T°: 107 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28516/21 v. 30/04/2021

BAYRES CREDITPLAN S.R.L.

Constitución SRL: Instrumento privado del 21/4/21. SOCIOS: Agustín Mariano Del Bosque, argentino, soltero, empresario, nacido 24/06/02, DNI 44183972, domicilio real Calcagno 2961 de José León Suarez, provincia Bs. As, con un 90% del capital social y Florencia Anahí Bomrad, argentina, soltera, empresaria, nacido 12/2/97, DNI 40253099, con domicilio real en Tupungato 721, Pilar, provincia de BsAs, con un 10% del capital social. SEDE SOCIAL: Gallo 353 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Las ventas podrán ser realizadas en el local que se habilite a tal efecto o a través de un centro de atención telemático y/o de llamadas que preste todo tipo de servicios de información y comercialización de los vehículos propios o de terceros. CAPITAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, por plazo social. GERENTE: Florencia Anahí Bomrad por el término de la sociedad, con dom.especial en Gallo 353 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No posee órgano de FISCALIZACION. CIERRE: 31/12. Autorizada según

acta de constitución en instrumento privado: Marina Laura Coler Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 21/04/2021 Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 21/04/2021

Marina Laura Coler - T°: 54 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28283/21 v. 30/04/2021

BIENESTAR SALUD S.R.L.

1) 26/4/21 2) Edwin ITAMARI JUANIQUINA, DNI 94021093, medico, 4/2/74, Murguiondo 3211, PB, Dto. 1, CABA y Stalin Cesar MAMANI ITAMARI, DNI 93984701, enfermero, 02/09/91, Araujo 2149 CABA ambos bolivianos y solteros. 3) Murguiondo 3211, PB, Dto. 1, CABA 4) SERVICIOS DE SALUD: a) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, medicina del trabajo, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Comercialización, importación, exportación, de equipamiento e insumos médicos, como así también medicamentos y materiales relacionados. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Edwin ITAMARI JUANIQUINA domicilio especial sede social. 9) 31/412 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/04/2021 N° 28343/21 v. 30/04/2021

BOSCUS S.R.L.

30-71691815-3, Por reunión de socios del 27/04/2021 se dispuso la CESIÓN DE CUOTAS, REFORMA y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Felipe GINEVRA y Roberto Carlos QUIÑONES MOLINA SCARPATI CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN a favor de Juan Cruz TAUBER, las cuotas que les corresponden en de la siguiente manera: Felipe GINEVRA; y Roberto Carlos QUIÑONES MOLINA SCARPATI la cantidad de OCHENTA Y TRES CUOTAS c/u; de manera que Juan Cruz TAUBER adquiere la cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS CUOTAS, equivalentes a \$ 166.000.- Se modifica el Art. 4° "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), que se dividen en QUINIENTAS CUOTAS de MIL PESOS cada una de ellas, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Felipe GINEVRA CIENTO SESENTA Y SIETE CUOTAS equivalentes a la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS; Roberto Carlos QUIÑONES MOLINA SCARPATI CIENTO SESENTA Y SIETE CUOTAS equivalentes a CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS; y Juan Cruz TAUBER CIENTO SESENTA Y SEIS CUOTAS equivalentes a CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS".- Se designa nuevo gerente a Juan Cruz TAUBER, que constituye domicilio especial en Paraná 1143, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°91 de fecha 27/04/2021 Reg. N°1791

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 30/04/2021 N° 28466/21 v. 30/04/2021

CKD S.R.L.

T.I. Nro 25821/21 de fecha 23/4/2021. Rectificatoria. Por un error involuntario, se publico erróneamente la sede social y el domicilio especial, siendo el correcto Arregui 6185, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/04/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28401/21 v. 30/04/2021

COMINGHER S.R.L.

Se RECTIFICA la publicación de fecha 21/04/21 trámite 25335/21: la socia de COMINGHER SRL MICAELA GONZALEZ es titular del CUIT 27415821382 y no 23389373109; y que la fecha del instrumento privado es 22/04/2021 y no 20/04/2021.

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28130/21 v. 30/04/2021

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE MECANIZADOS S.R.L.

C.U.I.T.: 30-71688205-1. Por reunión de socios N° 1 del 16/03/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 600.000 a \$ 28.325.000 mediante la capitalización de aportes dinerarios efectuados por los socios por la suma de \$ 27.725.000; (ii) emitir 2.772.500 cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) – valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota social; de las cuales, 2.094.375 cuotas sociales quedan suscriptas por Carlos Joost Newbery y 678.125 cuotas sociales quedan suscriptas por Paulo Miguel Cosentino. De este modo, Carlos José Joost Newbery es titular de 2.124.975 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y se encuentran totalmente integradas, representativas del 75% del capital social; y Paulo Miguel Cosentino es titular de 707.525 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y se encuentran totalmente integradas, representativas del 25% del capital social; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios N° 1 de fecha 16/03/2021. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/03/2021
Fernando Acevedo - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28137/21 v. 30/04/2021

CONSULTING AND INTERACTIVE SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71521471-3 Por reunion de socios del 15/01/2020 se aumento el capital a \$ 627.500 dividido en 62.750 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto por cada cuota. Se reformo articulo 4°. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Pablo Andrés Rascón 29.875 cuotas y Rodrigo A. Bolaños y Bolaños 567.625 cuotas.- Por reunion de socios del 15/01/2021 se aumento el capital a \$ 1.552.900 dividido en 155.290 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto por cada cuota. Se reformo articulo 4°. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Pablo Andrés Rascón 46.270 cuotas y Rodrigo A. Bolaños y Bolaños 879.130 cuotas. Autorizado por escritura N° 159 del 27/04/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28086/21 v. 30/04/2021

DEVAK S.R.L.

Constituida: 28/4/2021: 1) Leandro Gabriel RESSIA, argentino, nacido el 26/7/89, soltero, DNI 35.230.296, C.U.I.L. 20-35230296-2, comerciante, domiciliado en Estanislao Lopez 1850, Castelar, Pcia. Bs. As.; y Matías Ezequiel CHAPARRO, argentino, nacido el 28/10/88, DNI 34.050.822, C.U.I.L. 20-34050822-0, comerciante, soltero, domiciliado en Posadas 1120, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros la comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y al por menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de pinturas, solventes diluyentes, barnices, esmaltes, lacas, pinceles, papeles pintados, revestimientos, productos afines, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla, otros productos de relleno y todo otro material vinculado directa o implícitamente con la decoración.- 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 100 c/u. 6) Gerente: Leandro Gabriel RESSIA, con domicilio especial en San Blas 2562, piso 2°, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Leandro Gabriel RESSIA suscribe 900 cuotas, o sea \$ 90.000 y Matías Ezequiel CHAPARRO suscribe 100 cuotas, o sea \$ 10.000. 9) Domicilio Social: San Blas 2562, piso 2°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Autorizado: Esc. Natalia Buenos, según Estatuto del 28/04/2021, Esc. N° 35, que pasó ante ella, F°92, Reg. 569, a su cargo, en trámite de inscripción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28085/21 v. 30/04/2021

EL MIRADOR AGP S.R.L.

Estatuto instrumento privado del 12/02/2021 y acta complementaria del 07/04/2021. Denominación: EL MIRADOR AGP SRL. Socios: Laura Cascardo, argentina, soltera, comerciante, DNI 31.763.306 CUIT 27-31763306-3, nacida 22/08/1985, Plaza 2064, departamento 2, Villa Urquiza, CABA, suscribe 5000 cuotas (50% capital social). Jorge Leandro Amore, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.480.285 CUIT 20-27480285-6, nacido 25/05/1979, Plaza 2064, departamento 2, Villa Urquiza, CABA, suscribe 5000 cuotas (50% capital social). Plazo: 99 años. Objeto:

Construcción y venta de edificios por régimen de propiedad horizontal, construcción, reparación, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles. B) Ejecución de obras públicas o privadas, contrataciones directas, indirectas o licitaciones, construcción de obras civiles, viviendas, edificios, puentes, caminos, estructuras metálicas y de hormigón, espacios verdes, establecimientos deportivos y/o educativos y/o sanitarios, oficinas o locales comerciales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Mandatos y servicios: la ejecución de mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Importación y exportación de materiales, insumos y maquinarias relacionadas con el objeto social. Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, con fines turísticos y/o permanentes ya sea sobre edificios y/o inmuebles propios o de terceros. Diseño, implementación, compraventa, importación y exportación de hardware y software informáticos, sistemas de gestión, y servicios de host y mantenimiento informático. Capital: \$ 100.000.- en 10.000 cuotas parte de \$ 10 y 1 voto cada una. Administración: 1 a 3 gerentes, mandato indeterminado. Gerente: Laura Cascardo, constituye domicilio en sede social. Sede social: Plaza 2064, departamento 2, Villa Urquiza, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/02/2021
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28418/21 v. 30/04/2021

EL ONCE INC. S.R.L.

Escritura 49 Folio 140 del 28/04/2021, Registro 1637 CABA. 1) Martín SELDES, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Ana Clara Giannini, nacido el 15/10/1983, DNI 30.591.799, hijo de Ricardo Daniel Seldes y Ana María Pilar Ros, C.U.I.T. 20-30591799-1, periodista, Anchorena 665, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Natalie AMATO IZA, uruguaya, soltera, nacida el 05/09/ 1990, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay número 56335114, hija de Alvaro Amato Corsino y María Cristina Iza, C.D.I. 27-60467422-6, de profesión gestión deportiva, Correa 1664, octavo piso CABA. 2) Duración 99 años. 3) Sede: Correa 1664 piso 8 CABA, donde constituyen domicilio especial los gerentes; 4) dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción de Contenidos: Producción, filmación, fotografías, sonido, edición, digitalización y demás actividades tendientes a la producción de contenidos para televisión, cine, radio, periódicos, y demás medios de comunicación masiva. Desarrollo móvil: Desarrollo de productos, plataformas y aplicaciones digitales. Desarrollo de estrategias digitales para distintas entidades; asesoramiento en relaciones públicas, comunicaciones y relaciones con los medios; asesoramiento y contrataciones de influencers, asesoramiento de reputación y cuidado de imagen. Organización de eventos: organizar y llevar a cabo eventos, promociones, publicidades y cualesquiera otros tipos de actividades sociales, artísticas, culturales, políticas o deportivas, sean públicas o privadas, siempre que las mismas sean conexas con las actividades descriptas en los incisos anteriores. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra, venta, edición, conexión, locación, otorgando franquicias que resulten menester, y para constituir sucursales y agencias, participar en otras sociedades y celebrar contratos de asociación empresarial.- La Sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la Ley General de Sociedades y este estatuto. Cuando así se requiera se contratarán profesionales con título habilitante. 5) Capital 2.000.000 Pesos; 6) Administración y Representación: Gerentes: Martín Seldes y Natalie Amato Iza, por tiempo indeterminado, socio o tercero, individual e indistintamente. 7) Cierre de ejercicio: 31/03.8) suscripción de cuotas de cada socio: Martin Seldes: 10000 cuotas, Natalie Amato Iza 10.000, todas de valor nominal pesos cien cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1637
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28303/21 v. 30/04/2021

EMOCIÓN EN MOVIMIENTO S.R.L.

Por instrumento privado del 29/04/2021, socios: Taniel Agustín Villa, argentino, soltero, comerciante, 29/01/1998, DNI 40.863.023, CUIT 20-40863023-2, domiciliado en Rosario Vera Peñaloza 599 CABA y Dafne Micolle Villa, argentina, soltera, comerciante, 05/12/1995, DNI 39.335.250, CUIT 27-39335250-2, domiciliada en la calle Rosario Vera Peñaloza 599 C.A.B.A., Denominación: EMOCIÓN EN MOVIMIENTO S.R.L.; Sede Social: Rosario Vera Peñaloza 599, CABA; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro y/o fuera de la República Argentina: El dictado de cursos, conferencias, seminarios y la prestación de servicios educativos, tanto para la educación formal (Regular y de Adultos) y educación para el trabajo y el desarrollo humano, como no formal, para los fines culturales complementarios, con la comunidad educativa en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos,

contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por la normativa vigente. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Plazo: 99 años; Capital Social: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Suscripción e Integración del capital: Dafne Micole Villa la cantidad de 7.500 cuotas sociales y Taniel Agustín Villa la cantidad de 7.500 cuotas sociales todas de \$ 10 cada una. Se integra el 25% en efectivo y el saldo conforme a las disposiciones legales. Gerencia: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo indeterminado; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31/12; Gerente: Dafne Micole Villa; la Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella, autorizado según el instrumento privado de 29/04/2021. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSITUTIVO de fecha 29/04/2021

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28500/21 v. 30/04/2021

ETÉREA MEDICAL S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 27/04/2021.1) Socios: Guido Ignacio Caboni, nacido el 26/7/1985, DNI 31.704.055, CUIT 20-31704055-6, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Gral. Paz 1133, Bragado Buenos Aires, suscribe 470 cuotas; Mariela Erechires, nacida el 21/11/1989, DNI N° 34.975.591, CUIT 27-34975591-8, argentina, soltera, ama de casa, domiciliada en Gral.Paz 1133, Bragado Buenos Aires, suscribe 470 cuotas; y Stephanie Briggitt Alvarez Blanco, nacida el 24/04/1989, DNI 95.697.650, CUIT 27-95697650-8, venezolana, soltera, domiciliada en Salta 959 PB "1" CABA. 2) ETÉREA MEDICAL SRL, 3) Sede social: Libertad 836 Piso 3° of "63", CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1-Comerciales: importación, exportación, distribución, compra, venta de instrumental, equipamiento e insumos médicos, odontológicos, artículos ortopédicos, implantes corporales, sustancias inyectables para arrugas, sustancias cosméticas, todo tipo de insumos para cirugías, maquinarias y afines. Quedando incluida la importación, exportación, distribución, compra, venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico y de productos N.C.P. en comercios especializados. 2-Industriales: Elaboración, transformación y/o envasado de los productos propios o de terceros detallados en el acápite anterior. 3- Servicios: Prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento comercial y financiero relacionado con el objeto social.La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social. 6) Capital social:\$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. 7) Administración: Uno o más gerentes. Gerente: Guido Ignacio Caboni, quien fija domicilio especial en la sede social.Duración en el cargo lo que dure la sociedad. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 27/04/2021

Maria Noelia HIP AVAGNINA - T°: 134 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28088/21 v. 30/04/2021

FAMILUMO S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 93 del 28/04/2021, Escribano Santiago J. E. PANO, Folio 233, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Rodrigo Facundo PESCE, argentino, nacido 15/6/1990, soltero, diseñador gráfico, DNI 35.561.488, C.U.I.T. 20-35561488-4 y domicilio Padilla 752, 4° piso "H" CABA, suscribió 1.000.000 de cuotas acciones de \$ 1 de valor nominal cada una; y Mónica Beatriz GIORDANO, argentina, nacida 19/12/1960, viuda 1° nupcias Miguel Ángel Mario Pesce, ama de casa, DNI 14.379.439, C.U.I.T. 27-14379439-9 y domicilio Padilla 752, 4° piso "H" CABA, suscribió 1.000.000 de cuotas acciones de \$ 1 de valor nominal cada una. 3) Denominación: FAMILUMO S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Padilla 752, 4° piso "H" C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial del negocio de confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de alimentos y bebidas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: uno o más GERENTES, que deberán ser socios, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por tiempo indefinido. GERENTES TITULARES: Rodrigo Facundo PESCE y Mónica Beatriz GIORDANO, por tiempo indefinido, domicilio especial en sede social. 9) Representación: los gerentes, en forma

indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28075/21 v. 30/04/2021

FEEL FREE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Socios: Christian Domingo CONTE, 24/07/1979, DNI 27.419.750, CUIT 20-27419750-2, domiciliado en Lavalle 2342, localidad y partido de San Fernando; y Lucas Ignacio BUKSTEIN, 11/11/1993, DNI 38.026.128, CUIT 20-38026128-7, domiciliado en Acassuso 1220, localidad y partido de San Isidro, ambos argentinos, solteros, empresarios y vecinos de la provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 28/04/2021 folio 479, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: FEEL FREE CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: avenida Santa Fe 2322, Piso 2°, departamento B, CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: Constructora: Construcción, administración y ejecución de obras públicas o privadas, civiles, industriales, infraestructura, urbanísticas o comerciales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, en inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, propios o de terceros, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista; desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamiento y urbanización; realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción, demolición, remodelación, refacción, reparación y reciclaje en toda clase de inmuebles. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, leasing, explotación y administración de inmuebles propios o de terceros.- Si la sociedad realiza alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas.- A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: En partes iguales cada uno de los socios en decir 25.000 cuotas valor \$ 10 cada una, cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Christian Domingo CONTE con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28363/21 v. 30/04/2021

FFENA S.R.L.

Constituida por escritura 68 del 26/4/21 registro 407 CABA. Socios Juan Carlos MERLO DNI 4754001 nació 18/7/48 casado abogado domicilio Av. Jujuy 1503 piso 3 depto. B CABA, Sergio Marcelo BENET DNI 13264244 nació 6/2/59 viudo director técnico de fútbol domicilio Salcedo 3115 piso 1 depto. H CABA, argentinos. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción MERLO 60000 BENET 40000. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: instalación, explotación, organización, desarrollo y administración de escuelas de entrenamiento deportivo en todas sus disciplinas, mediante el dictado de cursos, seminarios, entrenamientos, eventos, competencias, torneos, campeonatos, concursos y demás actividades, presenciales o a distancia; explotación de franquicias y licencias relacionadas con dichas actividades; contratación de personal, profesionales y equipos para realizar dichas actividades; importación y exportación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Jujuy 1503 piso 3 depto. B CABA. Gerente Juan Carlos MERLO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 407 Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28501/21 v. 30/04/2021

G.B GRUPO SERVICIO INTEGRAL S.R.L.

1) 22/4/21 2) Ángela Isabel BIEDMA, DNI 25420573, 31/3/76; Triunvirato 154, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Juan Alberto GONZALEZ, DNI 30398242, 6/11/71; Enrique Parker 39, PB, Dto. 1, CABA ambos argentinos, solteros, empleados. 3) Enrique Parker 39, PB, Dto. 1, CABA 4) a) compra, venta, importación y exportación de artículos y accesorios de limpieza y bazar, ya sean industriales o personales. B) Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y Hospitales, ya sean públicos o privados y mantenimiento de edificios, servicios de desinfección,

desratización, fumigación y control de plagas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Angela Isabel BIEDMA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/04/2021 N° 28342/21 v. 30/04/2021

GALMED S.R.L.

Socios: Damián Alejandro GALEAZZO GOFFREDO, argentino, DNI 27.789.595, soltero, 28/1/1980, médico, domicilio: Av. Nazca 2847, piso 9, depto D CABA, SUSCRIBE 900 CUOTAS; y Adriana Alejandra FERNANDEZ, argentina, DNI 31.951.218, soltera, 26/8/1972, comerciante, domicilio: Amenábar 3860 CABA, SUSCRIBE 100 CUOTAS. Fecha de Constitución: 28/4/2021. Denominación: GALMED S.R.L. Sede social: Avenida Federico Lacroze 2391 CABA. Objeto: Creación y funcionamiento de clínicas y sanatorios, instalación y explotación de establecimientos asistenciales en todas sus formas, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, dietéticas y de estética, la atención medica ambulatoria o con internación. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los mismos, realizar estudios e investigación científica y tecnológica. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Garantizar la asistencia médica integral, hacer convenios y contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. En las actividades en que resulte necesario se afectarán técnicos y/o profesionales con título habilitante suficiente. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 1.000 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto, integración: 25%. Gerente: Damián Alejandro GALEAZZO GOFFREDO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/04/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28189/21 v. 30/04/2021

GANADERA LOS ANDES S.R.L.

Constitucion: escritura No 134 del 22/04/21 Reg 1479 CABA Socios: Alejandro Ariel Cornejo argentino 07/11/81 DNI 28765290 Callao 1649 Planta Baja Departamento 1 Lin Jinju china 2/8/53 DNI 96035092 Blanco Encalada 5270 Piso 2 Departamento B solteros comerciantes CABA Duracion: 99 años Sede Social: Olazabal 1515 Oficina 1211 CABA Cierre Ejercicio: 31/3 Representación Legal: a cargo del gerente Alejandro Ariel Cornejo por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o aso ciada a terceros elaboración procesamiento produccion compra venta importación exportación comisión consignación representacion distribución transporte y toda forma de comercialización de productos subproductos y derivados de la ganadería y la industria frigorífica en especial la faena y manufactura de ganado vacuno ovino o porcino sus productos y derivados alimentos balanceados harinas de carne hueso Explotacion de establecimientos ganaderos granjeros aves animales de corral Operaciones agrícola ganaderas como la producción enfriamiento congelamiento conservación fraccionamiento cocido y envasado de todo tipo de carne animal bovina ovina porcina y caballar para su comercialización en el país o exterior Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Alejandro Ariel Cornejo suscribe 375.000 cuotas o sea \$ 375.000 e integra \$ 93.750 y Lin Jinju suscribe 125.000 cuotas o sea \$ 125.

000 e integra \$ 31.250 Autorizado esc 134 22/04/2021 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28422/21 v. 30/04/2021

GRUPO LURO S.R.L.

Por escritura 59, folio 197 del 28/04/2021, ante la escribana Soledad Romina Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "GRUPO LURO S.R.L."- Socios: Lucas Gastón ROSSI Cuit 20-35367924-5, argentino, 21/11/1990, soltero, ingeniero, hijo de Alberto Claudio Rossi y Rosa Greco, DNI 35.367.924 y Rosa GRECO Cuit 27-12400326-7, argentina, 09/07/1958, Licenciada en Recursos Humanos, casada en 1ras nupcias con Alberto Claudio Rossi, DNI 12.400.326, ambos con domicilio real en Teodoro Garcia 1956, Piso 1°, Departamento "A", CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, almacenamiento y depósito, distribución, comercialización, por mayor y menor, leasing y alquiler de toda clase de bienes muebles y/o mercaderías en general; fraccionamiento, envase, embalaje, etiquetaje y estibaje de mercaderías en general; contratación de estibadores, fleteros y barraqueros; importación y exportación de

bienes; agencia de despachos de aduana ejercidos por personas con matrícula habilitante; carga y descarga de mercaderías en zonas de cualquier tipo; servicios de logística, distribución y eventuales controles de stock y tarea anexa.- b) De Transporte: transporte de mercaderías por vía terrestre, marítima, fluvial, lacustre, área o multimodal; operación de contenedores; servicio de remolque, asistencia y salvamento; agencia de transporte aduanero; explotación de todo lo relacionado con fletes; emisión y negociación de guías, cartas de porte y certificados de fletamiento, agente de carga aérea, marítima, fluvial y terrestre, nacional e internacional; mudanzas por vía que correspondiere; representación de compañías marítimas, aéreas y terrestres, nacionales y/o internacionales; representación de firmas comerciales, nacionales y/o internacionales.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Lucas Gastón ROSSI, quien acepta y asume expresamente, el cargo por toda la duración de vigencia de la sociedad, y constituye domicilio real en Teodoro Garcia 1956, Piso 1°, Departamento "A", CABA y legal en Ugarteche 3107, Piso 5°, Departamento "D", CABA.- SEDE SOCIAL: Ugarteche 3107, Piso 5°, Departamento "D", CABA. El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL dividido en CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Lucas Gastón ROSSI suscribe la cantidad de ciento cuarenta y dos mil quinientos, equivalentes a la suma de \$ 142.500; y Rosa GRECO, suscribe la cantidad de siete mil quinientos cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 7.500. Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Lucas Gastón ROSSI integra el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 35.625; y Rosa GRECO integra el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 1.875. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28326/21 v. 30/04/2021

INTELCLAR S.R.L.

Constitución: 27/4/2021. Socios: Federico WERNICKE, soltero, nacido el 19/3/1980, DNI 28.034.360, domiciliado en Av. Medrano 1093, Piso 8, Depto A, CABA, y Nicolás WERNICKE, casado, nacido el 3/5/1974, DNI 23.974.291, domiciliado en Manuel Ugarte 1739, CABA; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas cada uno, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Av. Medrano 1093, Piso 8, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, importación y exportación de artículos obtenidos por medio de acopiadores y galponeros, adquiriendo materiales provenientes de la recolección, procediendo a su clasificación, acondicionamiento y compactado, intermediando entre los galponeros y/o recolectores. Gerente: Daniel Alfredo TORRILLATE, con domicilio especial en Av. Medrano 1093, Piso 8, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/04/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28323/21 v. 30/04/2021

JPQ S.R.L.

Aviso complementario del Edicto publicado el 28/04/2021 TI 27478/21. Por medio de Esc complementaria n° 16 del 29-04-2021 Registro 911 CABA, se agrega como gerente a Enrique Mario RUDI, nacido 19-08-1953, DNI 10.919.138, CUIT 20-10919138-9, argentino, casado, empresario, domicilio Gómez Anza 3425, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 911 MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28476/21 v. 30/04/2021

KUCHEN BAZAR S.R.L.

Por escritura del 22/04/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Guillermo Orlando KÜCHENMEISTER, argentino, 18/3/82, DNI 29.265.837, casado, comerciante, Lincoln 3577, piso 5, departamento "A", San Martin, Provincia de Buenos Aires, 1000 cuotas y María Rosa FERRARI, argentina, 8/8/56, DNI 12.277.607, casada, comerciante, Ricardo

Güiraldes 1997, San Martín, Provincia de Buenos Aires, 1000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: compraventa por mayor y por menor; permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos del hogar, limpieza, juguetería, bazar, cristalería, de gastronomía en general; y utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares, Capital \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12 Gerente: Guillermo Orlando KÜCHENMEISTER, domicilio especial en la sede; Sede: Comodoro Clodomiro Urtubey 2365, departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1859
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28098/21 v. 30/04/2021

LABORATORIO JACTANS S.R.L.

1) Manuel Gustavo SZTERN, casado, argentino, comerciante, 28/10/66, DNI: 17.998.708, domicilio Araoz 2831 CABA; Adrián Pablo SZTERN, divorciado, argentino, comerciante, 16/11/67, DNI: 18.367.479, domicilio Olleros 1768 CABA. 2) 26/03/2021.3) Añasco 2431 CABA. 4) a) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación y/o explotación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos de cosmética, limpieza, tocador y perfumería. b) MANDATARIA: mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de un mil pesos valor nominal cada una. Manuel Gustavo SZTERN: Suscribe 65 cuotas; y Adrián Pablo SZTERN: Suscribe 35 cuotas e integran el 30% en efectivo. 7y8) GERENTE: Manuel Gustavo SZTERN, con uso de la firma social, por el término de duración de la sociedad. domicilio especial Añasco 2431 CABA. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 1991 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/04/2021 N° 28129/21 v. 30/04/2021

MACH.DOS S.R.L.

Por escritura N°63 del 27/04/2021, se constituye: Manuel José FERREIRA MACHADO, nacido el 28/11/1958, DNI 12.582.456; Marta MARTINS FERNANDES RIGOS, nacida el 18/08/1962, DNI 14.996.832; Martín FERREIRA MACHADO, nacido el 16/12/1983, DNI 30.603.502; y Liliana FERREIRA MACHADO, nacida el 17/11/1981, DNI 29.238.418. Todos argentinos, casados, empresarios y con domicilio real en Madrid 2560, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. GERENTE: Manuel José FERREIRA MACHADO, Marta MARTINS FERNANDES RIGOR, Martín FERREIRA MACHADO y Liliana FERREIRA MACHADO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Directorio 1540, piso 1°, depto. "2", CABA. 1) MACH.DOS S.R.L. 2) 99 años. 3) La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, al por mayor y menor, de todo tipo de alimentos, frutas, verduras y hortalizas. 4) Capital \$ 200.000.-, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Manuel José FERREIRA MACHADO \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Marta MARTINS FERNANDES RIGOR \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Martín FERREIRA MACHADO \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Liliana FERREIRA MACHADO \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 2091.
Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28305/21 v. 30/04/2021

MILEN STYLE S.R.L.

Por Esc. n° 113 del 26/04/2021, Reg. 1722 CABA se constituyó dicha sociedad: SOCIOS: Elías Fabián HALFON, nacido el 11/12/1958, viudo de sus primeras nupcias de Silvina Tarrab, DNI 12.861.235, CUIL 20-12861235-2, domiciliado en Argerich 432, piso 6, departamento 12, CABA; y Sharon Nurit Ohana, nacida el 7/8/1997, casada en primeras nupcias con Maximiliano David Halfon, DNI 40.640.092, CUIL 27-40640092-7, domiciliada en Av. Avellaneda 1990, piso 3, departamento 3, CABA; ambos argentinos y comerciantes.- PLAZO: 99 años.- Tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: TEXTIL: Fabricación, producción, transformación, pintura, confección, estampado, teñido, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, insumos, plásticos, polietilenos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, telas naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos,

pañaleras, insumos textiles para medicina, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, mantelería, trapos, absorbentes, servilletas, toallas y pañuelos, inclusive de papel, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industrial textil; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El desarrollo de su objeto podrá ejercerlo por su cuenta, por cuenta o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas del país o del exterior.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas, de \$ 1 VN c/u, un voto c/u. Elías Fabián Halfon suscribe 700.000 cuotas; Sharon Nurit Ohana suscribe 300.000 cuotas.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. DISOLUCIÓN: Causales de ley, liquidación a cargo del gerente o la persona que ella designe, con acuerdo de los socios. SEDE SOCIAL: Av. Avellaneda 1990, piso 3, departamento 3, CABA. GERENTE: Maximiliano David HALFON, DNI 38.522.484 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1722 Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28178/21 v. 30/04/2021

MORAGREEN GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71639516-9 por instrumento privado del 29-03-2021. La socia Andrea Paula Morante, nacionalidad: argentina, DNI 30.651.359, CUIT 27-30651359-7, soltera, nacida el 12/11/1983, comerciante, domiciliada en: 8170nw 108th pl Doral, Miami FL 33178 EEUU, poseedora de 2.500 cuotas de Pesos 10 valor nominal cada una equivalente al 50% del capital social Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Emilio Enrique Alfieri, argentino, DNI 31.094.391, CUIT 20-31094391-7, casado, nacido el 23/09/1984, empresario, domiciliado en: Lavalle 2036, Olavarría, Pcia. de Bs.As. En la misma reunión se aceptó la renuncia de Andrea Paula Morante al cargo de gerente. Actuales gerentes: Brian Paul Greenwalt argentino, DNI: 30.082.123, CUIT 20-30082123-6, soltero, nacido el 17/01/1983, empresario, domiciliado en calle Tierra del Fuego 119, Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As. y Emilio Enrique Alfieri. En el mismo acto modificaron la cláusula cuarta: se puso fuera del estatuto las participaciones de cada socio. Cláusula quinta: antes: firma conjunta de los 2 gerentes. Ahora: firma individual e indistinta.

Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 29/03/2021
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28107/21 v. 30/04/2021

MP COMPANY S.R.L.

Constitución: 1) Miguel Angel PEREZ, 16/07/92, DNI 36.600.493, domicilio real y especial en Ciudad de la Paz 1972 piso 8 Dpto. "G" CABA y Gianfranco PEREZ, 14/02/95, DNI 38.699.028, Cervantes 120 Partido de Escobar (Prov. Bs. Aires); ambos argentinos, solteros, Contadores Publicos. 2) 23/04/21 3) MP COMPANY S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 1972 piso 8 Dpto. "G" CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, desarrollo de productos y servicios de software y hardware, insumos, accesorios y artículos afines a los rubros de la telefonía, informática y/o computación. 6) 99 Años. 7) \$ 200.000,= dividido en 200.000 cuotas de v\$ n 1,= así suscripto por cada socio: Miguel Angel PEREZ, suscribe 190.000 cuotas y Gianfranco PEREZ suscribe 10.000 cuotas. 8) Gerente: Miguel Angel PEREZ. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. Pueden designar suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 1260 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 30/04/2021 N° 28275/21 v. 30/04/2021

MULTISERVICIOS MONCRE S.R.L.

Constitución SRL: Instrumento privado del 28/4/21. SOCIOS: Luis José Crespo García, venezolano, nacim. 13/03/91, DNI 95780046, ingeniero, domicilio especial Belgrano 2488, piso 10 "50" CABA (gerente) y Diógenes Antonio Montoya Camacho, venezolano, nacim. 22/02/92, DNI 95795027, ingeniero, con domicilio especial en Belgrano 2488, piso 10 "50" de CABA.(gerente) SEDE SOCIAL: Belgrano 2488, piso 10 "50" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: brindar y ofrecer todo tipo de servicios relacionados a realizar asesoramiento y proyectos de ingeniería, automatización, montajes y mantenimientos electromecánicos industriales, edilicios y de maquinaria pesada. CAPITAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, por plazo social. CIERRE: 31/12.

Autorizada según acta de constitución en instrumento privado: Marina Laura Coler. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 28/04/2021

Marina Laura Coler - T°: 54 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28139/21 v. 30/04/2021

NASE SALUD S.R.L.

CUIT 30-71083728-3. Por reunión unánime escritura 116 de fecha 28/04/21 ante Esc. Adrián COMAS: reformó arts. 3 y 5: OBJETO: SERVICIOS MEDICOS: Asesoramiento y consulta de servicios de emergencias médicas. Atención médica integral en todas sus especialidades, anexas médicas y sanitarias, preventivas o clínicas o relacionados con las mismas, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria); transporte de personas en ambulancias; aplicación de rayos X y toda clase de diagnósticos por imágenes; laboratorio en todas sus formas y especialidades; incluyendo la comercialización y distribución de medicamentos y materiales necesarios para el desarrollo de su objeto; actividades sanatoriales y medicina pre-paga. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- La dirección técnica del establecimiento será realizada por un Médico. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cambió SEDE a AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI número 1663, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28397/21 v. 30/04/2021

NUEVO CAMINO SERVICIOS LOGISTICOS S.R.L.

Se rectifica aviso del 27/4/21 TI 26636/21. Inciso 1): donde dice "Yamila GUI, 9/3/92, DNI 36762672" léase: "Carla Rocio GUI, 29/12/89, DNI 35.400.334". Inciso 7: donde dice "Yamila Gui 20.000 cuotas" léase "Carla Rocio GUI 20.000 cuotas". Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 112

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 30/04/2021 N° 28325/21 v. 30/04/2021

PAMPA HERRAMIENTAS S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 15/07/2019. Socios: Fabricio Gabriel José GAMBALE, argentino, nacido el 10/09/1983, DNI 30.494.677, comerciante, CUIT 20-30494677-7, Domiciliado en Sanabria 3047 ,CABA y Maria Fernanda LUCARELLI, argentina, nacido 03/05/1981, DNI 28.823.150, CUIT27288231503, comerciante, domiciliado en Allende 3608 P3D05, CABA. Duración: 99 años. Domicilio: Sanabria 3047 C.A.B.A Denominación: PAMPA HERRAMIENTAS S.R.L Objeto: La sociedad tiene por único objeto dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros y/o asociada a 3ros, a la importación, exportación, compraventa de productos de ferretería, bulonería, materiales eléctricos, representación o distribución de herramientas y materiales en general, materiales de construcción, maquinarias, herramientas de ferretería al por mayor y menor. A la prestación integral de servicios empresariales con relación al citado rubro. Capital: \$ 150.000. Administración y representación: Gerente. Duración: Todo el tiempo de duración de la sociedad. Sede social y domicilio especial del gerente Sanabria 3047 CABA: Gerente: Fabricio Gabriel José GAMBALE social: Sanabria 3047 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado si de fecha 15/07/2019 Autorizado según instrumento privado si de fecha 15/07/2019 Autorizado según instrumento privado 15/07/2019 de fecha 15/07/2019

CARLA PAOLA DELLA VEDOVA - T°: 350 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28177/21 v. 30/04/2021

PERTO CONSULTING S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 15/3/2021 TI N° 14402/21 ID N° 689350.- Por Esc. 78 de fecha 21/4/2021, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Reg 988, se modificó el objeto social que es el siguiente: "TERCERO: La sociedad tendrá por OBJETO realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) El estudio, proyecto, dirección, construcción, instalación operación y explotación de sistemas de telecomunicaciones y radiocomunicaciones, servicios públicos o privados y realizar cualesquiera otras actividades dentro y/o fuera del ámbito de las comunicaciones ya sea a través de concesiones, contrataciones directas, participación en licitaciones públicas o privadas o de cualquier otro modo. B) La comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas,

equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descriptas.- Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseño y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. C) Servicios de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas relacionados con su objeto, pudiendo tomar a su cargo el desarrollo, puesta en marcha gerenciamiento, monitoreo auditoría y control, estudios técnicos contables, económicos, de aseguramiento de calidad, y administrativos con o sin provisión de equipos.- D) Capacitación, enseñanza y asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquier de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales por medios manuales, mecánicos, magnéticos o electrónicos.- Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante.- E) La realización de todo tipo de operaciones financieras, excluidas las que requieran el concurso público y las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tales fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Asimismo se modificó el Capital Social, que paso de \$ 50.000 a \$ 100.000 y que cada socios suscribe de la siguiente manera: Leonardo Rubén RAED: 5.000 cuotas con un capital \$ 50.000 y Marcelo Alberto RAMON: 5000 cuotas con un capital de \$ 50.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 988 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 988 María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 Nº 28475/21 v. 30/04/2021

PINK 03 S.R.L.

Complementa T.I. Nº28006/21 del 29/04/2021. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adolfo Gustavo PAVLOTZKY suscribe 8.000 cuotas de 1 voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 80.000; Ezequiel Jonás PAVLOTZKY suscribe 6.000 cuotas de 1 voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 60.000; Martín APKIEWICZ suscribe 6.000 cuotas de 1 voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 60.000. Total: 20.000 cuotas suscriptas Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 27/04/2021 Reg. Nº 436 Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 Nº 28399/21 v. 30/04/2021

POLYALTEX S.R.L.

Constitución de POLYALTEX S.R.L. por escritura nº 56, folio 241, del 28/04/2021. Socios: Carlos Alberto PRINA, argentino, soltero, nacido el 26/12/1981, comerciante, DNI 29.316.572, CUIT 20-29316572-7, domiciliado en la calle Bergantín Vigilante 6096, CABA y Jorge Hugo CASAL, argentino, casado, nacido el 22/3/1950, comerciante, DNI 08.310.665, CUIT 20-08310665-5, domiciliado en la calle Soldado de Malvinas 279, Bs. As. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad: Desarrollar y realizar toda clase de actividades comerciales sobre productos de la industria textil, su adquisición, explotación, y enajenación sean estas materias primas o productos terminados o no terminados. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. c) Financiera: Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. d) Actividades: la sociedad podrá construir y operar los montajes e instalaciones industriales que sean necesarias, establecer los sistemas de distribución y ventas que considere más adecuadas para la realización de su objeto social y para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas que resulten instrumentales al desarrollo de su objeto." Plazo duración sociedad: 99 años. - Capital: \$ 500.000, dividido (50.000) cuotas de (\$ 10) valor nominal cada una. Suscriptas: Carlos Alberto PRINA, 25.000 cuotas, equivalentes a \$ 250.000 de capital,

Jorge Hugo CASAL, 25.000 cuotas, equivalentes a \$ 250.000 de capital. GERENTES: Carlos Alberto PRINA, Jorge Hugo CASAL. Duración: Por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31/6.- Domicilio especial constituido: calle Bergantín Vigilante 6096, CABA. - Sede Social: calle Bergantín Vigilante 6096, CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 402
pedro lopez zanelli - Tº: 113 Fº: 304 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 Nº 28280/21 v. 30/04/2021

PUERTAS ABIERTAS CONSULTORA S.R.L.

Constitucion instrumento privado del 23/04/2021; 1) Claudia Mónica ZEBALLOS, 20/10/1967, divorciada, DNI 18.449.092, CUIT 27-18449092-2, Administradora de Hotelería, domicilio Borges 2470, 6º "D", CABA; y Liliana Anabel GINGINS, 24/02/1963, soltera, DNI 16.317.178, CUIT 27-16317178-9, Contadora Pública, domicilio Roque Perez 2856, 4º 18, CABA, ambas argentinas; 2) PUERTAS ABIERTAS CONSULTORA S.R.L.; 3) Sede social: Roque Perez 2856, piso 4, Departamento 18, CABA; 4) Objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, las siguientes actividades: (i) Realizar actividades de coaching y mentoring a las personas, a nivel individual y/o grupal y/o en el ámbito empresarial, consistentes en la prestación de servicios de consultoría, y de dirección y gestión empresarial en el ámbito de los recursos humanos; la selección, supervisión, capacitación y formación de personal para empresas y demás personas jurídicas, incluso para organismos públicos, así como el estudio y planeamiento de las estructuras organizativas de la empresa para lograr la optimización desde el área de los recursos humanos; (ii) Promover y difundir las actividades de coaching, programación neurolingüística, biodecodificación, mediante el dictado de clases, cursos, capacitaciones, seminarios, talleres y conferencias a personas, profesionales, ejecutivos y directivos de empresas, con el objetivo de conseguir el florecimiento de habilidades específicas para el desarrollo personal y empresarial, y la implementación de negocios, (iii) Generar actividades de investigación, estudios y profundización de temas referidos al coaching; bibliografía y todo otro elemento didáctico para el uso del dictado de cursos, su comercialización, distribución y difusión por cualquiera de los medios creados o a crearse; (iv) Comercializar franquicias relacionadas con las actividades mencionadas; (v) Organizar eventos, convenciones y congresos relacionados con las actividades propias del objeto social.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- A los fines del cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato.- 5) 99 años; 6) \$ 40.000; 7) Organo Administracion Gerencia: 1 o más GERENTES y suplentes, mandato: duración de la sociedad. Gerente Titular: Claudia Mónica ZEBALLOS; Gerente Suplente: Liliana Anabel GINGINS. Domicilio especial: Roque Perez 2856, piso 4, Departamento 18, CABA. Tenencia: Claudia Mónica ZEBALLOS: 20.000 cuotas; Liliana Anabel GINGINS: 20.000 cuotas. Cierre ejercicio: 31/12.-

Autorizado según instrumento privado contrato srl de fecha 23/04/2021
Gabriela Alejandra Ateniese - Tº: 105 Fº: 582 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 Nº 28274/21 v. 30/04/2021

SAVE THE PLANET SEMPP S.R.L.

Por Escritura Nº 62 del 26/04/2021, se constituyen: Martín Makoto SHIBUYA, nacido el 20/03/1991, DNI 35.972.290, soltero, con domicilio real en José Bonifacio 268, Planta Baja "4", CABA; Pablo BARMAN, nacido el 01/10/1990, DNI 35.364.883, soltero, con domicilio real en Monroe 2532, 1º "B", CABA, GERENTE; Emiliano Damián CHOCLIN, nacido el 15/09/1989, pasaporte argentino AAC196422, DNI 34.767.388, soltero, con domicilio real en Moldes 2601, 4º "A", CABA, GERENTE; Guido Tomás BORDO, nacido el 05/04/1991, DNI 35.971.275, soltero, con domicilio real en Jaramillo 1655, 6º "D", CABA, GERENTE; y Pablo Ariel ABRAMOVSKY, nacido el 12/12/1977, DNI 26.317.673, divorciado, con domicilio real en Medrano 1352, depto. "9", CABA, GERENTE. Todos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Soler 4501, CABA 1) SAVE THE PLANET SEMPP S.R.L. 2) 99 Años. 3) Gastronomía: Explotación integral de bares, restaurantes, confiterías, rotiserías, dietéticas, casas de comida, servicio de catering, eventos, y la producción, elaboración, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas en general. 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Martín Makoto SHIBUYA: \$ 20.000 y 20.000 cuotas partes. Pablo BARMAN: \$ 20.000 y 20.000 cuotas partes. Emiliano Damián CHOCLIN: \$ 20.000 y 20.000 cuotas partes. Guido Tomás BORDO: \$ 20.000 y 20.000 cuotas partes. Pablo Ariel ABRAMOVSKY: \$ 20.000 y 20.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 26/04/2021 Reg. Nº 2091.
Javier Martín Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 Nº 28200/21 v. 30/04/2021

SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.

30-71463522-7 – Por acta de reunión de socios N° 10 de fecha 2 de marzo de 2020 se resolvió (i) modificar el artículo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: “TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: producción y programación de aplicaciones informáticas, de comunicación y electrónicas, desarrollo de software, prestación de servicio técnico y control de calidad de productos informáticos, de comunicación y/o electrónicos, prestación de servicios de consultoría en materia informática, de comunicación, electrónica y tecnología, importación y exportación de los mismos, y la ejecución de mandatos y comisiones. A dichos fines, la Sociedad tendrá poder y capacidad de adquirir derechos, asumir obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por la ley o este contrato social. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente”; y (ii) modificar el artículo quinto del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: “QUINTO: La administración de la Sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por uno o más gerentes titulares, socios o no, cuyo número será determinado, y que serán designados por acuerdo de socios. Asimismo, los socios podrán designar igual o menor número de gerentes suplentes. Los gerentes durarán en sus mandatos por plazo indeterminado, hasta su renuncia o revocación. La representación de la Sociedad corresponde a los gerentes de forma indistinta. En tal carácter, los gerentes en forma indistinta, tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9 del Dto. Ley 5965/63. Cada gerente puede, en forma indistinta, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos y demás instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtas, dentro y/o fuera del país; actuar y suscribir, con facultades de representación, todo tipo de documentación; establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación dentro y/o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes de toda índole, generales y/o especiales, judiciales-inclusive para querellar criminalmente- y/o extrajudiciales, con el objeto y extensión que se juzgue conveniente, y revocarlos total o parcialmente. La reunión de socios fijará la remuneración de la gerencia. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, cada uno de los gerentes titulares constituirá a favor de la Sociedad una garantía por un valor no inferior a la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) o su equivalente, que será definido por la respectiva asamblea o reunión de socios. Dichas garantías deberán consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantenerse vigente hasta el cumplimiento del plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese de sus funciones del respectivo gerente. El gerente formulará y aprobará el balance anual de la Sociedad, sometiéndolo a consideración de los socios en los términos del artículo sexto del presente contrato social. En el desempeño de su cargo, los gerentes deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los gerentes solo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/03/2020

Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28371/21 v. 30/04/2021

TAXI CIRCULANDO S.R.L.

CUIT 30-71440437-3. COMPLEMENTARIA del edicto publicado el 12/03/2020 TI N 13582/20. Silvia RODRIGUEZ 19.000, Fabian RODRIGUEZ 20.000 y Marcelo BURGOS 21.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 952 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28426/21 v. 30/04/2021

TEVECOMPRAS 2001 S.R.L.

Cuit: 30-68845272-0. Cesión De Cuotas: por Escr. 12, F°41 de 27/04/2021, en Reg. Not. 478, CABA, Genoveva Alicia SARAGOVI, cedió 625 cuotas sociales por U\$S 160.000.- a favor de Ricardo Adolfo SARAGOVI, arg., divorciado, empresario, nac. 24/1/57, DNI. I2639796, CUIT 20-12639796-9, domicilio: Av. Corrientes 4850, CABA. Se REFORMA la cláusula cuarta del Estatuto Social, inscripto bajo el N°4216 del L° 104 de S.R.L. el 29/05/96. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 478
Delia Alicia Bonfanti - Matrícula: 3642 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28368/21 v. 30/04/2021

TIDO S.R.L.

Complementa edicto publicado el 21/04/2021 trámite N° 24843/21, se consigno erróneamente el capital, siendo el correcto: Capital: \$ 1.000.000 dividido en Mil cuotas de Mil pesos valor nominal cada una. Suscripción: Gaston Ezequiel Mancini 500 cuotas y Emmanuel Gomez 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 2149
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 30/04/2021 N° 28462/21 v. 30/04/2021

TIENDA CHICA S.R.L.

Por instrumento del 28/04/2021 ARIEL Soto AVILA (gerente), argentino, 21/12/1997, soltero, comerciante, dni 40.733.752, Helguera 1415 de caba y OSCAR ARIEL AIELLO, argentino, 17/11/1977, soltero, comerciante, dni26.230.427 ,Francisco Boga 1239, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, prov de Bs As 2) 99 años 3) fabricación, elaboración y suministro de alimentos y bebidas y servicios de lunch, refrigerios, comidas y bebidas; b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, por mayor o por menor, otorgamiento de franquicias, de alimentos y bebidas. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Arenales 1601 de C.A.B.A. 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/04/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28425/21 v. 30/04/2021

TRANSPORTE HORIZONTE LUGAUTO S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 28/04/2021; 1) Braulio Lugo Trinidad, paraguayo, nacido el 26/03/1957, casado, comerciante, DNI 92322121; y, Alba Rosa Gauto Rivas, paraguaya, nacida el 29/01/1981, casada, comerciante, DNI 93987734; ambos domiciliados en Malabia 5180, Isidro Casanova, pcia. de Bs. As.; 2) TRANSPORTE HORIZONTE LUGAUTO SRL; 3) 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Transporte: realizar transporte nacional e internacional de cargas generales, a granel, peligrosas, y de todo tipo de mercancías, transporte de pasajeros, de mercaderías en general, realización de fletes, de cadenas de distribución, B) Importar y exportar bienes, productos, subproductos, materias primas y artículos relacionados con la actividad de transporte y en general todo tipo de servicios complementarios al transporte e infraestructura de transporte; 5) Capital \$ 100.000, 100 cuotas de \$ 1.000 cada una, Braulio Lugo Trinidad suscribe 80 cuotas, (\$ 80.000); y Alba Rosa Gauto Rivas suscribe 20 cuotas, (\$ 20.000). 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durando su cargo hasta que la Asamblea le revoque el mandato mediando justa causa; 7) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550); 8) Cierre ejercicio 31/12; 9) Gerente: Braulio Lugo Trinidad, acepta cargo; 10) Domicilio sede social y especial del socio gerente: Fray Justo Santa María de Oro 3058, piso 5°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/04/2021
Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28282/21 v. 30/04/2021

TU BAÑO S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 15/04/2021, se constituyó TU BAÑO S.R.L., entre: A) Roberto Gabriel MAZZUCA, por si, argentino, soltero, comerciante, 12/12/1979, DNI 27.764.685, CUIT 20-27764685-5, domicilio real en Juana de Arco 6100, Canning, Provincia de Bs. As.; y B) Christian Gabriel BRUNDI CONDE, por si, argentino, soltero,

comerciante, 15/12/1975, DNI 25.162.473, CUIT 23-25162473-9, domicilio real en Av. Coronel Esteban Bonorino 1119, dpto B, CABA. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: la compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación y exportación y/o cualquier otro tipo de forma de producción, fabricación, instalación y comercialización de: artefactos sanitarios; grifería; materiales directamente o indirectamente afectados a la construcción de cualquier tipo; artículos de electricidad, de iluminación, de ferretería, para la calefacción y refrigeración; máquinas y sus accesorios para la industria de la construcción; revestimientos para todo ámbito, cerámicos o de cualquier otra índole; artículos de decoración, de bazar y electrodomésticos; amoblamientos de todo tipo. Capital social: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas, con derecho a un voto cada una y de un valor de \$ 10 cada cuota de las cuales 100.000 corresponden al Sr. MAZZUCA y 100.000 al Sr. BRUNDI CONDE. Administración y Representación Legal: Por tiempo indeterminado, Gerente Titular: Roberto Gabriel MAZZUCA, quien asume la representación legal; Gerente Suplente: Christian Gabriel BRUNDI CONDE. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Av. Coronel Esteban Bonorino 1119, dpto B, CABA. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/04/2021
Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28446/21 v. 30/04/2021

VITRUST S.R.L.

CURCI, PAULA MALENA, 20/10/1978, DNI 26.338.583, C.U.I.T. 27-26338583-2, argentina, abogada, casada, domicilio real y especial Castro N° 1750, Depto. "3", CABA, y VILLALBA, LAURA MARCELA, 20/10/77, DNI 26.315.625, C.U.I.T. 27-26315625-6, argentina, soltera, contadora pública, domicilio real y especial Moreno N° 455 Piso 4 Depto. "D", CABA, 2) 02/02/2021 3) VITRUST S.R.L. 4) Castro Barros N° 641 Piso 3 Dpto. "A", C.A.B.A 5) Celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o construcción, constituir fideicomisos como administrador fiduciario, prestación de servicios de administración. 6) 20 años; 7) \$ 100.000; 8) Gerencia a cargo de CURCI, PAULA MALENA y VILLALBA, LAURA MARCELA en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 31 Enero.

Villalba Laura Marcela. Autorizada conforme Contrato social del 02 de Febrero de 2021.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/02/2021

laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28089/21 v. 30/04/2021

YAERCO S.R.L.

CUIT 30-70791186-3. Por instrumento privado del 13/04/2021 se resolvió: 1) Aumentar el Capital en \$ 2.997.000 es decir de \$ 3.000 a \$ 3.000.000. Se reforma artículos cuarto, quinto y séptimo del contrato social. 2) Cesión de cuotas sociales quedando la composición de socios: Pierino Coccimiglio 2.820.000 cuotas VN \$ 1 c/u, Yamila Alejandra Coccimiglio 60.000 cuotas VN \$ 1, Piero Leonel Coccimiglio 60.000 cuotas VN \$ 1 y Erica Anahí Coccimiglio 60.000 cuotas VN \$ 1. 3) Designación de Gerente por término de duración de la sociedad de Piero COCCIMIGLIO, gerente titular y Yamila Alejandra COCCIMIGLIO, gerente suplente – aceptaron sus cargos – constituyeron domicilio especial en Venezuela 1184 piso 4° departamento "B" CABA. 4) Cambio de la sede social de avenida Pueyrredón 924 piso 7° departamento "F" CABA a Venezuela 1184 piso 4° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 13/03/2021

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28404/21 v. 30/04/2021

YAMAGUCHI S.R.L.

Constitución por instrumento privado de sociedad. 1) YAMAGUCHI S.R.L: 2) Instrumento Privado 27-03-2020.- Modificado por Instrumento privado 03-03/2021 3) KAORI YAMAGUCHI, Pasaporte Japones N° TK6362449, japonesa, casada, Comerciante, nacida el 3 de octubre de 1973, C.D.I. N° 27-60466061-6, con domicilio real en Esmeralda N° 920, 19° piso, dpto. N°9", C.A.B.A.; y MITSUMASA MIYAZAKI, D.N.I. 11.644.343, argentino, casado, Abogado, nacido el 11 de marzo de 1950, C.U.I.T. N° 20-11644343-1, con domicilio real en calle La Pampa N° 3365, C.A.B.A.- 4) Diez (10) años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o participando con terceros a las siguientes actividades: 1) La compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de alimentos; .2) Prestación de toda clase de servicios integrales de estudio de mercado del sector alimenticios y otros complementarios relacionados con la industria de los alimentos, registración de productos alimenticios y marcas relacionadas. 6) Capital: \$ 70.000; dividido en 7000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: KAORI YAMAGUCHI, 5600 cuotas. MITSUMASA MIYAZAKI, 140 cuotas. 7) Administración a cargo de la socia gerente, y obligará a la

sociedad con su única firma seguida del sello de la sociedad, dicho cargo tendrá un término de Tres ejercicios, siendo reelegible. 8) Ejercicio social, cierre 31 de diciembre de cada año. 9) Domicilio Social: Esmeralda N° 920, 19° piso, dpto. N°9, CABA. 10) Se designa socia gerente a: KAORI YAMAGUCHI, con domicilio en Esmeralda N° 920, 19 piso, "A", C.A.B.A.. 11) En cumplimiento de su gestión la socia gerente constituirá una garantía de PESOS DIECIOCHO MIL (\$.42.000,00), 12) Revisten las calidades de beneficiarios finales de la sociedad, sus socios, KAORI YAMAGUCHI Y MITSUMASA MIYAZAKI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/03/2020 – Dr. Hugo Alejandro Frumkin - - - - -

Autorizado según instrumento privado YAMAGUCHI SRL de fecha 27/03/2020 Autorizado según instrumento privado YAMAGUCHI SRL de fecha 27/03/2020
Hugo Alejandro Frumkin - T°: 11 F°: 116 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28252/21 v. 30/04/2021

OTRAS SOCIEDADES

BBF SOLUCIONES S.A.S.

CUIT 30-71641935-1. 22/04/2019 N° 26165/19. Complementario: Por instrumento privado de fecha 28/4/2021, Jose Benjamin VEGA MILLAN, Pasaporte venezolano 83076088, titular de 25.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto, representativo del 100% del capital social ha realizado la subsanación requerida en la R.G. 17/2020 de la I.G.J., con todos los reconocimientos requeridos en su art. 2, con efecto retroactivo desde la fecha de constitución de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta Consejo de Administracion de fecha 28/04/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28499/21 v. 30/04/2021

BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.

CUIT 30-71655773-8 Por Reunión de Socios N° 2 del 31/03/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 25.000 a \$ 100.000, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: OSANA US HOLDING, LLC: 100.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/03/2021
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28156/21 v. 30/04/2021

ENGEL & RELLER S.A.S.

CUIT 33-71679442-9. Por Acta de Asamblea del 23/04/2021, se dispuso Aprobar la Renuncia y Designación del Órgano de Administración, Cambio de Sede social y Cambio de Denominación. Se aceptó la renuncia de los Administradores Titulares Carlos Cáceres y Patricia Viviana García y el Administrador Suplente Sergio Gustavo Diamanti y se designó Administrador Titular: Lucas Martin Inglesini DNI 34001148 y Administrador Suplente: Yesica Andrea Cardelino DNI 32362671 por tiempo indeterminado, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Besares 3192 piso 1 depto C, CABA. Se resolvió el cambio de sede social a Besares 3192 piso 1 depto C, CABA. Se resolvió el cambio de denominación social de a Cubboarq SAS continuadora por cambio de denominación de Engel & Reller SAS, reformándose el artículo 1 del estatuto.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/04/2021
adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28056/21 v. 30/04/2021

MARKCAT S.A.S.

Cuit 30-71689478-5. Por escritura del 21.4.2021 al folio 17 Registro 1079 de CABA se protocolizo acta de Reunión del organo de administración que decidió modificar el objeto de la sociedad, quedando redactado así: la sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a. Actuar como Agente Productor o como cualquiera de las restantes categorías de Agentes inscriptos ante la CNV y habilitados por la CNV para operar en el mercado de capitales como tales, o actuar en las categorías de otras normativas compatibles con las actualmente vigentes; b. Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamberas y vinitícolas; c.Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; d.Culturales y educativas; e.Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; f.Gastronómicas, hoteleras y turísticas; g.Inmobiliarias y constructoras; h. Inversoras, financieras y fideicomisos no financieros; i. Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas su formas; j.Salud; k.Transporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad ilícita, adquirir derechos y contraer obligaciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28060/21 v. 30/04/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de ADMINISTRACIÓN LOS PALENQUES S.A. para el lunes 26 de Mayo de 2021, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 hs. realizándose la misma a través de la plataforma Zoom a fin de tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea; 2º) Aprobación de los estados contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio del periodo comprendido entre 23/05/2018 a 31/03/2021. 4º) Designación Directores, por vencimiento de mandatos. 5º) Fijación del importe de las expensas ordinarias. Autorización de aumento. 6º) Designación de miembros de las comisiones. 7º) Art 9º del Estatuto: Fijación de arancel a la transferencia de la acción clase B. 8º) Subsanación del conjunto inmobiliario: exposición de los profesionales a cargo del tema, sobre el estado de situación y gestiones realizadas a la fecha. 9º) Situación de Morosidad: Exposición de los profesionales a cargo del tema, Estado de la misma. 10º) Cambio de Jurisdicción: Traslado de domicilio social de Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires. 11º) Reforma del estatuto, de forma que prevea mecanismos para la realización de las reuniones del órgano de administración o de gobierno a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con el cumplimiento de los recaudos legales. 12º) reforma del estatuto: "Vía Ejecutiva para la ejecución de expensas comunes y gastos". 13º) Presentacion y Aprobación de Reglamentos Internos. De no haber quórum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrará la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votarán las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión, antes del 19/05/2021, inclusive, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su Documento Nacional de Identidad y copia del instrumento por el que adquirió la titularidad, a la siguiente dirección de correo: solutio.palenques@gmail.com. A falta de consignación de otra dirección de correo por parte de un accionista, será considerado domicilio especial electrónico aquel por el cual haya enviado comunicación a la dirección solutio.palenques@gmail.com Designado según ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 23/05/2018 Guillermo Fernandez Llanos- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 23/05/2018 GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28463/21 v. 06/05/2021

ARMADORA SAN JORGE S.A.

CUIT 30-70868814-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 17/05/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después a las 11:00 horas, en el domicilio de Av. Santa Fe N° 1615, Piso 6º, Oficina "L", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al 18º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3º) Consideración de los Resultados No Asignados y su destino; 4º) Consideración de la gestión de los señores Directores, 5º) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes; 7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, ambos con mandato por tres ejercicios; 8º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones tomadas en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/04/2019 CLARA INES BERNASCONI CRAMER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/04/2021 N° 28291/21 v. 06/05/2021

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

CUIT 30-71127833-4

Se CONVOCA a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 20/05/2021, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs en Segunda, en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234 Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30/11/2019 y al 30/11/2020. 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión del Directorio. 5) Temas varios: Administración. Estatutos -Reglamentos internos, su Aplicación -Multas – Aplicación de éstas. Asuntos legales pendientes .- Servicios-Caminos - y otros referidos al funcionamiento del emprendimiento.- Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 24/04/2018 osvaldo jose de la aceña - Síndico

e. 30/04/2021 N° 28071/21 v. 06/05/2021

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2021 a las 13 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/5/2018 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28428/21 v. 06/05/2021

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2021 a las 14 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 1/6/2018 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28447/21 v. 06/05/2021

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2021 a las 14 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar

vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 4/6/2018 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28459/21 v. 06/05/2021

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

C.U.I.T. 30-69344198-2- convoca a asamblea general ordinaria el día 19 de mayo de 2021 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a realizarse por videoconferencia "Zoom". Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de documentac. art. 234 inc. 1 ley 19550 (ejerc. 31/12/2020); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite legal art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Nota 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 13/05/2021, mediante e-mail dirigido a: elisabeth.schneider@eschneider.com.ar. Al celebrarse el acto en forma remota: (i) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante e-mail; (ii) si el accionista actúa por medio de apoderado, remitirán junto la comunicación una copia del instrumento habilitante; (iii) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia sanitaria; y (iv) la votación se hará de modo que el registro de audio e imagen sirva como prueba inequívoca de cada resolución adoptada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28439/21 v. 06/05/2021

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, mediante acceso remoto a distancia, mediante la plataforma de audio y video Microsoft Teams en virtud de lo regulado por la RG 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2020. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 4) Retribución al Directorio y la Sindicatura. 5) Fijación del número de Directores. Su designación. 6) Elección de la Sindicatura. 7) Reforma de los Artículos 10 y 16 del Estatuto Social a los efectos de prever las reuniones a distancia conforme Art. 84 de la RG IGJ 7/15. Resulta necesario informar a los Sres. Accionistas que, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, comunicar su asistencia a la misma, pudiendo a tal efecto (i) presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Av. Corrientes 327, Piso 3° CABA, de lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 horas, venciendo dicho plazo el día 14/5/2021; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 14/5/2021, inclusive, al correo electrónico asambleaeternit2021@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los Sres. Accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. La Asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo con lo establecido por la RG 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. La Sindicatura ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por dicha resolución. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados. A dichos efectos, se les solicita a los Sres. Accionistas que en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informen adicionalmente sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio)

a fines de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 12/08/2019 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28123/21 v. 06/05/2021

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT 30-52341223-6) Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 20 de mayo de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5°) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550. Notas: la asamblea será celebrada bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ y los accionistas podrán solicitar los datos de acceso enviando un correo electrónico a: pfc@ecra.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28149/21 v. 06/05/2021

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, C.A.B.A., el 19 de mayo de 2021, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 20 de mayo de 2021, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 19 de mayo de 2021 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y el 20 de mayo de 2021 a las 14.30 hs. en segunda convocatoria Conforme lo establecido en el artículo 8° del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15° del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. En caso de que el miércoles 12 de mayo de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general o a la reunión de más de 10 personas en lugares cerrados, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto N° 1033/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional o el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, 46/2020 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". En ese caso, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la respectiva Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la respectiva Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a las Asambleas los accionistas respectivos deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la siguiente casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 13 de mayo de 2021, debiendo informar los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio

físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de las Asambleas correspondientes (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea respectiva). Los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, debiendo también enviar a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 13 de mayo de 2021 la documentación que acredite su personería (en caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes, cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 07/10/2020 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28440/21 v. 06/05/2021

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4° piso, C.A.B.A., el 19 de mayo de 2021 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el 20 de mayo de 2021 a las 14.30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. En caso de que el miércoles 12 de mayo de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general o a la reunión de más de 10 personas en lugares cerrados, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto N° 1033/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional o el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, 46/2020 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". En ese caso, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la siguiente casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 hs. del día jueves 13 de mayo de 2021, debiendo informar los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea). Los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, debiendo también enviar a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 hs. del día jueves 13 de mayo de 2021 la documentación que acredite su personería (en caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes, cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto). La documentación que considerará la Asamblea se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas por requerimiento a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 07/10/2020 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28441/21 v. 06/05/2021

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

C.U.I.T. 33-51747145-9 LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Con motivo de las restricciones que rigen en el país por la pandemia de coronavirus Covid19, autorizados por Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia que dispone en su art. 3 que durante todo el período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de las sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, razón por la cual se ha dispuesto convocar a los Sres. accionistas de Los Lagartos Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día Asamblea Ordinaria: Punto 1°: Designación de Dos Accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio N 52 finalizado al 31 de diciembre de 2020, juntamente con el informe de auditores independiente y firma del Consejo de Vigilancia. Destino de los resultados no asignados. Punto 3°: Consideración de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Punto 4°: Consideración del Presupuesto Económico-Financiero del ejercicio 2021. Punto 5°: Elección de nueve (9) Directores Titulares y tres (3) suplentes, con mandato de dos (2) años, por vencimiento de todos los mandatos. Punto 6°: Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, con mandato por dos (2) años, para integrar el Consejo de Vigilancia. Punto 7°: Consideración de la incorporación de un nuevo miembro titular y de un nuevo miembro suplente al Tribunal de Ética y Disciplina. Orden del Día Asamblea Extraordinaria: Punto 1°: Designación de Dos Accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Consideración y aprobación de la modificación del estatuto social para que la sociedad se adecúe y continúe funcionando como Asociación Civil, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación y asimismo consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial al 31.03.21 para ser utilizado en la Adecuación a la normativa de los Conjuntos Inmobiliarios, confeccionado al 31 de Marzo de 2021, y de los informes de auditores y del Consejo de Vigilancia. Punto 3°: Consideración y aprobación del Reglamento del Conjunto Inmobiliario "LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL", conforme adecuación dispuesta por las Resoluciones Generales 25 y 27/2020 I.G.J, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación. Punto 4°: Ratificación de los reglamentos internos emitidos previamente a la Adecuación mencionada por los Órganos Competentes, en tanto no se opongan a las modificaciones estatutarias y Reglamento de Conjunto Inmobiliario, aprobados en esta asamblea. Punto 5°: Designación de dos miembros del Comisión Directiva para que ambos o uno cualquiera de ellos o de las personas que éstos designen inscriban ante la IGJ los documentos que apruebe esta asamblea extraordinaria con facultades para que acepten o propongan modificaciones a los mismos, incluso para firmar escrituras complementarias o modificatorias. Notas: (1) Para participar de la Asamblea los socios deberán enviar un correo electrónico a asambleallcc@loslagartos.com.ar con el siguiente ASUNTO: COMUNICACIÓN ASISTENCIA Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 20 de mayo 2021, y en el cuerpo deberá escribir: "A los fines del Artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), ruego tomar nota a inscribir en el libro respectivo de mi intención de participar a través del programa ZOOM/US con la dirección de correo electrónico ___@___ PERSONALMENTE / REPRESENTADO (*) por _____ a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 20/05/2021. Adjunto copia de mi Documento de Identidad". El día de la asamblea los socios deberán ingresar a la web: <https://us02web.zoom.us/j/81377825515?pwd=aFlkQ290TFg1NnkzSmZyK0FEaEZuUT09> Para participar de la asamblea debe seguir las instrucciones de ZOOM: <https://drive.google.com/file/d/1J0B2OQTlov5WKwuQG2tLnI2YU5sG5Qjo/view>. Puede utilizar cualquier teléfono con los sistemas IOS, ANDROID o computadoras con WINDOWS, o MAC OS las que deben tener cámara y micrófonos habilitados para ZOOM (2) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (3) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas. Buenos Aires, 22 de abril de 2021. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 16/05/2019 ANIBAL HORACIO CARMONA - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28448/21 v. 06/05/2021

PROVINCANJE S.A.

(33-66329330-9). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/05/2021, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la remuneración del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su

designación por un ejercicio. Designación del presidente del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 10) Autorizaciones. La Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijados, mediante la plataforma digital ZOOM, de acuerdo a la Resolución General 11/2020 de IGJ, pudiendo los accionistas comunicar asistencia a asamblea@provincanje.com.ar, junto con una dirección de correo electrónico de contacto al cuál se comunicarán los datos de acceso a la asamblea. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico aquí publicado, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 27/08/2020 MARCIO TAKEDA - Presidente
e. 30/04/2021 N° 28074/21 v. 06/05/2021

SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-51761668-7

CONVOCATORIA. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 29/05/2021 a las 10 hs. a celebrarse en Godoy Cruz 2725 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Determinación del N° de directores y elección de los mismos 6) extensión de renovación de autoridades a 3 años. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 10/11/2018 candidato fernandez alonso - Presidente
e. 30/04/2021 N° 28512/21 v. 06/05/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.W.K. INTERNACIONAL S.A.

CUIT. 30646294181. Acta de Asamblea del 30/6/20 aprueba CESE PRESIDENTE: Adrián Walter KOPYTO. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Isaac NICOLAEVSKY. Designa PRESIDENTE: Adrián Walter KOPYTO. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel MOHADEB, ambos domicilio especial Gurruchaga 640,3° piso, Dto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2020
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666
e. 30/04/2021 N° 28349/21 v. 30/04/2021

ACTION ADVISORY GROUP S.R.L.

CUIT 30-71509443-2. Reunión de socios del 21/04/2021 RESUELVE: 1) Aprobar cesión de cuotas. Socios: Maria Laura Tramezzani, 2475 cuotas (99% capital social) argentina, divorciada, DNI 14.886.441 CUIT 27148864417, 12/10/61, Del Pecari 4 Barrio Los Castores Nordelta Tigre provincia de Buenos Aires. María Paula Zampini, 25 cuotas (1% capital social) argentina, casada, DNI 23.075.486 CUIT 27230754867, 3/12/72, Amenábar 3220, piso 14 "C", CABA. 2) Mudar la sede social: Av. De Mayo 570, piso 3, oficina 25, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 21/04/2021
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.
e. 30/04/2021 N° 28276/21 v. 30/04/2021

AGRATE S.A.

30711820325. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 31-03-2021 se resolvió aprobar la renuncia de Ezequiel Norberto Duarte al cargo de Presidente y se designo al Sr. Carlos Hernán Malatesta Flores en su reemplazo hasta completar el mandato. El Directorio quedo conformado asi: Presidente: Carlos Hernan Malatesta Flores, Director Suplente: Ana María Portela, ambos con domicilio especial en Corrientes 961 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 31/03/2021
Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.
e. 30/04/2021 N° 28115/21 v. 30/04/2021

AGRÍCOLA Y GANADERA DEL CENTRO S.A.

CUIT 33-55032702-9. Comunica que por Asamblea del 13/11/2020 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Piñero Pearson y Director Suplente: Juan Miguel Piñero Pearson, quienes fijan domicilio especial en Av. Las Heras 2049 12° Piso Depto. A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/11/2020

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28250/21 v. 30/04/2021

AGROPECUARIA DON ZENON S.A.

CUIT 30714868396 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 13/03/20 designó: Presidente Fernando José Narciso Mallea y Director Suplente Estanislao Mallea, quienes fijaron domicilio especial en Agüero 2345 piso 9 dpto. D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28257/21 v. 30/04/2021

AGROPECUARIA LAS GARZAS S.A.

CUIT: 30-70059140-5 Por asamblea ordinaria del 16/01/2021 se designo Presidente Edgardo Alberto Herrera y Director Suplente Luciano N. F. Di Tella ambos con domicilio especial en San Martin 536, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/01/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28105/21 v. 30/04/2021

AGUNSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70974647-9 Por asamblea ordinaria del 22/12/2020 renuncio como Director Suplente Luis Mancilla Pérez. Se designó Presidente: RODRIGO ANDRÉS VALDIVIESO ROCO. Vicepresidente: GUILLERMO EDUARDO CRUZADO. Director Titular: ENRIQUE FELIPE VALENCIA SALINAS. Director Suplente: ENRICO MARTINI GARCIA, todos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 264, Piso 7°, departamento "B" Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28106/21 v. 30/04/2021

AM CORDOBA S.A.

CUIT: 30-71481709-0

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 3/8/2020 se resolvió por unanimidad: (i) mantener en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, distribuyéndose los cargos en la reunión de directorio de idéntica fecha; (ii) reeligiendo por el término de 1 (un) ejercicio a Everton Guimaraes Negresio (Presidente), Sebastian Alfredo Villar Guarino (Vicepresidente) y eligiendo a María Cristina Orlandi (Directora Titular); y como Director Suplente a Angel Ernesto Barbieri. Los directores Guimaraes Negresio y Villar Guarino aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790, Piso 8°, C.A.B.A., mientras que los directores Orlandi y Barbieri aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Ayacucho 2168, Piso 7° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2020 Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28517/21 v. 30/04/2021

ARENALES S.C.A. - LAS ISLETAS S.A. - MEDANO CHICO S.A. - REDUCTO SUR S.A.

ARENALES S.C.A. CUIT 30-56915299-9 LAS ISLETAS S.A. CUIT 30-61751561-6 MEDANO CHICO S.A. CUIT 30-71006244-3 REDUCTO SUR S.A. CUIT 30-61729364-8. 1) Sociedades intervinientes: (I) "ARENALES S.C.A." (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta el 13/08/1956, N° 449, F° 267, Libro 234 de Contratos Públicos y última reforma inscripta el 16/09/2016, N° 17591, Libro 81, de Sociedades por Acciones. (II) "LAS ISLETAS S.A.", (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 08/11/1985, Legajo 1/36431, Matrícula 19767; Cambio de Jurisdicción a CABA: Inscripta en

Inspección General de Justicia el 02/05/2007, N° 6984, Libro 35 de Sociedades por Acciones y última reforma inscripta el 27/02/2013, N° 3194, Libro 62 de Sociedades por Acciones. (III) "MEDANO CHICO S.A." (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 08/11/1985, Legajo 1/36432, Matrícula 19768; Cambio de Jurisdicción a CABA: inscripta en Inspección General de Justicia el 27/05/2009, N° 8849, Libro 49, de Sociedades por Acciones y última reforma inscripta el 27/05/2009, N° 8850, Libro 44 de Sociedades por Acciones. (IV) "REDUCTO SUR S.A.", (Sociedad escidente y escisionaria). Sede Social: Rivadavia 789, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el 08/11/1985, Legajo 1/36430, Matrícula 19766; Cambio de Jurisdicción a CABA y última reforma inscripta: Inscripta en Inspección General de Justicia el 29/03/2016, N° 4678, Libro 78, de Sociedades por Acciones. 2) Compromiso Previo de Fusión. Fecha: 01 de marzo de 2021; 2) Resolución Social aprobatoria de ambas sociedades: Asamblea Extraordinaria de fecha: 31/03/2021; 3) ARENALES S.C.A. escinde parte de su patrimonio a favor de "LAS ISLETAS S.A" consistente en la fracción de terreno de campo, ubicada en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuya partida es 111-021389, y el resto de los bienes que surgen del Balance Especial preparado al efecto, e incorpora a su patrimonio las fracciones de campo de "LAS ISLETAS S.A", ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires cuyas partidas son 53-013294; 53-013695; 53-015103; 53-015104; y recibe de "Las Isletas S.A" en CONDOMINIO junto a "Médano Chico S.A." las siguientes fracciones de campo y en la proporción que se indicara también ubicadas en el partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires: 32,67% de la fracción cuya partida es 53-015105 y el 4,87% de la fracción cuya partida es 53-015106 y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 4) LAS ISLETAS S..A. escinde parte de su patrimonio a favor de "ARENALES S.C.A" consistente en las fracciones de campo, ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 53-013294; 53-013695; 53-015103; 53-015104. Escinde también a favor de "MEDANO CHICO S.A" las siguientes fracciones de campo ubicadas en el partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas son 53-007514; 53-008745; 53-013295; 53-015102; 53-015107; 53-015108; 53-015109. Y escinde además en CONDOMINIO a "Médano Chico S.A" y "Arenales S.C.A", las fracciones en la proporción que se indicará ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires: partida 53-015105 "Arenales S.C.A" en 32,67% a "Médano Chico S.A" el 67,33% y de la partida 53-015106 a "Arenales S.C.A" 4,87% y a "Médano Chico S.A" 95,13%, y el resto de los bienes que surgen del Balance Especial preparado al efecto e incorpora a su patrimonio las fracciones de campo de "MEDANO CHICO S.A", ubicadas en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-000920; 111-000940; 111-011059; 111-021366; 111-021367; 111-021368; 111-021369; 111-021381; 111-021382; 111-021383, y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 5) MEDANO CHICO S.A. escinde parte de su patrimonio a "LAS ISLETAS S.A" consistente en las fracciones de campo, ubicada en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-000920; 111-000940; 111-011059; 111-021366; 111-021367; 111-021368; 111-021369; 111-021381; 111-021382; 111-021383. Escinde también a favor de "El Reducto S.A" las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-021377; 111-021378; 111-021379; 111-021380, y el resto de los bienes que surgen del Balance Especial preparado al efecto, e incorpora a su patrimonio de "LAS ISLETAS S.A" las fracciones de campo, ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 53-007514; 53-008745; 53-013295; 53-015102; 53-015107; 53-015108; 53-015109. Además incorpora de "Las Isletas S.A" en CONDOMINIO junto con Arenales S.C.A la proporción que se designara las siguientes fracciones de campo ubicadas en Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, cuyas son de la partida 53-015105 el 67,33% y de la partida 53-015106 el 95,13% y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 6) REDUCTO SUR S.A. incorpora a su de patrimonio, proveniente de "MEDANO CHICO S.A" las fracciones de campo, ubicadas en el partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas partidas son 111-021377; 111-021378; 111-021379; 111-021380 y demás activos y pasivos que surgen del mismo balance.- 7) ARENALES S.C.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 120.217.366,31; Pasivo al 31/12/2020: \$ 16.481.249,50; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 102.650.853,47; Pasivo: \$ 14.981.249,50.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 1.200.000. Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 64.550.547,22. Aumento de Capital por capitalización de la Reserva de Capital de Trabajo \$ \$ 965,62.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 31.045.061,53. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 14.978.548,69. Capital Final: \$ 49.685.000.- 8) LAS ISLETAS S.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 61.687.037,82; Pasivo al 31/12/2020: \$ 685.941,13; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 52.404.781,28; Pasivo: \$ 2.185.941,13.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 140.637.- Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 54.523.471,82. Aumento de Capital por capitalización de la Reserva de Capital de Trabajo \$ \$ 8.147,72.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 48.067.308,34. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 37.285.051,81. Capital Final: \$ 43.890.000.- . 9) MEDANO CHICO S.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 303.036.352,76; Pasivo al 31/12/2020: \$ 1.215.622,48; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 329.148.291,50; Pasivo: \$ 1.215.622,48.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 34.634.891,64.- Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 187.269.621,92. Aumento de Capital por capitalización de la Reserva de Capital de Trabajo \$ 3.547,69.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 6.976.820,91. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 33.088.759,66. Capital Final: \$ 248.020.000.- 10) REDUCTO SUR S.A. Antes de la escisión: Activo al 31/12/2020: \$ 85.265.646,66; Pasivo al 31/12/2020: \$ 244.347,82; Después de la escisión – fusión: Activo \$ 86.002.477,29; Pasivo: \$ 244.347,82.- Capital Social: Capital al inicio: \$ 6.608.812,07.- Aumento de capital por cuenta ajuste de capital: \$ 54.246.884,48. Aumento de Capital por capitalización de la Reserva de

Capital de Trabajo \$ 7.472,82.- Reducción de Capital por escisión – fusión: \$ 3.500.000,00. Aumento de Capital por escisión – fusión: \$ 4.236.830,63. Capital Final: \$ 61.600.000.- 11) Oposiciones de ley: Escribanía Puiggari. Av. L.N. Alem 449, Piso 4º, Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano autorizado por todas las sociedades según Asambleas de fecha 31/03/2021.-
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28141/21 v. 04/05/2021

ASB IGUAZÚ S.A.U.

CUIT N° 30-50555987-4. Se hace saber que por asamblea del 15.10.19 y del 11.11.20 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Máximo Luis Bomchil, Vicepresidente: Javier Martín Petranonio, Director titular: Marcelo Alejandro den Toom y Directores suplentes: Patricio Alberto Martín y Adrián Lucio Furman. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/11/2020
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28046/21 v. 30/04/2021

ASOCIACIÓN DE HIPÓDROMOS ASOCIACIÓN CIVIL

30-68247948-1, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 16 de diciembre de 2020 se resolvió (i) la cancelación registral de la Asociación en la Inspección General de Justicia y (ii) designó como depositario de los libros al Sr. Antonio Vicente Mehle, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Cerrito 1446 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 16/12/2020
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28398/21 v. 30/04/2021

ASP BLINDAJES S.A.

(30707821872) Por Asamblea del 21.4.21 se aprobó la renuncia de Fernando Barbeito como Director Titular y la designación de Dolores Aranzazu Echaide en su reemplazo, quien constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Dolores Aranzazu Echaide; Director Suplente: Diego Ernesto Ramallo. Asimismo por la citada Asamblea se aprobó el cambio de sede social de Pedro Ignacio Rivera 3083, PB, CABA a Avenida Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2021
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28273/21 v. 30/04/2021

AUTO PRANA S.A.

CUIT. 30-71220327-3. Por Acta de Asamblea del 30/06/2017 se designaron y distribuyeron autoridades. Por unanimidad se designan: Presidente: Osvaldo Matich. Vicepresidente: Vicente Matich. Directores Titulares: Hector Matich, Hernán Matich, Ariel Matich, Claudio Matich, Alejandro Matich, Cecilia Matich, Lorena Matich y Valeria Matich. Director Suplente: Fabian Matich y Gustavo Matich, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/06/2017
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28403/21 v. 30/04/2021

AVIENT ARGENTINA S.A.

CUIT Nro. 30-71501852-3. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que la Reunión de Directorio del 12.03.2021 resolvió cambiar la sede social de AVIENT ARGENTINA S.A. a Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 12/03/2021
GUSTAVO DANIEL RUBINO - T°: 128 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28126/21 v. 30/04/2021

AVNET INC.

Se hace saber que AVNET INC. sociedad organizada y debidamente existente de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, ha resuelto con fecha 17 de noviembre de 2020 inscribirse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los términos del artículo 118, tercer párrafo de la ley 19.550. Denominación de la sucursal AVNET INC. SUCURSAL ARGENTINA. Objeto Social: llevar a cabo cualquier acto o actividad legal para la que se puedan organizar corporaciones bajo la Ley de Corporaciones Comerciales del Estado de Nueva York, siempre y cuando no se lleve a cabo ningún acto o actividad que requiera el consentimiento o la aprobación de cualquier funcionario, departamento, junta, agencia u otro organismo del Estado sin obtener primero dicho consentimiento o aprobación. Sede Social: Av. Corrientes 485, Piso 9, CABA; Fecha de cierre de ejercicio: el sábado más próximo al 30 de junio; Capital: no asignado; Representante Legal: Agustin Luis Cerolini, con DNI N° 28.850.320, domicilio real en Olazabal 5172 3° D, CABA y domicilio especial en Av. Corrientes 485, Piso 9, CABA, designado por tiempo indeterminado y con facultades suficientes para actuar. Datos correspondientes a su país de origen: (a) la sociedad cotiza en Nasdaq Global Select Market (b) constituida en el Estado de Nueva York (c) Denominación: Avnet INC. (d) Sede social: 211 Sur Calle 47, Phoenix, Arizona, USA (e) Administración: Directorio (f) cierre de ejercicio: el sábado más próximo al 30 de junio. Autorizado según instrumento privado Resolución del Secretario de fecha 17/11/2018
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28225/21 v. 30/04/2021

BAGUNZA S.A.

30716303930 Por acta de Directorio del 11/11/2020 se fija sede social en Avenida Juan de Garay 3557, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/11/2020
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28458/21 v. 30/04/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/11/2020, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 03/03/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28491/21 v. 30/04/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/11/2020, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 03/03/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28492/21 v. 30/04/2021

BARRANCAS DE LA TIGRA S.A.

CUIT 30-71402486-4.- Por Esc.N°92, del 26/4/2021, F° 372 del Registro 2092 de Cap.Fed., y según resoluciones unánimes adoptadas en: 1) Asamblea Gral.Ordinaria 13 y Directorio 30 del 9/10/2020, se resolvió: Designación de Directorio: Ignacio Lucas MEJÍA, argentino, nacido el 18/10/58, casado en primeras nupcias, DNI 12.046.989, CUIT 20-12046989-5, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Palpa 3446, CABA, VICEPRESIDENTE: Andrés Federico MEJÍA, norteamericano, nacido el 20/7/61, escribano, casado en primeras nupcias, DNI 94.004.495, CUIT 20-15280393-2, domiciliado en Av. Córdoba 629, Piso 11°, CABA; DIRECTORES TITULARES: Raúl Mariano MEJIA, argentino, nacido el 21/10/57, médico, casado en segundas nupcias, DNI 13416920, CUIT 20-13416920-7, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3189, Piso 3°, Dto 9, CABA; Miguel Eduardo MEJIA, argentino, nacido el 13/1/60, casado en primeras nupcias, DNI 13.735.192, CUIT 20-13735192-8, Veterinario, domiciliado en Talchauano 1133, Piso 9°, "B", CABA; Pablo Francisco MEJIA, argentino, nacido el 5/10/63, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias, DNI 16.497.925, CUIT 20-16497925-4, domiciliado en Paraguay 4125, Piso 2°, "B", CABA; DIRECTORES SUPLENTE: María Pía MAJDALANI, argentina, nacida el 8/11/67, casada en segundas nupcias, DNI 18.580.753, CUIT 27-18580753-9, Médica, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliu 3189, Piso 3°, "9" CABA; María Gabriela RUTTY, argentina, nacida el 24/11/61, casada en primeras nupcias, DNI 14.621.848, CUIT 27-14621848-8, Licenciada en Ciencias de la Educación, domiciliada en Palpa 3446 CABA; Eva Carola PETTIS, argentina, nacida el 16/9/65, casada en primeras nupcias DNI 17.482.807, CUIT 27- 17482807-0, Fotógrafa, domiciliada en Talcahuano 1133, Piso 9ª, "B" CABA; Federico Andrés MEJÍA, argentino, nacido el 18/6/92, soltero, DNI 36.990.354 CUIL 20-36990354-4, Licenciado en Economía, domiciliado en Av. Tte Gral J.D.Perón 7245, UF126, Benavidez, Tigre, Pcia Bs As y María Beatriz DIEZ, argentina, nacida el 11/10/62, casada en primeras nupcias, DNI 16.062.126 CUIL 27-16062126-0, Docente, domiciliada en Paraguay 4125, Piso 2°, "B" CABA.- Duración De Los Mandatos: 3 ejercicios.- Todos aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3189, Piso 3°, Departamento "9" de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 2092
CYNTHIA WERTHEIN - Matrícula: 4601 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28077/21 v. 30/04/2021

BAYRES MEAT S.R.L.

CUIT 30-71434312-9. Rectificación del aviso 27990/21 del 29/04/2021, tramite 700653. El gerente Sr. Emanuel Alejandro Paz fija domicilio especial en Tapalque 1443, Gerli, Avellaneda, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 08/04/2021
Guadalupe Ortiz Vigo - T°: 126 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28076/21 v. 30/04/2021

BINGO DEL PUENTE S.A.

CUIT. 30-71441653-3.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea del 01/09/2017 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Daniel Darío MAUTONE, como Vicepresidente: Sebastián Omar MAUTONE, como Director Titular: Carlos Serafín GUILLANI y como Directora Suplente: Eliana Belén MAUTONE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 323, Piso 4°, de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea del 03/03/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Gustavo Alberto VARDE, como Vicepresidente: Juan Esteban PEREZ y como Director Suplente: Aníbal Marcelo ALCARAZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 323, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28236/21 v. 30/04/2021

BLACKHEAD S.A.

(30-71260500-2) Esc. N° 20 del 14/04/2021.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 18/10/2018 se eligió autoridades de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Daniel ERCOLANO, Vicepresidente: Claudio Florencio TORTELLO, Director: Mario Enrique GALANTI PODESTA y DIRECTOR SUPLENTE: Georgina Carla ZICCHIERI, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 2122 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1833
María Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28465/21 v. 30/04/2021

BLEETT S.R.L.

CUIT: 30-71701540-8. Por reunión de socios del 12/04/2021 resolvió designar gerente titular por tiempo indeterminado a Ernesto Kern, DNI 31728000 quien en la misma reunión aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/04/2021
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28352/21 v. 30/04/2021

BOARIA S.A.

CUIT 33-70868965-9. Por asamblea general ordinaria de fecha 29/01/2021, instrumentada en escritura 36, folio 215 del 22/04/2021 Registro 160 de CABA.: Se designó Presidente: Nicolás Raiti. Vicepresidente: Fabián Marcelo Chodaszewski. Director Titular: Cristian Oscar Rosel; Director Suplente: Miguel Angel Galgano, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 351, Piso 5°, Depto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 160
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28340/21 v. 30/04/2021

BODEGA DON DOMENICO S.A.

CUIT 33-67972632-9 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/2020 se designaron nuevas autoridades por renuncia del anterior. Directorio Actual: Presidente: Sebastián Oscar Planas, Vicepresidente: Armando Amasanti, Director Suplente: Roberto José Planas. Síndico Titular: Sergio Hernán Mora Viera y Síndico Suplente: Juan Pablo Puglisi, mandato 3 ejercicios. Se fijó domicilio especial del Directorio en Avenida Pedro de Mendoza 90, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 13/10/2020 se aceptaron y distribuyeron los cargos. El Directorio saliente se encontraba inscripto ante IGJ: Presidente: Carlos Alfonso Ruiz Moreno, Vicepresidente: Sebastián Oscar Planas, Directores Titulares: María Fernanda Ballotta y Armando Amasanti. Síndico Titular: Fernando Darío Deleglise y Síndico Suplente: Jorge Alejandro Vázquez. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/10/2020
PAOLA BEATRIZ DI BUCCIO - T°: 342 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28061/21 v. 30/04/2021

CALONGA ASCENSORES S.R.L.

CUIT: 30-71646378-4 Por acta del 29/03/2021 se traslado la sede a Avenida Belgrano 2667, 5° piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 07/04/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28100/21 v. 30/04/2021

CAPETOWN S.A.

30-66190749-1 Directorio 22/1/20 se cambia la sede social a Armenia 2433 piso 7 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/01/2020
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28117/21 v. 30/04/2021

CDGB S.A.

30-71232121-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2021, se resuelve la disolución, liquidación de la sociedad y aprobación del balance final. La liquidación estuvo a cargo del órgano de la administración conforme artículo 102 de la Ley 19.550. Se designó al Sr. Ignacio Uranga Imaz, argentino, casado, nacido el 09/06/1974, DNI 23.844.910, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, CABA, para estar a cargo de la liquidación conforme art. 102 LSC, quien aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial a los efectos del ejercicio, en el mismo domicilio indicado. Asimismo Ignacio Uranga Imaz, es designado para la conservación de la documentación social, quien acepta y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2021
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28289/21 v. 30/04/2021

CINES SUNSTAR S.A.

CUIT 30-70908470-0. Por Asamblea del 8/11/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Miguel Angel Suarez y Director Suplente Alejandro Sarasino, quienes fijan domicilio especial en Andres Vallejos 2270 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/11/2019
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28304/21 v. 30/04/2021

CIUDAD CULTURAL S.A.

CUIT: 30-70791772-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 23/11/2020 cesaron como Presidente: Ángel Sergio Ovsejevich, Director Titular: Mariana Solange Ovsejevich, Director Titular: Silvana Valeria Ovsejevich, Director Suplente: Eduardo Hernández. Se designo Presidente: Ángel Sergio Ovsejevich, Director Titular: Mariana Solange Ovsejevich, Director Titular: Silvana Valeria Ovsejevich, Director Suplente: Lucía Annone, todos con domicilio especial en Avda. Córdoba 1233 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/11/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28097/21 v. 30/04/2021

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 24 de Abril de 2021 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 455 - 2° Premio: 821 - 3° Premio: 977. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28427/21 v. 30/04/2021

CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71432293-8. Por actas de asamblea y de directorio del 15/4/21, se designó el actual directorio: Presidente: Heberon Jose De Goes; Vicepresidente: Ariel Jose Converso; Directores Titulares: Marcus Adrian Cheistwer y Carolina Susana Bula. Todos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Saénz Peña 615 piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28513/21 v. 30/04/2021

COARFIRE CONSORCIO ARGENTINO FINANCIERO Y DE REPRESENTACIONES S.A.

CUIT. 30-50003998-8. Se hace saber por un día que por Escritura 29 del 27-04-2021 ante Escribano Daniel Ernesto Badra, Subrogante del Registro 270, Capital Federal, cuyo titular es el Escribano Horacio Andrés ROSSI, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03-08-2020, designó por un año Directores: Titulares Adriana Julia Reil, Victoria Elena García Belmonte y Santiago José Reil; y Síndicos: Titular Jorge Guillermo Podestá y Suplente Jorge Alberto Fortunatti. 2) Acta de Directorio del 03-08-2020, Distribución y aceptación de cargos en el Directorio: Presidente: Adriana Julia Reil, Vicepresidente: Santiago José Reil, Director Titular: Victoria Elena García Belmonte. DOMICILIOS ESPECIALES: Todos los Directores y Síndicos en Maipú 231, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dejó constancia: a) CESACIÓN DE DIRECTORIO último inscripto en Inspección General de Justicia designado el 09-10-2015, integrado por de la misma manera que el actual por Adriana Julia Reil (Director Titular y Presidente), Santiago José Reil (Director Titular y Vicepresidente), y Victoria Elena García Belmonte (Director Titular), cuya cesación se produjo el 31-10-2016 por expiración del plazo legal por el que fue designado; Y b) Cesación de mandato de Directorio inmediato anterior al actual -no inscripto en la Inspección General de Justicia- designado el 24-10-2019 integrado de la misma manera que el actual por Adriana Julia Reil (Director Titular y Presidente), Santiago José Reil (Director Titular y Vicepresidente), y Victoria Elena García Belmonte (Director Titular), cuya cesación se produjo el 03-08-2020 por expiración del plazo legal por el que fuera designado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 270
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28460/21 v. 30/04/2021

COMEX TMH S.R.L.

30-71150874-7. Se comunica que por Acta de Gerencia de fecha 10/02/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 512, Piso 7° (1048), CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/02/2021

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28249/21 v. 30/04/2021

COMUNICACIONES Y ACCESORIOS S.A.

CUIT 30705073593. Esc. 65.30/3/21. reg. 621. Acta: 15/9/20. Cesacion: Presidente: Marcos Allera y Suplente: Carolina Allera Balduzzi. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28464/21 v. 30/04/2021

CONSULTEK CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT. 30-70834050-9.- El 29/03/21 los socios resolvieron: a) Por cesión de cuotas, el capital social de \$. 10.000 dividido en 100 cuotas de \$. 100.- cada una, quedó totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Teresa Mabel Fagian Brian 92 cuotas; y Axel Emir Jalil 8 cuotas.- b) Aceptar la renuncia de Gerardo Gabriel Seijo al cargo de gerente y designar para ocupar dicho cargo, por el plazo de duración de la sociedad a Teresa Mabel Fagian Brian, quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 6315, Piso 10°, Departamento "C", CABA; c) Trasladar la sede social a Avenida Corrientes 6315, Piso 10°, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1735

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28423/21 v. 30/04/2021

CORPO MEDICA S.A.

CUIT: 30-62591300-0 Por asamblea ordinaria del 19/04/2021 se designo Presidente: Pedro Adolfo Yenidjeian, Director Titular: Martín Gabriel Atamian y Director Suplente: Armando Yenidjeian, todos con domicilio especial en Larrea 769 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28101/21 v. 30/04/2021

CUSPIDE LIBROS S.A.U.

CUIT 30539097810 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/04/21 designó: Presidente Joaquín Marcelo Gil Paricio, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares: Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo y Directores Suplentes: Ignacio Rolando Driollet y Verónica Alejandra Beratz, quienes fijaron domicilio especial en Tacuarí 1842 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28255/21 v. 30/04/2021

CUTTING EDGE INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-70444869-0.- Por esc. N° 59 del 28/04/2021 Reg. 952 CABA se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 18 del 30/10/2020 por la cual se designó al actual directorio, Presidente: Maria Alejandra Alpañes, Vicepresidente: Nestor Pedro Diaz, Director Titular: Martin Pedro Diaz y Director Suplente: Eugenio Mariano Noziglia; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5740, piso 11° Depto. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió por acta de directorio N° 88 del 20/11/2020 el cambio de sede social a Arcos 1744, piso 11° Depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28366/21 v. 30/04/2021

DINSAN S.R.L.

30715668692 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 20/1/21 se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 74.000 dividido en 7.400 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Érica V. F. DI NOIA 2467 cuotas, Valentín F. DI NOIA (h) 2467 cuotas y Romina L. DI NOIA 2466 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/01/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28127/21 v. 30/04/2021

DUNAS Y CHACRAS S.A.

CUIT. 30-71502451-5.- Comunica que por Acta de Asamblea del 03/03/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Daniel Darío MAUTONE, como Vicepresidente: Sebastián Omar MAUTONE, como Director Titular: Adriano Daniel MAUTONE y como Directora Suplente: Eliana Belén MAUTONE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 323, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28237/21 v. 30/04/2021

DX CONTROL S.A.

CUIT: 30-69474853-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/04/21 se designó directorio, continuando como Presidente: Italo Mario Martinena y designándose como director suplente a Juan Pablo Borda, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 694 piso 1° departamento "D" CABA; cesando como directora suplente: Paula Verónica Martinena.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28421/21 v. 30/04/2021

EDGECONNEX S.A.U.

30-71589587-7 Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 28/4/21 se resolvió designar como Presidente y Directora Titular de la Sociedad a la Sra. Roxana María Kahale; como Director Suplente al Sr. Francisco Zubillaga; al Sr. Jorge Julio Musante como Síndico titular y al Sr. Miguel Eduardo Barca como Síndico Suplente. Los Directores permanecerán en sus cargos por el término de tres ejercicios. Los Directores y los Síndicos han aceptado el cargo propuesto y fijaron domicilio especial en Sarmiento 1230 P4° CABA. El Directorio quedaría compuesto de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Roxana María Kahale, Director Suplente: Francisco Zubillaga, Síndico Titular: Jorge Julio Musante y Síndico Suplente: Miguel Eduardo Barca.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2021
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28417/21 v. 30/04/2021

ELECTRO TOOLS ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71426933-6.- El 31/03/21 los socios en forma unánime resolvieron: a) Por cesión de cuotas, el capital social de \$. 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$. 1.- cada una, quedó totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Diego Martín Domanico 4800 cuotas y Guillermo Antonio Gil González 7200 cuotas.- b) Aceptar la renuncia de Héctor Juan Domanico al cargo de Gerente; y c) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Guillermo Antonio Gil González, quien constituye domicilio especial en Besares 4415, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 1735
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28420/21 v. 30/04/2021

ENERGROUPO S.A.

CUIT 30-70794739-6. Por acta de Asamblea n° 28 de fecha 30/11/2020, cesan en sus cargos de Presidente: Jose Maria Ruiz y Vicepresidente: Micaela Lorena Ruiz. Asimismo, se designaron nuevas autoridades: Presidente: Jose Maria Ruiz, Vicepresidente: Micaela Lorena Ruiz y Director Suplente: Agustin Santiago Ruiz Bleuville. Todos

aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea n° 28 de fecha 30/11/2020
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28457/21 v. 30/04/2021

ESTABLECIMIENTO SAN EDUARDO S.A.

C.U.I.T. 33-62537746-9. Se comunica que por acta de directorio de fecha 1/2/2021, la sociedad cambio su sede social a la calle Paraguay 1233, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 30/04/2021 N° 28402/21 v. 30/04/2021

ESTANCIA EL JUNCAL S.A.

C.U.I.T. 30-62514233-0. Se comunica que por acta de directorio de fecha 1/2/2021, la sociedad cambio su sede social a la calle Paraguay 1233, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 30/04/2021 N° 28347/21 v. 30/04/2021

ESTANCIA SAN FERNANDO S.A.

C.U.I.T. 30-62514271-3. Se comunica que por acta de directorio de fecha 1/2/2021, la sociedad cambio su sede social a la calle Paraguay 1233, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 30/04/2021 N° 28346/21 v. 30/04/2021

FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

C.U.I.T 30-69230488-4.- Por acta de Asamblea y de directorio del 19/3/2021 se designaron y distribuyeron los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Andrea Faina. Vicepresidente. Gustavo Enrique Avila. Directores Titulares: Luis Alberto Lucio; María Cristina González. Director Suplente: Mariano Pablo Daneri; todos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 297 Piso 25 CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/03/2021
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28496/21 v. 30/04/2021

FRAMER S.A.

CUIT: 30-70705860-5. Por Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021, acepta cese en el cargo de Director Suplente de la Sra. Hebe Beatriz Cernuda por cese de funciones. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/04/2021
Pablo Walter Gungolo - T°: 106 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28374/21 v. 30/04/2021

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

CUIT 30656058400 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 22/04/21 designó: Presidente Horacio Eduardo Quirós, Vicepresidente Rubén Martín Corda, Director Titular Francisco Iván Acevedo y Director Suplente Jorge Carlos Rendo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 530 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28254/21 v. 30/04/2021

GENEFAR S.R.L.

CUIT 30716128667. Reunión de socios 10/03/2021. Acepto la renuncia de Nicolás José Campos a la gerencia y designo gerente a Daniel Adrian Preiti, quien constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 11.666, CABA. Cesión de cuotas: Suscripción: Daniel Adrian Preiti 2970 cuotas y Carlos Mariano Tintpilver 1980 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/03/2021
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28072/21 v. 30/04/2021

GENEROSA S.A.

C.U.I.T. 30-70955648-3 - Por Acta de Asamblea de fecha 08 de febrero de 2018 se resolvió la nueva designación del Directorio, siendo: Director Titular y Presidente el Sr. Luke George Tomlinson, D.N.I.: 95.903.177 y Director Suplente la Sra. Catalina Milberg Zavaleta, D.N.I.: 30.082.335, ambos con domicilio en la Av. L. N. Alem 465, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 01 de febrero de 2018. Abogado. Francisco José Carratelli.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/02/2018
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28396/21 v. 30/04/2021

GLOBAL TRADE GROUP S.R.L.

CUIT 30-71524403-5 Leonardo Jorge Addamo y María Cecilia Vulich, cedieron 360 y 40 cuotas respectivamente, representativas del 100% del Capital a Nicolás José Fernandez, arg, DNI 30.351.698, empleado, dom en Cochabamba 886, 9° A CABA y a Lucas Alfredo Zabalo, arg, DNI 27.251.484, comerciante, dom en Aranguren 2303, 22°, 4 CABA, quienes adquieren 200 cuotas cada uno de ellos.- Asimismo se acepto la renuncia del gerente y se designo como tal a Nicolás José Fernandez y Lucas Alfredo Zabalo, por plazo duración de la Sociedad y constituyeron dom especial en Amenabar 2435, Decimo Piso, Oficina "E" CABA.- Se resuelve el cambio de Sede Social a Amenabar 2435, Decimo Piso, Oficina "E" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1607
hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28055/21 v. 30/04/2021

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverría 1333, Dto 101, CABA,(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 24/04/2021 Premio: 1°455. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28116/21 v. 30/04/2021

HORSE ENTERTAINMENT S.A.

CUIT. 30-70773004-4.- Comunica que por Acta de Asamblea del 03/03/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Sebastián Omar MAUTONE, como Vicepresidente: Daniel Darío MAUTONE y como Director Suplente: Adriano Daniel MAUTONE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 323, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28247/21 v. 30/04/2021

HOTELKO S.A.U.

CUIT N° 30-71248991-6. Se hace saber que por asamblea del 15.10.19 y del 11.11.20 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Máximo Luis Bomchil, Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio, Director titular: Marcelo Alejandro den Toom y Directores suplentes: Patricio Alberto Martín y Adrián Lucio Furman. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/11/2020
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28048/21 v. 30/04/2021

IMPORTACIONES DEL SUR S.A.

CUIT: 30-70886288-2. RECTIFICATORIO de edicto publicado el 08/04/2021 N° 21027/21. IGJ 1741702 TRAMITE 9213970. REUNION DIRECTORIO del 18.03.2021. APROBÓ ACEPTACION DE LA CESACION DE LOS CARGOS anteriores. Presidente: Juan Jorge SALIBA y Director Suplente ERNESTO SALIBA de lo cual toman debida nota y resuelven por unanimidad aprobar dicha cesación. Autorizado según instrumento privado REUNION DIRECTORIO de fecha 18/03/2021

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 30/04/2021 N° 28054/21 v. 30/04/2021

INCAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71547156-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 13/05/2020 y de Directorio del 04/03/2021 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Antonio Fernández Couso; y Directora Suplente: Natalia Belén Fernández, ambos con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 5096, Piso 1°, Unidad 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/03/2021

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28400/21 v. 30/04/2021

INDUMON S.A.

CUIT 30-71013503-3.- Por escritura 106 del 28/04/2021, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 26/02/2021, que resolvió: designar Presidente: Pablo Francisco OSTAPOVICH; y Director Suplente: Gustavo Ariel ROMANO, ambos con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 789, Piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28281/21 v. 30/04/2021

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2021 el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Alberto Jorge D.N.I.: 4.381.049, CUIT 23-04381049-9, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1°, Oficina "B" C.A.B.A., Vicepresidente: Gabriela Alejandra Calcagno D.N.I.: 16.891.850, CUIT 27-16891850-5, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1°, Oficina "B", C.A.B.A., Director Titular: Carlos Alberto Campos D.N.I.: 12.317.561, CUIT 20-12317561-2, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1°, Oficina "B", C.A.B.A., Director Titular: Ramón Ricardo Jorge D.N.I.: 7.380.675, CUIT 20-07380675-6, con domicilio especial en Suipacha 211, Piso 12°, Departamento "A" C.A.B.A., Director Suplente: Maximiliano Alejandro Jorge D.N.I.: 26.493.455, CUIT 23-26493455-9, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1° Oficina "B" C.A.B.A., Director Suplente: Eduardo Alberto Boggini D.N.I.: 10.462.748, CUIT 20-10462748-0, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1° Oficina "B" C.A.B.A., Director Suplente: Federico Ramón Jorge D.N.I.: 40.511.422, CUIT 20-511422-5, con domicilio especial en Avenida Del Libertador 2602, Piso 4° Departamento "A", C.A.B.A., Director Suplente: Javier Carlos Zaballa D.N.I.: 16.682.780, CUIT 23-16682780-9, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1°, Oficina "B", C.A.B.A., Síndico Titular: Ricardo Pedro Dealecsandris D.N.I.: 4.275.687, CUIT 20-04275687-4, con domicilio especial en Arcos 1668, Piso 18°, Departamento "A", C.A.B.A. y Síndico Suplente: Alejandro Javier Galván D.N.I.: 13.986.821, CUIT 20-13986821-9, con domicilio especial en Uruguay 1280, Piso 6° "C" C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 136 de fecha 30/3/2021 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28477/21 v. 30/04/2021

INMOBILIARIA PLAZA ALEMANIA S.R.L.

CUIT 30708714468. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 16/11/2020 1) El capital social \$ 22.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 cada una con derecho a un voto por cada cuota; quedó distribuido entre los socios de la siguiente forma: Alberto Nicolás Cordero 55 cuotas; María Eugenia Cordero 55 cuotas, María Teresa Cordero 55 cuotas, Andrés Cordero 13 cuotas, Victoria de los Milagros Cordero 14 cuotas, Milagros Cordero 14 cuotas y Agustina Cordero 14 cuotas.- Autorizado según instrumento privado 0 de fecha 16/11/2020

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28437/21 v. 30/04/2021

INTEGRACION NEGOCIOS EMPRESARIALES S.A.

CUIT 30-70795468-6. Por Acta de Asamblea del 13/04/2021 se resuelve designar PRESIDENTE: ANDRES FEDERICO FISCHER ZORRAQUIN; y DIRECTORA SUPLENTE: CAROLINA PAZ CORDOVERO; Ambos denuncian domicilio especial en GALLO 1671, 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/04/2021. Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28193/21 v. 30/04/2021

IPSOS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65847394-4. Por Directorio del 17/12/2020 se resolvió cambiar la sede social a Av. Córdoba 991, Piso 6 Oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 17/12/2020 Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28279/21 v. 30/04/2021

J.M.H. S.R.L.

CUIT: 30-66311625-4 En cumplimiento de la Resolución 3/20 IGJ. Por reunión de socios en escritura pública del 19/06/2019, se realizó cesión de cuotas, quedando conformado su Capital en la siguiente proporción: Australes 50.000.000, 5000 cuotas de Australes 10.000; proporciones: Rafael Osvaldo MENDEZ: Rafael Osvaldo Méndez 2750 cuotas, María Amalia Fernández 1750 cuotas y Jorge Luis FERNANDEZ, 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 19/06/2019 Reg. N° 42 Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28337/21 v. 30/04/2021

KEV-JON S.A.

CUIT. 30712548408. Acta de Asamblea del 4/1/21 aprueba CESE PRESIDENTE: Adrián Walter KOPYTO. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Isaac NICOLAEVSKY. Designa PRESIDENTE: Adrián Walter KOPYTO. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel MOHADEB, ambos domicilio especial Gurruchaga 640, 3º piso, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/01/2021 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/04/2021 N° 28351/21 v. 30/04/2021

LA BENEDICTA AGRO S.A.

CUIT 30-71703238-8. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2021 se resolvió: 1) aumentar el capital social a \$ 13.887.000 y modificar el artículo 4º en consecuencia. Accionistas luego del aumento: Santiago Emilio Mabres Ocampo, 13.886.639 acciones y Mariela Señaris 361 acciones, todas las acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 2) eliminar la sindicatura obligatoria y reformar los artículos 8º y 11º en consecuencia; 3) aceptar la renuncia de Rubén Dellagiovanna y Juan Carlos Vuelva a sus cargos de síndicos titular y suplente, respectivamente; 4) aceptar la renuncia de Abel Eduardo Mabres y Mariela Señaris a sus cargos de directores titulares; 5) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designar a Mariela Señaris como directora suplente quien fijó domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2021 Francisco Leopoldo Silva Ortiz - Tº: 92 Fº: 478 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28321/21 v. 30/04/2021

LA EUFEMIA DE MALLEA S.A.

CUIT 30714842699 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 13/03/20 designó: Presidente Jorge Enrique Mallea y Directora Suplente María Marta Etcheverry, quienes fijaron domicilio especial en Av. J.M. Pueyrredón 1861 piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28248/21 v. 30/04/2021

LACROSSE GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30709835269 Comunica que por Reuniones Extraordinarias de Socios del 21/05/20 y 23/09/20 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidadoras de María Fraguas y Mercedes Jandula, quienes fijaron domicilio especial en San Martin 140 piso 14 CABA y la cancelación registral Autorizado según instrumento público Esc. N° 539 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28256/21 v. 30/04/2021

LKL S.A.

CUIT 30708347384. Por Acta de Asamblea del 08/04/2021, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: LEONARDO MANUEL KAPLUN y DIRECTORA SUPLENTE: LAILA KATZ. Ambos denuncian domicilio especial en LA PAMPA 1702, PISO 1° DEPARTAMENTO "1", CABA. Autorizado según instrumento privado actA de fecha 08/04/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28336/21 v. 30/04/2021

LOGIRAF S.A.

CUIT: 30-71561193-3 Por asamblea ordinaria del 15/4/2021 cesaron como presidente Adrián Alejandro ROSSELLI y Director Suplente Nicolás Patricio ROSSELLI. Se designo Presidente: Adrián Alejandro ROSSELLI y Director Suplente Nicolás Patricio ROSSELLI, ambos con domicilio especial en Lavalle 166, piso 5°, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1859
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28099/21 v. 30/04/2021

**LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-53745826-3. Por esc. n° 31, del 12/04/2021, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria número 353 y Acta de Directorio n° 525, ambas del 15/01/2020, se designaron directores y síndicos y se distribuyeron los cargos: Presidente: Pedro LOITEGUI. Vicepresidente: Ofelia María LOITEGUI de MORIXE y Director Suplente: Graciana María LOITEGUI de CASTRO MADERO; todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear n° 842, CABA. Síndico Titular: Héctor Guillermo SÁNCHEZ y Síndico Suplente: Carmen Mirta PRUSAK; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear n° 842, CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 1709
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28375/21 v. 30/04/2021

LUCECA S.A.

CUIT 30-61989845-8. Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2020, se resolvió por unanimidad designar a Francisco Catena como Director Titular y Presidente, y a Nicolás Catena como Director Suplente; fijando ambos domicilio especial en Montevideo 666, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28118/21 v. 30/04/2021

LUFT ENERGIA S.A.

CUIT 30-71220428-8 En Asamblea General Ordinaria del 25/03/2021 fueron designados Presidente Dorotea Leonor Gompertz y Director Suplente Santiago Nicolas Capurro, por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1345, piso 2° departamento "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/03/2021

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28081/21 v. 30/04/2021

MARBELEU S.R.L.

CUIT 33-71102944-9. Por escritura 286 del 28/04/2021 Registro 2190 de Caba se realizo: Cambio de Sede Social: se traslada de Olmos N° 12 CABA a Arturo Jauretche 210 piso 1 dpto 5 CABA. Renuncia a su cargo de Gerente Ariel Fernando RODRIGUEZ. Se designa como gerente a Victor Alberto CASCO, DNI 23.720.385. Cesión de cuotas: Ariel Fernando RODRIGUEZ cede a Ariel Fernando RODRIGUEZ, a Hector Hugo ASTRADA, a Julio Rodolfo CORNETA, a Marcelino Gustavo QUIJANO, a Jeronimo Jose Martin FORACE 3000 cuotas equivalentes a \$ 3000 a cada uno y a Victor Alberto CASCO 1500 cuotas equivalentes a \$ 1500. German RODRIGUEZ PIERSIGILLI cede a Victor Alberto CASCO 1500 cuotas equivalentes a \$ 1500. Cuadro de suscripción actual: Hector Hugo ASTRADA, Julio Rodolfo CORNETA, Marcelino Gustavo QUIJANO, Jeronimo Jose Martin FORACE y Victor Alberto CASCO poseen 3000 cuotas equivalentes a \$ 3000 cada uno. Constituyen domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28134/21 v. 30/04/2021

MARIBEC S.A.

C.U.I.T. 30-52684302-5. Se comunica que por acta de Asamblea y de directorio de fecha 30/5/2019, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Becu. Director Suplente: Sra. María Cecilia Becu. Ambos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 30/04/2021 N° 28327/21 v. 30/04/2021

MARIBEC S.A.

C.U.I.T. 30-52684302-5. Se comunica que por acta de directorio de fecha 1/2/2021, la sociedad cambio su sede social a la calle Paraguay 1233, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 30/04/2021 N° 28328/21 v. 30/04/2021

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**

CUIT 30-58722516-2.- Por Escritura N° 68 del 29/03/2021 Registro Notarial 539 Caba; y en relación a la Asamblea General Ordinaria del 21/12/2020 se designó Director Suplente al Sr. Gustavo Pedro Jacobi, fijando domicilio especial en Lavalle 310, piso 3° Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28108/21 v. 30/04/2021

MIROLAFERRERE S.R.L.

CUIT 30-71528132-1 Por reunión de socios del 5/1/2021, resolvió Disolución de la sociedad y Designo liquidador a Walter Mario Lasca quien acepto cargo y constituye domicilio especial en Puán 425- CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28087/21 v. 30/04/2021

MISOPRO S.R.L.

CUIT 30-71470532-2. Por Acta Reunión de Socios de fecha 5/12/2018, se resolvió por unanimidad la Disolución anticipada de la Sociedad, y se designó como liquidador a Enrique Mauricio Langman y como liquidadora suplente a Adriana Vukojicic, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mariscal Ramon Castilla 2873 C.A.B.A. protocolizada por Esc. N° 591, del 22/11/2019, Reg. 489.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 591 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28124/21 v. 30/04/2021

OBRA SOCIAL DE CAPATACES Y ESTIBADORES PORTUARIOS (O.S.C.E.P.)

Autorización Resolución 407/14 SSSalud, conforme lo establecido por el Consejo Directivo de la Obra Social Capataces Estibadores Portuarios (OSCEP) CUIT N°30-67789609-0, con domicilio en la calle Pinzón 1012, C.A.B.A., en el acta N° 184 de fecha 05/02/2020, de acuerdo a la opción otorgada por la Resolución N° 407/14 de la Superintendencia de Servicios de Salud, el presidente del Consejo de Administración, Sr. Jose Giancaspro, ha optado por delegar la facultad de suscribir las prestaciones de reintegro a través del Sistema único de Reintegro (SUR), en María José Badin, titular del DNI 18.392.437, Argentina, nacida el 11 de diciembre de 1967, con domicilio en Virrey Arredondo 2590 3, CABA y en Matías Nicolás Venditti Diaz, titular del DNI 38.152.450, Argentino, nacido el 18 de Marzo de 1994, con domicilio en Cadiz 4175 2, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA CONS DIRECTIVO 113 de fecha 11/11/2020 OSVALDO GABRIEL GIANCASPRO - Presidente

e. 30/04/2021 N° 27903/21 v. 30/04/2021

OICCAM S.A.

CUIT: 30-71400565-7 Por asamblea ordinaria del 02/03/2021 renuncio como Presidente Nicolás CATENA y Director Suplente Francisco Catena. Se designo PRESIDENTE: Nicolás CATENA y Director Suplente: Maria Delfina ROSSI, ambos con domicilio especial en Montevideo 666, PISO 6 CABA. Autorizado por escritura N° 91 del 26/04/2021 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28062/21 v. 30/04/2021

ORFOIS & MAZZA S.R.L.

30-71608082-6 Por Acta de reunión de Socios del 06/04/2021, se resolvió el cambio de sede social a Av. San Isidro del Labrador 4621 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/04/2021 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28246/21 v. 30/04/2021

PCLAND S.A.

30-61139790-5 - Por acta de asamblea del 05/10/2020 y directorio del 02/11/2020, se designó: Presidente: Roberto de la Rez; Vicepresidente: Ana María Giordano; Directores titulares: Silvina Nora de la Rez y Gustavo Walter López; todos fijaron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 546, piso 4, dto B de Caba. El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su mandato. Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 28/04/2020

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28277/21 v. 30/04/2021

R Y H EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71064435-3.- El 27/04/2021 por escritura pública 41 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por Asamblea del 27/04/2021: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 04/04/2020, no inscripto en I.G.J; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Sebastián RAMUNDO; y Directora Suplente: Romina Vanesa FULLONE; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Echeverría 1822 piso 13 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28450/21 v. 30/04/2021

RINGRAY S.A.

30-70947888-1. En asamblea general ordinaria del 05-01-2021 se fijó 2 el Directores Titulares y 2 Directores Suplentes por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Carlos Alberto Grande, Vicepresidente: Fabián López, Directores Suplentes: Néstor Daniel Pautasio y Rubén Roberto García. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 6° Piso, Oficina "B" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/01/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28302/21 v. 30/04/2021

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2021 se eligieron autoridades, y por reunión de Directorio del 14/04/2021, se distribuyeron los cargos. Quedando integrado el Directorio de la sociedad de la siguiente manera:: Presidente: Hugo Alberto Jorge D.N.I.: 4.381.049, CUIT 23-04381049-9, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1º, Oficina "B" C.A.B.A., Vicepresidente: Gabriela Alejandra Calcagno D.N.I.: 16.891.850, CUIT 27-16891850-5, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1º, Oficina "B", C.A.B.A., Director Titular: Carlos Alberto Campos D.N.I.: 12.317.561, CUIT 20-12317561-2, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1º, Oficina "B", C.A.B.A., Director Titular: Ramón Ricardo Jorge D.N.I.: 7.380.675, CUIT 20-07380675-6, con domicilio especial en Suipacha 211, Piso 12º, Departamento "A" C.A.B.A., Director Suplente: Maximiliano Alejandro Jorge D.N.I.: 26.493.455, CUIT 23-26493455-9, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1º Oficina "B" C.A.B.A., Director Suplente: Eduardo Alberto Boggini D.N.I.: 10.462.748, CUIT 20-10462748-0, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1º Oficina "B" C.A.B.A., Director Suplente: Federico Ramón Jorge D.N.I.: 40.511.422, CUIT 20-40511422-5., con domicilio especial en Avenida Del Libertador 2602, Piso 4º, Departamento "A" C.A.B.A., Director Suplente: Javier Carlos Zaballa D.N.I.: 16.682.780, CUIT 23-16682780-9, con domicilio especial en Reconquista 336, Piso 1º, Oficina "B", C.A.B.A., Síndico Titular: Ricardo Pedro Dealecsandris D.N.I.: 4.275.687, CUIT 20-04275687-4, con domicilio especial en Arcos 1668, Piso 18º, Departamento "A", C.A.B.A. y Síndico Suplente: Alejandro Javier Galván D.N.I.: 13.986.821, CUIT 20-13986821-9, con domicilio especial en Uruguay 1280, Piso 6º "C" C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 317 de fecha 14/4/2021 Hugo Alberto Jorge - Presidente
e. 30/04/2021 N° 28502/21 v. 30/04/2021

ROAL S.A.

CUIT 30-52185775-3. Complementa Aviso del 29/03/2021 TI Nro. 18331/21.- Comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 24-02-2021 se produjo la cesación por renuncia del Sr. Jorge Luis Dimópulos al cargo de Presidente, la cual fue aceptada. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2021
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28125/21 v. 30/04/2021

S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA SUCURSAL ARGENTINA

Cuit: 30-71609958-6 SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA SUCURSAL ARGENTINA Comunica que por Acta de Reunión del Consejo de Administración de la Casa Matriz del 26/02/2021, se resolvió disponer el cierre de la SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA Sucursal Argentina, cancelando a tal efecto la inscripción conforme artículo 118 de la Ley General de Sociedades actualmente existente ante la Inspección General de Justicia, y designar como representante legal y liquidador de la Sucursal a Pablo Eduardo Seitun, DNI 26.281.384, con domicilio especial al efecto en Av Cerviño 4417, piso 5to. A, CABA, extendiéndose dicho mandato hasta tanto se obtengan los documentos finales de la cancelación de la inscripción. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión del Consejo de Administración de fecha 26/02/2021
PABLO EDUARDO SEITUN - T°: 123 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28373/21 v. 30/04/2021

SAHEMA S.A.

C.U.I.T. 30693513819. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: María Magdalena Zupan, 13.513.810 acciones clase A; Hernán Zupan 13.513.810. acciones clase B; Alejandra Zupan, 13.513.810 acciones clase C; Damián Andrés Ecker, 1.110 acciones clase A; María Cater 1.110 acciones clase B; Mario Silvestre Omahna, 1.110 acciones clase C; Nicolas Ecker, Andrés Ecker y Natalia Ecker, 368 acciones clase A, cada uno; María Cynthia Zupan, Herman Alexander Zupan y Nadia Mariana Zupan, 368 acciona clase B, cada uno; y María Alejandra Omahna Damián Andrés Omahna y Andrea Carla Omahna, 368 acciones clase C, cada uno. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, cada una de \$ 1, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 30/04/2021 N° 28498/21 v. 30/04/2021

SM EDUCACION S.A.

CUIT 30-70769701-2.- Se hace saber que por escritura 471 del 28/04/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 28/02/2020 en la cual se resolvió designar a Magdalena María Miguens como Directora Titular, quien constituye domicilio especial en San Martín 140, 20° piso C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 359
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28505/21 v. 30/04/2021

TINECRO S.A.

CUIT: 30-70786290-0 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/09/2020 se designo Presidente Diego Javier GRASSO y Director Suplente Carmelo Gustavo GRASSO, ambos con domicilio especial en Acuña de Figueroa 1358, CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 14/04/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28104/21 v. 30/04/2021

TRANSPORTE KIFEL S.R.L.

CUIT: 30-71643769-4, por escritura 287 del 29-04-2021, se formalizo CESIÓN DE CUOTAS sin reforma de estatuto. Antonio Ernesto KIFEL, cede a Marcelo Patricio KIFEL 60 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, equivalentes \$ 60000.- El capital queda conformado: Marcelo Patricio KIFEL e Ines Daiana KIFEL 60 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, equivalentes \$ 60000 CADA UNO, conforme Res. IGJ 03/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28350/21 v. 30/04/2021

TRENDMEDIA S.A.

CUIT 30-71671655-0. En aviso de fecha 16/10/2021 N° 23537/21 se omitió incorporar la Renuncia del Director Suplente: Guillermo José Rodríguez Crespo, argentino, DNI 28.269.805, CUIT 20-28269805-7, nacido 12/07/1980, empresario, casado, domiciliado en Las Tipas 4° B Tipas (L159) Nordelta, Tigre, Bs As. Y la renuncia de la Vicepresidente: Verónica Ester Ayre, argentina, DNI 29.922.429, CUIT: 23-24922429-7, nacida 24/10/1975, empresaria, domiciliada en Paraguay 4870 Piso 1° Depto. CABA.
Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 12/04/2021
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28504/21 v. 30/04/2021

TRUST DISTRIBUTIONS S.A.

CUIT 30-71063036-0. Por asamblea del 29/09/2020 se renuevan las autoridades.- Directores titulares: Miryam Elizabeth Hermosa (presidente); Leonardo Ariel Hermosa (vicepresidente).- Director suplente: Haydee Raquel Marcolongo, todos domicilio especial en Avenida Belgrano 148, piso 7, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/09/2020
MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28136/21 v. 30/04/2021

URBANO DESIGN S.A.

CUIT 30711564388. Acta Asamblea Accionistas 27/4/21 designados: Director Titular y Presidente: Gustavo Gabriel Meza, argentino, soltero, nacido 7/3/72, DNI 22572310, comerciante, domicilio real y especial San Fernando 5619, Nueve de Abril, Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires, y Director Suplente: Eduardo Leonel ANFUSO, DNI 24083193, argentino, comerciante, soltero, nacido 4/7/74, domicilio real y especial La Habana 1023, Martínez Provincia Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/04/2021
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28157/21 v. 30/04/2021

VERDE NILO S.R.L.

CUIT. 30-64274175-2.- El 16/03/21 los socios resolvieron: a) Por cesión de cuotas, el capital social de \$. 500 representado por 500 cuotas de \$. 1.- cada una, quedó totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: José Alberto Nobili 470 cuotas y Graciela Marta Bello 30 cuotas; y b) Aceptar la renuncia de Alejo Nobili al cargo de Gerente.- Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas y renuncia de gerente de fecha 16/03/2021 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28424/21 v. 30/04/2021

VIENTOS DE CAMPANA S.A.

CUIT: 33-71645288-9. Por Asamblea del 17/02/2020 se resolvió i) ampliar a cuatro el número de miembros del Directorio, conservando los directores actuales sus respectivos cargos, y (ii) designar a la Sra. Sistiana Fronza como nueva directora titular, con domicilio especial en Roque Pérez 3650, C.A.B.A. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Santiago Galli, Vicepresidente: Álvaro Javier Fabeiro, Directoras titulares: María Fernanda Torquati y Sistiana Fronza. Director suplente: Rafael Vieyra. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/02/2020 Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28339/21 v. 30/04/2021

VISTAZO GROUP ARGENTINA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Aviso complementario al publicado el 29/03/2021 bajo Nro. 18358/21. Por Asamblea del 10/12/2015 se aprobó la renuncia del Sr. Marcelo Joaquín Gubert a su cargo de Director Suplente y se aprobó la designación de Daniel Aníbal Costa de la Fuente en su reemplazo quien fijó domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2015 Carolina Ayelen Martín - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28121/21 v. 30/04/2021

VLG S.A.U.

CUIT 30716255405 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 22/04/21 designó: Presidente Sebastián Bardengo, Vicepresidente María Lucila Romero, Director Titular Antonio Román Aranda y Directores Suplentes: Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto y Lucio Andrés Pagliaro, quienes fijaron domicilio especial: i) Sebastián Bardengo, Antonio Román Aranda, Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto y Lucio Andrés Pagliaro en Tacuarí 1842 CABA y ii) María Lucila Romero en Florida 954 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 30/04/2021 N° 28253/21 v. 30/04/2021

WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-60153481-5. Por Asamblea del 12/04/2021 se decidió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Mario Botti a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Sebastian Christoph como Director Titular de la Sociedad en reemplazo del Sr. Mario Botti; y (iii) designar al Sr. Mario Botti como Director Suplente de la Sociedad. Los directores designados fijan domicilio especial en Carlos Della Paolera 265, Piso 14, CABA. El directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Thilo Alexander Wieland, Directores Titulares: Manfred Böckmann, Mariano Javier Cancelo, Paul Smith, Titkoon Goh, Horst Prei y Sebastian Christoph Director Suplente: Mario Botti. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/04/2021 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 30/04/2021 N° 28235/21 v. 30/04/2021

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 14 de Mayo de 2021, a partir de las 14:00 hs., 3 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MCV825, CHEVROLET, SEDAN CLASSIC 4 PTAS SPIRIT 1.4N, 2013; AD251WZ, VOLKSWAGEN, GOL TREN 1.6 MSI, 2018; AD628EG, VOLKSWAGEN, VIRTUSTRENDLINE 1.6 MSI 110CV, 2019, en el estado que se encuentran y exhiben el 6 y 7 y del 10 al 13 de Mayo de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: La puesta en marcha de cada unidad será virtual a través de video y fotografías que se encontraran en el portal mencionado. Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el

comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de Abril de 2021.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 30/04/2021 N° 28290/21 v. 30/04/2021

BALANCES

NUEVOS

BANCO PIANO S.A.

Domicilio Legal San Martín 345 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial C.U.I.T. 30-56915176-3

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 4 de Noviembre de 2091

Fecha de inicio: 1/1/20

Fecha de cierre: 31/12/20

Cantidad de Acciones	En miles	
	Suscripto	Integrado
100.000.000 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1	100.457	100.457

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 30/04/2021 N° 27462/21 v. 30/04/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS Y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría Nº 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, 7º piso, C.A.B.A., hace saber por dos días que en los autos “CALIPSO CUEROS S.A. s/QUIEBRA” (Expte Nº 8985/2017), se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de distribución de fondos, se han planteado diferentes opciones de pago por la Sindicatura, y habiéndose regulado honorarios profesionales. Buenos Aires, 29 de abril de 2021. Aimara Di Nardo Secretaria

e. 30/04/2021 Nº 28229/21 v. 03/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio Marcelo VÁZQUEZ, Secretaría de Ejecución Fiscal a mi cargo, se cita a CONTRUC-SEC S.A CUIT Nº 30-71143351-8 para que en el plazo de cinco (5) días –contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos- se presente ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y deposite en la cuenta de autos, el capital reclamado de pesos Catorce mil Novecientos Setenta y Dos C/36/100 (\$ 14.972,36), con más la suma de pesos Diez mil Quinientos Cuatro C/00/100 (\$ 10.504,00), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses, costas y gastos. Asimismo corresponde intimar para que dentro del plazo antes mencionado, oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) , conforme fuera dispuestos en los autos caratulados: “O.S.PE. c/ CONTRUC-SEC S.A. s/ LEY 23.660 –OBRAS SOCIALES” Expte. Nº 14921/2019. Publíquese por una sola vez, en el “BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN”.-

El presente Edicto es firmado electrónicamente por la actuaria, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la misma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.

RIO GALLEGOS, 28 de abril de 2021.

SANDRA MARIA MAROZZI

SECRETARIA FEDERAL CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 30/04/2021 Nº 28191/21 v. 30/04/2021

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La señora Juez Civil y Comercial Nº 9 de la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre, sito en 9 de Julio 1099, 4to piso de la ciudad de Corrientes, Dra. Marina Alejandra Antunez, Secretaria a cargo del Dr. Ricardo Miguel Andreau, hace saber que en los autos caratulados: “ERSA URBANO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expediente Nº 181163/19, se ha dispuesto publicar por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina las partes pertinentes de las siguientes resoluciones: “Nº 27 Corrientes, 24 de febrero de 2021.- Y Vistos... Y Considerando...RESUELVO: 1º) HOMOLOGAR la propuesta de acuerdo preventivo efectuada por la concursada a fs. 5036/5037, y aceptada a fs. 5250/5375, 5386/5393, 5415/5458, 5465/5496, 5540/5543, 5620/5632, 5691/5705, 5719/5736, 5738/5801, 5813/5909, 5927/5986, 5988/5992, 6016/6019, 6121/6149, 6157/6174, 6156/6174, 6177/6193, de conformidad a lo previsto por el art. 45 de la ley 24.522- 2º) DECLARAR concluido el presente concurso preventivo, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente decretada, hasta el cumplimiento del acuerdo. 3º) PUBLÍQUENSE edictos por un día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación, debiendo acreditar la concursada el cumplimiento de tal recaudo en el plaza de quince días hábiles.- 4º) DIFERIR la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes en el presente concurso, para la oportunidad en que quede firme la decisión sobre el planteo de inconstitucionalidad del último párrafo del art. 266 de la LCQ, efectuado por la sindicatura a fs. 6280/6286. 5º) INSÉRTESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Marina Alejandra Antunez. Juez Civil y Comercial Nº 9. Corrientes.” Y “Nº 1905 Corrientes, 26 de Marzo de 2021.- RMA...Proveyendo el escrito de fs. 6634: AGRÉGUENSE informe del diligenciante respecto del contenido requerido por el Boletín Oficial

de la Nación, solicitando se disponga expresamente la publicación Oficial de la República Argentina, a efectos de confeccionar nuevo edicto a tal fin y Como se pide, PUBLÍQUESE edicto por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina, notificando la resolución N° 27 del 24.02.2021 de fs. 6347/6348 y vta., de homologación de la propuesta de acuerdo, debiendo acreditar la concursada el cumplimiento de tal recaudo en el plazo de quince días hábiles...Fdo Dra. Marina Alejandra Antunez. Juez Civil y Comercial N° 9. Corrientes” Corrientes 06 de ABR de 2021. DRA. MARINA ALEJANDRA ANTUNEZ JUEZ JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 CORRIENTES RICARDO MIGUEL ANDREAU ABOGADO SECRETARIO JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 CORRIENTES

e. 30/04/2021 N° 28232/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos “FULLSCREEN S.R.L. S/QUIEBRA” (EXPTE N° 28926/2019), que con fecha 15 de abril de 2021 se decretó la quiebra de FULLSCREEN S.R.L. (C.U.I.T. 30-70964989-9; inscripta en la IGJ el 05/04/2006 bajo n° 2764 Libro 124 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Rodríguez Peña 694 piso 1 Depto. “A” de esta Capital Federal). Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 15 de junio de 2021 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Fernando Marcelo Lang. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: fmlang@estudiolang.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la Caja de Ahorro N° 023230204583000, CBU 0340023408230204583001 Titular: Alberto Daniel Quinteros – CUIT 20-07800775-4. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 30 de junio de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 15 de julio de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 12 de agosto de 2021. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 26 de agosto de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 23 de septiembre de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de abril de 2021. AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 30/04/2021 N° 28195/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31- SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, sito en calle Montevideo 546 Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, hace saber en autos caratulados “OPS SACI s/Quiebra –Incidente Transitorio Nro. 110” Expte. 17126/2016/110 se ha puesto a disposición de los interesados la distribución proyectada respecto de los pronto pagos (cfr. arts. 16 y 183 LCQ), por el término de diez (10) días. Buenos Aires, 29 de abril de 2021. Aimara Di Nardo Secretaria

e. 30/04/2021 N° 28213/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “RAW SUD S.R.L. s/QUIEBRA”, 33636/2019 comunica por cinco días el estado de

quiebra de Raw Sud, C.U.I.T. 30712069860, decretada con fecha 5.04.2021. El síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenia con domicilio constituido en Tucumán 1545 7° B, de CABA, e mail: jjsurenian@gmail.com, te 4553-8461 y domicilio alternativo Viamonte 783 – 5 Piso CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.06.2021. Se deja constancia que el 2.08.2021 y el 1.11.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 29 de abril de 2020. María del Milagro Paz Posse Juez - Claudia Giaquinto Secretaria

e. 30/04/2021 N° 28197/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7 Secretaría N° 13, dispone por este medio la notificación a Martín Durañona –DNI N° 17.889.484- del pronunciamiento de la Sentencia de trance y remate dictada según del Registro N° 182/2019 de este Juzgado mediante la publicación del presente por única vez, ello en los autos caratulados: “Protecsa S.A. (originalmente Flassh S.A.); Durañona Martín sobre Infracción Ley 24.144-EJECUCION FISCAL” Expediente N° 1501/2016, promovida por el Banco Central de la República Argentina. Dicho pronunciamiento dice en su parte pertinente”...Buenos Aires, 30 de mayo de 2019 AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° 1501/2016 775519, caratulada “PROTECSA S.A: (ORIGINALMENTE FLASSH S.A.); DURANOÑA, MARTÍN SOBRE INFRACCIÓN LEY 24144-EJECUCIÓN FISCAL” del registro de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a mi cargo, Secretaría N° 13...RESUELVO: DICTAR SENTENCIA DE TRANCE Y REMATE, mandando llevar adelante la ejecución fiscal contra Martín DURANOÑA, hasta hacerse acreedor íntegro pago del capital reclamado, fijándose en la suma en moneda nacional equivalente a la suma de euros veintiún mil quinientos setenta y siete (E. 21.577), con más el 50% de aquel monto, el equivalente en moneda nacional a la suma de euros diez mil setecientos ochenta y ocho con cinco centavos (E. 10.788,5) en concepto de intereses y costas; aquella equivalencia será la que corresponda al tipo de cambio vendedor oficial según el Banco de la Nación Argentina, del día inmediatamente anterior al pago efectivo de la multa aquí ejecutada (confr. Arts. 542,551 y 558 del C.P.C.y C.N.) ... FDO JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY JUEZ.ANTE MI ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU SECRETARIA”. Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 30/04/2021 N° 28211/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06.04.2021 se decretó la quiebra en los autos caratulados “SU TAXI S.A. s/QUIEBRA “, Expediente Nro. 26059/ 2018, en la que se designó síndico a la Ctdora. Patricia Susana Culasso, casilla de correo electrónico patriciaculasso@live.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2021 consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante) ”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 13.07.2021 y el informe general el 24.08.2021. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.07.2021. El 05.10.2021 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, Abril de 2021. FL Juan Pablo Sala Secretario

e. 30/04/2021 N° 28430/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32, sito en Callao 635 PB Capital Federal, decretó con fecha 13/04/2021 la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA SAMMARTINO, DNI 14.769.269, en los autos caratulados “SAMMARTINO JOSE MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 3423/2021), designando Síndico a la Contadora LAURA LILIAN MANGONE con domicilio en la calle Riobamba 429 Piso 5to. Oficina “505” Capital Federal, teléfono N° 115598- 6222, (mail llmangone@gmail.com). El 24/06/21 vence la insinuación de créditos (art. 32 LCQ). La sindicatura por escrito enviado en forma remota al juzgado deberá informar la denominación del banco en el cual tiene cuenta bancaria, tipo, número y CBU de la misma a los fines de la transferencia del importe del arancel previsto por el art. 32 LCQ; b) Su casilla de correo electrónico o la denominación de su página web, a los fines de que los pretensos acreedores envíen

los pedidos de verificación (LCQ: 32), así como el comprobante de transferencia bancaria del importe del arancel igualmente digitalizado y eventualmente las observaciones (LCQ: 34). Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestivos deberán: i. Ser enviados única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico provista por la sindicatura a tal fin; ii. Individualizar en el "ASUNTO" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y su número de expediente; iii. Detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los documentos adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación, así como la documental fundante de la pretensión verficatoria. En todos los casos los documentos electrónicos deberán ajustarse a lo establecido por la Acordada Nro. 31/20 de la CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III. Señálese que la insinuación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO"; más el nombre, denominación o razón social del acreedor. iv. A la documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. v. Adjuntar el pedido verficatorio, y en la medida que el insinuante no se encuentre eximido, un archivo denominado "arancel verficatorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel. vi. Denunciar junto con la información identificatoria del acreedor que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Disponer que dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente N° 3423/2021/1 las insinuaciones recibidas para que el deudor y los demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán también ser enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34, individualizando en el "ASUNTO" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. f) Requerir al síndico que dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo fijado por la LCQ: 34 presente en autos el listado con las observaciones recibidas, precisando que acreedor y/o deudor observó y que crédito fue el observado. El 10/08/21 se presenta informe del art. 35 LCQ. El 25/08/21 se dicta resolución del art. 36 LCQ. El 23/09/21 se presenta informe art. 39 LCQ. El día 26/10/21 se dicta la resolución de categorización art. 42 LCQ. El 18/04/22 se fija fecha del vencimiento del período de exclusividad. Designase audiencia informativa para el 08/04/22 a las 9 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. El 17/03/22 el deudor deberá hacer pública la propuesta art. 43 LCQ. Publíquense edictos por 5 días. Buenos Aires, 28 de abril de 2021.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 30/04/2021 N° 27842/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "BURAK, ERNESTO FELIX s/QUIEBRA", expte. COM N° 21970/2012, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. Buenos Aires, 28 de abril de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 30/04/2021 N° 28227/21 v. 03/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "GRUPO RUNNER S.A. s/QUIEBRA" (28019/2018) con fecha 22.04.2021 se decretó la quiebra de GRUPO RUNNER S.A. (CUIT N° 30710925441) con domicilio en Lavalle 1459 piso 4° of. 86, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital al síndico Agustín Rowan los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 04.08.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser agustinrowan@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle URUGUAY 390 Piso 9 "B". La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16.9.21 y el estatuido por el art. 39 el día 12.11.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 30.09.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 28 de abril de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 30/04/2021 N° 28207/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 23, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaría Única de la Capital Federal, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "URIARTE FLORES, GONZALO C/ AGUILAR FLORES, PRISCILA DANIELA S/ DIVORCIO" (N° 43425/2020), se ha dispuesto notificar a la Sra. PRISCILA DANIELA AGUILAR FLORES, CI Bolivia 4926221 lo siguiente "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2020.- ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio..." Fdo. Dra. Agustina Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Civil.- Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020.- Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathélet Secretaria

e. 30/04/2021 N° 17023/21 v. 03/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaria Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, con sede en la calle Talcahuano n° 490, piso 5°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BURGUEÑO, ROMINA ANTONELLA c/ SELVAGGIO, OSCAR EDUARDO Y OTRO s/ FILIACIÓN" (Expediente n° 4.877/2021), ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses (en atención a lo previsto en los arts. 17 de la ley 18.248 y 70 del CCyCN), con el fin de hacer saber que en las actuaciones de referencia, la Sra. Romina Antonella BURGUEÑO, DNI n° 37.340.512, ha solicitado la filiación respecto de su progenitor y el consecuente cambio de apellido, mediante la adhesión del paterno "SELVAGGIO", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Romina Antonella SELVAGGIO BURGUEÑO". Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 30/04/2021 N° 21522/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MACIEL, Sofía Antonela s/ Guarda" (Expte. 39.508/14), notifica a la Sra. Tania MACIEL de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 23 de abril de 2021.- Atento lo que surge del DEOX que antecede, y en concordancia con lo dispuesto a fs. 255, 264 y 269, se cita a la Srta. Tania MACIEL para que, dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver la situación de su hija Sofía MACIEL con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que, por tratarse de una medida dispuesta de oficio, la publicación se encuentra exenta del pago de estampillado FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".- Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 30/04/2021 N° 28359/21 v. 03/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N°105, a cargo del Dr. Sebastian Font, Secretaría única, a cargo de la Dra. Georgina Grapsas, sito en calle Talcahuano 550 P: 6, de CABA, cita por QUINCE días a los herederos de ROQUE JUAN MARIO NICKMANN, DNI 13.275.160, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "CONSORCIO de Propietarios AV. RIVADAVIA 5338 ROSARIO 839/41 c/ NICKMANN Roque Juan Mario y otro S/ Ejecución de Expensas, Expediente N°18755/2004, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día. GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA

e. 30/04/2021 N° 23519/21 v. 30/04/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/04/2021	MARÍA ELENA FRANCOLINO	27501/21

e. 30/04/2021 N° 5064 v. 04/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/04/2021	SENADE ATILIO AGUSTIN Y RESA RUNILDE JULIA	27841/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/04/2021	BESADA OLIVIA	27875/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	28/04/2021	ZANIBONI ROSALDA GLADYS	27741/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	26/04/2021	LUCIA MARÍA DE FELICE	26828/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/04/2021	ELVIRA DOLORES ULLOA	26432/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/04/2021	JURI NORA ELSA	28182/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/04/2021	RICARDO CESAR ARROJO	26827/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/04/2021	JOSE LORENZO	26834/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	27/04/2021	TERESA PITA ROMERO	27274/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	27/04/2021	MARÍA CRISTINA BANEGA	27295/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/04/2021	RICARDO ALFREDO LEROUX Y NOELIA PRUDENCIA COZZO	25616/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/04/2021	OLIVERI ALICIA ENCARNACION	26782/21
17	UNICA	MARIEL GIL	28/04/2021	PINASCO BEATRIZ ISOLINA	27757/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/04/2021	GONZALEZ RODOLFO	27758/21
17	UNICA	MARIEL GIL	27/04/2021	AHLANIG JOSEFA ADELA	27705/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2021	ADRIANA GRACIELA MICELI	26829/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	14/04/2021	BOZZANI CARLOS ALBERTO Y LÓPEZ NÉLIDA ANGÉLICA	23487/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	20/04/2021	RENDINE MABEL BEATRIZ EMILIA	25008/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/04/2021	PAULINA CLARA SMERKIN	26803/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/04/2021	SARLOSI EVA MELINDA TERESA	22309/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/04/2021	MARÍA TERESA ALAVA	20674/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/04/2021	DOMINGA ENGRACIA BENITEZ Y MARTA LYDIA SANCHEZ	27735/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/04/2021	DORA QUIROZ	27596/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/04/2021	MARICHALAR JUAN CARLOS	28176/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/04/2021	AROLA JORGE	27278/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/04/2021	PEDRO NARDI PANTOLI	26869/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/04/2021	FREYER SARA CARLOTA	28310/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/04/2021	ALTUBE ANGELICA	27876/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/04/2021	LINARES MIGUEL ANGEL Y NERO ELSA ALICE	27896/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/04/2021	MANZUR CARMEN	27899/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	28/04/2021	RODRIGUEZ RICARDO ALFREDO	27767/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	23/04/2021	MICIELI NORMA HERSILIA	26476/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/04/2021	VALINOTI RICARDO ALFREDO Y DI COSTA ROSA JUANA	26745/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/04/2021	SOSA OSVALDO ALBERTO	26832/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/04/2021	BAZZO RODOLFO	27413/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/04/2021	VIVIANA NATIVIDAD PRADO	20670/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/04/2021	ESTER ZULEMA FERRARI	27952/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/04/2021	JORGE LUIS YOHAÍ	27983/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/04/2021	JORGE NICOLÁS DI GUILMI	27942/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/03/2021	JORGE ENRIQUE ROSTAGNO	14503/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/04/2021	HUGO ISAAC MENDEL MALAMUD	27313/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/04/2021	VICENTA CAMPISI	28186/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2021	LULINSKI CLARA	28194/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2021	CONVERSO GENARO JUAN	28202/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2021	RUSO ALFREDO ROBERTO	28204/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/04/2021	FRANCISCO JOSE GORIS	28064/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/04/2021	DOLORES MARIA ELENA NOVOA	28432/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/04/2021	AURORA ARGENTINA EBERLE	27385/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	23/04/2021	CHAPPERON CARLOS ALBERTO	26367/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	14/04/2021	NORMA AZUCENA RAMON	23322/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/04/2021	FRANCO MARIA DEL CARMEN	28078/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/04/2021	ANSELMI ELSA PALMIRA	27096/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/04/2021	VAUDAGNA ANTONIO RODOLFO	28159/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/04/2021	ONTIVERO FERNANDO	28166/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	28/04/2021	ROBERTO JULIO DE LA TORRE	27951/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	28/04/2021	ANA SCHAMIR	27844/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	27/04/2021	OLGA ENRIQUETA SANGIORGIO	27256/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/04/2021	NUNCIO CATANZARO	26906/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/04/2021	COLUCCI DORA NELIDA	26771/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/04/2021	ANA MARIA PALUMBO	27349/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/04/2021	PERFECTO ALLO	27752/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/02/2021	PATRICIA NOEMI PALMIERI	9875/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2021	FRAGA SANTIAGO	25642/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/2021	EDGARDO CONSOLINI	26752/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/2021	TROCHE FRANCISCA Y BARBOZA FRANCISCO ANTONIO	27353/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/2021	OSCAR PÉRSICO	27677/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/04/2021	CORDO NELLY BEATRIZ Y BOTTARO JORGE ANGEL	27922/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/04/2021	ARTURO EDUARDO DESIDERIO	25479/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/04/2021	VICTOR PEDRO ARANCIBIA	27456/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/04/2021	SILVIA IRENE MACIA	26940/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/04/2021	PUCCIARELLI MARIA ROSARIO	27720/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/04/2021	TAVEYE CLAUDIA MONICA	27721/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/04/2021	SCOLA FRANCISCO LUIS	27726/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/04/2021	DIS DOLORES STELLA MARIS	27733/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	26/04/2021	DILMA CATALINA ROMERO	27240/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	26/04/2021	JOSÉ TENENBAUM	27241/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	23/04/2021	ENRIQUETA ISABEL CAMISE	26679/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	28/04/2021	TERESA ELVIRA ELUANI	28090/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/04/2021	ISAAC MAMBRUD Y ADELINA MENALLED	21094/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/04/2021	ROSA MARIA HOSCHOIAN	27747/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/04/2021	DORA NELIDA VILLAVICENCIO	27744/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	VALIENTE EDUARDO JORGE	27953/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	ANDRES ANGEL SIRI	27839/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/04/2021	CARDOZO FERNANDEZ GONZALO EZEQUIEL	26901/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/04/2021	GAKHRAMANOVA GALINA	27438/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	26/04/2021	ROBERTO DALMASSO	27149/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	28/04/2021	JOSÉ ALBERTO GÓMEZ Y ANTONIA VÁZQUEZ	27746/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	26/04/2021	DIGLIO MIRTA ADA Y BARREIRO MARIANO JORGE	26993/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	27/04/2021	MARSON AUGUSTA	27326/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	27/04/2021	PEREZ ACEBO HAYDEE LAURA	27287/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	23/04/2021	ALONSO FRANCISCO	26531/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/04/2021	JOSE ALFREDO HIDALGO	27890/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/04/2021	NÉSTOR AGUSTÍN IRIBE	25512/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/06/2019	JUANA NELIDA VALDEZ	46529/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	26/04/2021	CARLOS ALFREDO RAMIREZ	26911/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	28/04/2021	ESTELA DEL VALLE COSTILLA	28091/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/04/2021	ENRIQUE MARCOS DEMARCO Y ALBA ANTONIA MATTANA	28240/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/04/2021	GILARDI CARLOS ALBERTO	27693/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/04/2021	ARANDIA EUGENIO JULIO	27708/21
80	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	26/04/2021	VICENTE HÉCTOR ADDUCI E HILDA JOSEFA PUNZI	27160/21
80	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	26/04/2021	ASUNCIÓN MARÍA CRISTINA CONTE	27167/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/04/2021	JULIA YOLANDA MISISCA	25538/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/04/2021	OLGA TERESA ARRIETA Y MIRTA SILVIA CARNEVALE	25660/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/04/2021	MARÍA ELENA VAZQUEZ	27862/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/04/2021	CABALLERO JOSEFINA AMELIA	27894/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	23/04/2021	CELMIRA KELLY	26373/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/04/2021	ARMELLA ROBERTO RAMON	26973/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	29/04/2021	MARIA TERESA PLANS	28269/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	31/03/2021	NELLY GONZALEZ Y NESTOR AMADEO GOMEZ	20015/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/04/2021	RUBEN RICARDO MONGE	26336/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/04/2021	BOZZOLO MARIA ROSA	27396/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	27/04/2021	HENRIQUEZ JUAN JOSE VICENTE	27415/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	22/04/2021	EMILIO ASIS Y RAQUEL MARÍA DIAZ	26270/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	23/04/2021	CRISTIAN MARCELO PENTIVOLPE	26574/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/04/2021	SANSIÑENA SILVIA	21088/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/04/2021	VEGA DELFOR AUGUSTO	25915/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/04/2021	ALBERTO PIETRAGALLI Y AMELIA FELISA DACUNTO	27996/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/04/2021	ELSA MORRONE	27776/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/08/2020	ENRIQUE MAESTROJUAN DEL VILLAR	33531/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/09/2020	LILIANA SILVIA GIANOLA	36812/20
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/04/2021	BUONGIORNO JOSE EDUARDO	27292/21

e. 30/04/2021 N° 5063 v. 30/04/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020 presentado por el partido La Izquierda de los Trabajadores se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 863/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 27 de abril de 2021.- Dr. Hugo Horacio Greca Juez - Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 30/04/2021 N° 28201/21 v. 30/04/2021

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Alvarez, en los autos caratulados: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", Expte. CNE N° 1625/2014, hace saber por el término de UN (1) día la nómina de autoridades del Partido "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO" Distrito Santa Cruz, proclamadas el pasado 18 de abril de 2021, para el período 2021-2024, en los cargos que a continuación se detallan:

CONGRESO:

Titulares:

- 1.- MARIANO Jorge Jesús M.I. N° 16.616.914
- 2.- IRUSTA Rosa Clara, M.I. N° 13.445.408
- 3.- SANCHEZ Walter M.I. N° 16.559.235
- 4.- KERI Julia Susana M.I. N° 14.381.961
- 5.- BENZINI Juan Carlos M.I. N° 16.895.493
- 6.- YAPURA Rita Cristina M.I. N° 17.049.155
- 7.- NAUTO Gustavo Daniel M.I. N° 26.324.368

Suplente:

MARIANO María Cecilia M.I. N° 32.337.979

COMITÉ CENTRAL:

TITULARES:

- 1.- MARIANO Jorge Jesús M.I. N° 16.616.914
- 2.- IRUSTA Rosa Clara, M.I. N° 13.445.408
- 3.- SANCHEZ Walter M.I. N° 16.559.235
- 4.- KERI Julia Susana M.I. N° 14.381.961
- 5.- BENZINI Juan Carlos M.I. N° 16.895.493

SUPLENTE:

YAPURA Rita Cristina M.I. N° 17.049.155

COMISION DE DISCIPLINA:

- 1.- MIGANI Mónica Inés M.I. N° 13.721.028
- 2.- MORALES Leonardo Nicolás, M.I. N° 30.853.614
- 3.- MARIANO María Soledad M.I. N° 33.285.657

COMISION FISCALIZADORA:

- 1.- GARCIA IRUSTA María Celeste, M.I. N° 27.476.459
- 2.- NAUTO Gustavo Daniel, M.I. N° 26.324.368
- 3.- FRANCO OYARZUN Cristina Fabiana, M.I. N° 18.904.551

SUPLENTE:

- 1.- CARRIZO Germán Leonel M.I. N° 39.206.045

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 28 de abril de 2021.-

Fdo.: María M. Campos Alvarez, Secretaria Electoral.-

CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ Juez - MARÍA M. CAMPOS ALVAREZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 30/04/2021 N° 28231/21 v. 30/04/2021

TRES BANDERAS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "TRES BANDERAS", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 27 de Octubre de 2020.- Secretaría Electoral, 29 de abril de 2021.- Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 30/04/2021 N° 28358/21 v. 04/05/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION COUNTRY S.A.

CUIT N° 30-71495231-1. Se convoca a los accionistas de Administración Country S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B y C a celebrarse a distancia, mediante la plataforma Microsoft Teams el día 21 de mayo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día (1) designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; (2) Explicaciones de la demora en el llamado a Asamblea; (3) consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1º, artículo 234, de la Ley N° 19.550, referidos al sexto ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 2020; (4) consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados; (5) tratamiento de la remuneración de los miembros del Directorio; (6) aprobación de la gestión de los señores Directores; (7) elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos y (8) Cambio de jurisdicción. Traslado del domicilio a la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo segundo del estatuto social. Fijación de la sede social. Para el tratamiento del punto 6 se celebrarán en forma simultánea las asambleas especiales de clase A, B y C. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán enviar por correo electrónico dirigido a la casilla rquaratino@cfpabogados.com.ar la comunicación de asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia. En la asamblea aplicarán las siguientes reglas: (i) se garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto y (ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla rquaratino@cfpabogados.com.ar copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas y/o flexibilizadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) la Sociedad y el representante conservarán una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que estará a disposición de cualquier accionista que la solicite; y (8) la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y deberá estar suscripta por el representante social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD DEL 15/12/2017 de fecha 15/12/2017
MARIANO NAVILLI - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27614/21 v. 05/05/2021

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-65280715-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2021 en primera convocatoria, a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria, a las 19:00 horas del mismo día, en la sede social sita en Talcahuano 778 Piso 1 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las cartas poder si las hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 3) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2019 y el 30/06/2020. 4) Consideración

de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2019 y el 30/06/2020. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Designación de nuevo directorio por un nuevo término de 2 ejercicios. 7) Aprobación de la venta del predio correspondiente al inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Pilar, Circunscripción 9, Sección Y, Quinta 10, Parcela 2 A, propiedad de Altos de Pilar Country Club S.A. a la Sra. Socia Carina Cuello, con la obligación de ser anexada en los catastros correspondientes a la parcela 3 A de la Quinta 10.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 31 de fecha 6/12/2018 CLAUDIA NORMA CALVO - Presidente

e. 27/04/2021 N° 27122/21 v. 03/05/2021

ANDARAL S.A.

(Cuit 30-58022517-5). Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 2021 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 250, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado 30/11/2020. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de Presidente y Vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones". Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmaceda@cevt.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a lbalmaceda@cevt.com.ar Designado según instrumento privado Acta n° 66 de fecha 14/5/2020 EZEQUIEL JUAN BONADEO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/04/2021 N° 26730/21 v. 03/05/2021

ARL S.A.

CUIT 30-70926448-2. Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ARL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2021, a las 10.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del Covid-19 y, en general, de las restricciones imperantes a libre circulación, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "a distancia" y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado 1), la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria; 2) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2018. De corresponder, aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 9) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio N° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2019. De corresponder, aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 11) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A todo evento, se hace constar que, sin perjuicio de las entregas de la documentación contable efectuadas oportunamente a los accionistas y/o a sus representantes, los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea. A tal fin, y teniendo en cuenta la situación sanitaria imperante, los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar. Para el caso que el accionista quiera acceder a un ejemplar en original de los referidos estados contables,

deberá retirarlo de la sede social sita en Maza N° 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 17:00 horas del día 10 de mayo de 2021. Asimismo, se deja constancia de que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico rbarral@novatium.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea19 de fecha 11/7/2018 RAUL FERNANDO BARRAL - Presidente
e. 27/04/2021 N° 26727/21 v. 03/05/2021

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACIÓN CATÓLICA IRLANDESA (CUIT 30-52562772-8) a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 18 de mayo de 2021 a las 18.30 horas para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 135 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
 4. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicios Económico N° 136 finalizado 31 de diciembre de 2020.
 5. Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
- NOTA 1: La misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación GOOGLE MEET. Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los socios deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico administracion@acirlandesa.org.ar. En la misma, los socios deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido.

NOTA 2: La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Socios, debiendo enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: administracion@acirlandesa.org.ar .

Los cargos de presidente, Santiago Rattagan y secretario, R. P. Hernán Lorenzo Tumulty, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 18 de mayo del 2019. Hernán Lorenzo Tumulty, Secretario Santiago Rattagan, Presidente.

e. 28/04/2021 N° 26602/21 v. 30/04/2021

BUILDERS GROUP S.A.

CUIT 3371136334-9 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18/5/21, a las 15. horas, en Juramento 1475 Piso 12° Of. "1" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente de la reunión. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración 4. Cesación y Designación de Autoridades por un nuevo período Estatutario. Aceptación de cargos y Constitución de Domicilio especial. 5. Cambio de Sede social. 6. Designación de personas autorizadas para realizar y tramitar la inscripción de lo resuelto y presentaciones ante I.G.J. NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en sede social manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con (3) días de anticipación al acto Asambleario. Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 4/10/2016 victor hugo carnaghi - Presidente

e. 28/04/2021 N° 27196/21 v. 04/05/2021

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

La CÁMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD - CUIT 30515926530, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 13/05/2021 a las 14 hs que se llevará a cabo mediante el sistema de reunión remota, digital y virtual a través de la plataforma digital "Zoom", de conformidad con la Resolución 11/2020 de la IGJ en razón de las medidas vigentes dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 54° ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Ética, por vencimiento de sus mandatos al 31 de diciembre de 2020. 4) Designación de apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. Los asociados podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla laurac@cas-seguridad.org.ar. En dicho caso, la Honorable Comisión Directiva comunicará a los asociados por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias estarán en quórum a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida 1 hora de la fijada para el acto sin tenerse ese número, se realizará la Asamblea con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. Las empresas inscriptas en la categoría Socio Plenario y que estén al día con el pago de la cuota societaria, podrán –en caso de imposibilidad de participación del Titular – ejercer su derecho a voto mediante la designación de un representante que deberá participar con una autorización enviada por mail a laurac@cas-seguridad.org.ar. Las empresas que deseen consultar los documentos citados, podrán solicitar su acceso a través del mail laurac@cas-seguridad.org.ar

Designado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 965 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 26/04/2021 Nº 26319/21 v. 30/04/2021

CASA JARSE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-55009571-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2021 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en Manuel García 154, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Consideración de los documentos descriptos en el art. 237 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 e informe del Síndico a la misma fecha conforme art. 294 de la ley 19.550; 2.- Destino de los Resultados del ejercicio; 3.- Consideración de la gestión del Directorio; 4.- Honorarios al Directorio en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550; 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6.- Honorarios a la sindicatura; 7.- Elección de miembros del Directorio por tres ejercicios. 8.- Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Artículo 1 de la resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria; 9.- Designación de Sindicatura por un ejercicio; 10.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Conforme lo normado por el art. 237 de la Ley 19.550, se resuelve que la convocatoria a Asamblea se realice mediante publicación en el Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado acta asamblea 64 de fecha 14/5/2018 HAYDEE SUSANA SASSONE - Presidente

e. 27/04/2021 Nº 26717/21 v. 03/05/2021

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 20 de mayo de 2021, a las 9:00 horas, a través de la plataforma digital Skype que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 y la Resolución General 46/2020 de la Inspección General de Justicia y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la reforma de los Artículos Octavo, Décimo Primero y Décimo Cuarto del Estatuto de la Sociedad, 8) Fijación del número de Directores y su designación, 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, 10) Otorgamiento de Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea

convocada mediante correo electrónico dirigido a [juan.c.stella@daimler.com]. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Skype. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar los instrumentos correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. a) Comunicación de Asistencia: Conforme el Artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a las asambleas, los accionistas por ser titulares de acciones escriturales cuyo registro lleva la sociedad quedan exceptuados de presentar certificados o constancias de depósito, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 60 de fecha 22/5/2020 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 28/04/2021 N° 27194/21 v. 04/05/2021

CLINICA NANO S.A.

CUIT 33-71014430-9 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Mayo de 2021, a las 11 hs., en la sede social de Av. Uruguay 978 – Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020 y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Nano María Eugenia

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 28/03/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2019 Maria Eugenia Nano - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27886/21 v. 05/05/2021

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 22 de abril de 2021 se convoca a los Señores Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2021 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las renunciaciones de los miembros titulares del Directorio. 3) Consideración de las renunciaciones del Síndico titular y suplente. 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros titulares del Directorio y del Síndico titular y del Síndico suplente por sus mandatos hasta la fecha de aceptación de sus renunciaciones. 5) Elección de los nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el día 14 de mayo de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: pn@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono y domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y las pautas, en el supuesto de la modalidad presencial, para cumplir con el protocolo de asistencia a la asamblea. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/6/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2020 JULIO AGUSTIN FREYRE - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26534/21 v. 30/04/2021

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHÖR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70817989-9 DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHÖR ARGENTINA S.A convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en la calle Ombú 2971 de la Ciudad de Buenos Aires en caso que pudiera ser celebrada en forma presencial, o por videoconferencia en caso que se mantuvieran las restricciones de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2018 consideración de su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el

31.12.2018; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2018; 7) Consideración de aportes y/o préstamos para el sostenimiento de la Sociedad. En caso de que a la fecha de celebración de la Asamblea se mantengan las medidas de distanciamiento o similares que no permitan realizarla en forma presencial, la misma será llevada a cabo a distancia por medio de la Plataforma Zoom con los requisitos exigidos por la Resolución General de IGJ 11/2020. Los accionistas podrán comunicar asistencia hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea, al correo electrónico hdedompierre@liqui-moly.com.ar debiendo además informar su propia dirección de correo electrónico donde recibirán el link para acceder a la reunión. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la calle Ombú 2971, CABA, de 10 a 16hs. Designado instrumento privado acta directorio 66 de fecha 24/7/2020 HENRI JEAN DE DOMPIERRE DE CHAUFÉPIE HITZ - Presidente

e. 29/04/2021 N° 28012/21 v. 05/05/2021

DISTRIBER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 26/04/2021 se convoca a los Sres accionistas de DISTRIBER S.A. CUIT 30661769986 a la Asamblea General Ordinaria del 18/05/2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239 piso 5, Oficina E, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes a los estados Contables cerrados al 31 de julio de 2020. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/4/2019 Miguel Angel Lafalce - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27642/21 v. 05/05/2021

FEIT Y OLIVARI S.A.

CUIT 33-50023778-9 info@feityolivari.com.ar - Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en Talcahuano 778 Piso 9, C.A.B.A. para el próximo el próximo 18 de mayo de 2021 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, mediante modalidad alternativa de celebración a través de la plataforma digital Zoom, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1° - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración de la adecuación del Artículo 1 del Estatuto Social – Objeto. Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. En ocasión de la comunicación de asistencia, la Sociedad informará las coordenadas y modalidad de registro para participar con voz e imagen en la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 156 de fecha 7/5/2019 reg 1405 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 27/04/2021 N° 26959/21 v. 03/05/2021

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-53495868-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2021, a las 16 hs, sita en Av. La Plata 1583, C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio Nro. 65, iniciado el 1ro de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 3) Tratamiento de los resultados acumulados y aprobación de honorarios a los Directores Art. 261 Ley 19550; 4) Fijación del número de Directores para los próximos 3 ejercicios y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta directorio 402 de fecha 16/12/2020 Juan Carlos Pittner - Presidente

e. 28/04/2021 N° 27361/21 v. 04/05/2021

GALERIAS PACIFICO S.A.

CUIT 30-63675436-2.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 12/05/2021, a las 17 hs. en 1er.convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en caso de celebrarse de forma presencial en el Patio Francés del Hotel Plaza, situado en la calle Florida N° 1005 CABA; o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" en caso que no fuere posible realizarlo de forma presencial, (los datos de dicha reunión deberán ser solicitados por correo a legales@galeriaspacifico.com.ar), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado

de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Síndico y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, 3) Consideración del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020, 5) Honorarios del Directorio y Síndico, 6) Fijación del número de Directores Titulares y su elección, 7) Elección del Síndico Titular y Suplente, 8) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 hs. o enviando un correo a legales@galeriaspacifico.com.ar Designado según instrumento privado acta directorio 334 de fecha 25/4/2018 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26287/21 v. 30/04/2021

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206 Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de mayo de 2021, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, ambas en Hotel Aeroparque, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/N*, Predio Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en caso de persistir las restricciones a la libre circulación y reunión como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, aclaratoria y modificatoria a esa fecha, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams (a través de la referida aplicación o navegación por internet, mediante invitación que cursará el organizador, conteniendo el enlace correspondiente), que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 2* Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los señores Accionistas. 3* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 4* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 5* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 20 de abril de 2021. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 691 de fecha 28/05/2020 MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26267/21 v. 30/04/2021

GREENLANDS S.A.

CUIT: 30-70858241-3

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Mayo de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Ratificación y/o rectificación de la modificación del ARTICULO PRIMERO del Estatuto Social resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/2011. Sus implicancias. Cambio de Sede Social. 3) Ratificación y/o rectificación de la modificación del ARTICULO SEXTO del Estatuto Social resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/2011. Consideración de la posibilidad de incorporar en el texto del Artículo las reuniones a distancia. 4) Ratificación y/o rectificación de la modificación del ARTICULO SEPTIMO del Estatuto Social resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/2011. 5) Ratificación y/o rectificación de la modificación del ARTICULO NOVENO del Estatuto Social resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/07/2011. 6) Reforma del ARTICULO DECIMO del Estatuto Social. Consideración de la posibilidad de incorporar en el texto del Artículo las reuniones a distancia. 7) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. Se recuerda lo establecido en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social: Los accionistas solamente podrán hacerse representar, mediante poder especial o general otorgado ante Escribano Público, que indique expresamente la facultad de concurrir a asambleas de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/9/2018 Luciano Defelice - Presidente

e. 27/04/2021 N° 27126/21 v. 03/05/2021

GRUPO VEREX S.A.

CUIT 30708687843. Se convoca a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de la sociedad a celebrarse el día 18/05/2021, a las 17:00hs. en primera convocatoria, en Alicia M. de Justo 846, 3° "6", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para suscribir el acta. b) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. c) Destino de los resultados. d) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. e) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 LS según el caso. f) Modificación del art. 7 de los estatutos sociales. g) Modificación del art. 8 de los estatutos sociales. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 10/05/2021 en Alicia M. de Justo 846, 3° Piso "6", CABA, conforme art 238 ley 19550.

Designado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 3/7/2018 Reg. Nº 1995 eduardo enrique isoardi - Presidente

e. 26/04/2021 Nº 26273/21 v. 30/04/2021

HUDSONVILLE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-61918326-2. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 17/05/2021 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay 766, piso 3, oficina "23", CABA para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Cesación de autoridades por vencimiento de sus mandatos; 3) Designación de los miembros del Directorio; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2016 Alberto Rafael Tomassetti - Presidente

e. 27/04/2021 Nº 27016/21 v. 03/05/2021

IMPREMARC S.A.

CUIT 30-71255827-6. Convocase a los accionistas de "Impremarc S.A" a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Cerrito 1070, Piso 11, Oficina 138, CABA, el 20 de Mayo de 2021, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- (1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea;
- (2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
- (3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2019. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio;
- (4) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2020. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio;
- (5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019 y 2020, respectivamente;
- (6) Remuneración del Directorio por el ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2019 y 2020, respectivamente;
- (7) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato;
- (8) Autorizaciones.

Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán preavisar con tres días de anticipación su participación en la asamblea en la sede social. Asimismo, en el citado domicilio también se encuentra a disposición la documentación de los ejercicios que se someterán a consideración.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/10/2017 francisco nicolas fascetto - Presidente

e. 28/04/2021 Nº 27511/21 v. 04/05/2021

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT (30-70848007-6). De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio de de fecha 20 de Abril de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse en los términos de los arts. 236, 237, 238 sptes. y ccdtes. LGS con fecha 28 de Mayo de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:15 en segunda convocatoria -en el domicilio social emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3356 De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-. A los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 18, cerrado el día 31 de Diciembre 2020. Puesta a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida en la sede social conforme art. 67 LGS. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Propuesta de adecuación de reserva facultativa. Fundamentos. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. 5) Tratamiento

de los honorarios del directorio en funciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 26/06/2020. Designado según instrumento privado acta de Asamblea del 26/06/2020. Firmado. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/6/2020 nestor ignacio lo tauro - Presidente
e. 29/04/2021 N° 27852/21 v. 05/05/2021

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CUIT 30504278154. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, Convócase a los accionistas de LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 11 de mayo de 2021, a las 11 y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la misma se efectuará en forma remota conforme los extremos previstos por la RG IGJ N° 11/2020. Se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual zoom, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico sectoradministrativolegal@farmesa.com para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora puedan comunicar su asistencia y solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea junto con el instructivo a fin de que puedan participar mediante la plataforma virtual., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio N° 49 (Cuarenta y Nueve) e informe del síndico cerrado el día 31 de Diciembre de 2020.; 2) Aprobación de la gestión del Directorio.; 3) Remuneración de Directores y Síndico (Art. 261, tercer párrafo, Ley 19.550); 4) Distribución de los Resultados del Ejercicio.; 5) Elección del síndico titular y suplente.; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en la casilla de correo electrónico: sectoradministrativolegal@farmesa.com, hasta el 6 de mayo de 2021 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/04/2020 Gabriel Oscar Pérez Fioti - Presidente
e. 26/04/2021 N° 26396/21 v. 30/04/2021

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20/05/2021 a las 10:00 Hs, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/20, 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 5) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembro del Consejo de Vigilancia suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a través de correo electrónico: chicago_lmo47@yahoo.com, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/05/2021 a las 16:00 Hs. Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Se deja constancia que la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, fue remitida a los Sres. Accionistas vía mail con la debida anticipación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 18/5/2018 Jorge José Gentile - Presidente
e. 26/04/2021 N° 26263/21 v. 30/04/2021

LOS GROBO S.G.R.

CUIT 30-70874177-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Mayo del 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Suipacha 1111, 18° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante el sistema Microsoft Teams® (la "Asamblea") para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
3. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de \$ 5.052.075 a efectos de absorber las pérdidas acumuladas.
4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración.
6. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
8. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
9. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
10. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2020.
11. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
13. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial en razón del “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesto por el DNU N° 168/2021 y sus complementarios, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Microsoft Teams®, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 17 de mayo de 2021, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Suipacha N° 1111, 18° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de mantenerse vigente el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”, a la dirección de correo electrónico agustina.castellani@losgrobo.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social.

NOTA 3: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. En virtud del distanciamiento social, preventivo y obligatorio”, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agustina.castellani@losgrobo.com.

Por último, el Sr. Presidente deja expresa constancia de que el sistema Microsoft Teams®, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/11/2020 JORGE BASOMBRIO - Presidente

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT 30-71207044-3 - LOS PARAISOS DE CARDALES SA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Los Paraísos de Los Cardales SA, convoca a sus accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la misma será llevada a cabo bajo la modalidad de teleconferencia a través de la plataforma Digital ASAMBLEAR, ingresando a <https://asamblear.com/>; Ingresando el Código de la Asamblea ARG0100075 - Asamblea Ordinaria Los Paraísos de Cardales SA - 2021.

La fecha de la Asamblea será el sábado 22 de mayo de 2021 a las 14:00 hs, Primera Convocatoria, y el mismo día 15:00 hs, Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración Estados Contables Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019 y la Aprobación de la gestión del directorio por el periodo 2019.
- 3) Consideración Estados Contables Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020 y la Aprobación de la gestión del directorio por el periodo 2020.
- 4) Elección nuevas autoridades societarias.

Con antelación será remitido a los accionistas los Estados Contables de interés, así mismo cada accionista deberá demostrar titularidad con no menos de tres días de anticipación a la fecha de asamblea al mail de la administración admlosparaisos@gmail.com enviando la escritura de su propiedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2020 jose luis zuvilivia - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27944/21 v. 05/05/2021

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA: MAROVAZ S.A. CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 12 de Mayo de 2021 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejando constancia que en caso de existir restricciones gubernamentales a la circulación/reunión de personas, la Asamblea será realizada en la modalidad virtual utilizando la plataforma ZOOM. Asimismo se informa la CUIT societaria 30-56229606-5 y el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos que produjeron la Convocatoria fuera de término 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. 7) Elección de un síndico titular y suplente por dos años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de abril de 2021 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma en caso de realizarse en la modalidad virtual – Oscar Guil Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2018 Oscar Alberto Guil - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26248/21 v. 30/04/2021

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 12 de Mayo de 2021 a las 15 y 30 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejando constancia que en caso de existir restricciones gubernamentales a la circulación/reunión de personas, la Asamblea será realizada en la modalidad virtual utilizando plataforma ZOOM. Asimismo se informa la CUIT societaria 30-56229606-5 y el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos años. 6) Elección de un síndico titular y suplente por dos años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 15 de abril de 2021 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles

de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma en caso de realizarse en la modalidad virtual– Oscar Guil Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2018 Oscar Alberto Guil - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26249/21 v. 30/04/2021

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo de 2021 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en la oficina sito en Av. Santa Fe 2.755 piso 3°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Elección de un nuevo Directorio. 6°) Modificación de estatuto. Incluir celebración de reuniones sociales a distancia mediante el uso de medios o plataformas informáticas o digitales conforme los términos de la normativa vigente. 7°) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, la Asamblea General Ordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma ZOOM, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2017 jorge eusebio bonanno - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27977/21 v. 05/05/2021

NUEVA CALDAS S.A.

Cuit N° 30649254318 - Convóquese a los señores accionistas de Nueva Caldas S. A., a Asamblea General Ordinaria en la sede social, Paraguay 1439 Of 1, para el 14 de mayo 2021 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a gaby423114@gmail.com, antes del 10 de mayo de 2021 a las 17horas. B) En el supuesto que se mantenga en la fecha de la Asamblea la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por la normativa de emergencia vigente, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en las Resoluciones Generales 11/2020 y 46/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a gaby423114@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 28/5/2020 gabriela veronica lopez - Presidente

e. 27/04/2021 N° 27058/21 v. 03/05/2021

PINNY ARGENTINA S.A.

30-71677408-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PINNY ARGENTINA S.A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria con una hora de separación, para el próximo 18 de MAYO de 2021 a las 10 hs y 11hs. Respectivamente mediante el sistema ZOOM método implementado por la Res. IGJ 11/20 de reuniones a distancia, dejando constancia que se enviarán las coordenadas e información de asistencia con una hora de antelación, contacto:martin@pinnyapp.com, a fin de considerar los siguientes puntos del día:

1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución IGJ N° 11/20 dictada por la Inspección General Justicia. 2) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta en forma conjunta con otro accionista; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 1 cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento de su remuneración; 6) Conferir autorización para la inscripción del acta y para realizar las gestiones administrativas que sean de rigor conforme las normas vigentes. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N°. de fecha 23/12/2019 Reg. N° 1774 F1461 MARTIN ARIEL PEREZ - Presidente

e. 28/04/2021 N° 26560/21 v. 04/05/2021

PLAZA DE MAYO ONE S.A.

30-64042073-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria de PLAZA DE MAYO ONE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el 26/05/2021 a las 12:00 horas, de forma remota por medio de la plataforma Google Meet, conforme con las Resoluciones Generales IGJ 11/2020 y 46/2020, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas por email, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura; 6°) Determinación del número, elección de los Directores y distribución de los cargos. Asignación de funciones en los términos del artículo 274 de la ley 19.550; 7°) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal; 8°) Autorizaciones. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, a la sede social o al email de contacto aquí indicado. Correo de contacto: lallende@allendeferrante.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 39 de fecha 03/10/2017 LISANDRO ALFREDO ALLENDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/04/2021 N° 28027/21 v. 05/05/2021

R.P.G S.A.

(CUIT 30-71125398-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 24 de mayo de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 12:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en sede social Montevideo 771 piso 1 Dpto F. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por ley 19950 respecto a Memoria, el Inventario, Balance General que incluye los estados de situación patrimonial, de resultados de flujo de efectivo y Evolución de patrimonio neto, como, asimismo, notas y anexos de las Resoluciones vigentes correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11 cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio sujeto a aprobación. 4) Remuneración de directorio Notas: A) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 sgs 168/2021, 235/21 y sgs y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso vía link al correo de contacto admin@argensudalimentaria.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 18 de fecha 21/01/2020 FRANCISCO AGUSTIN ALFARO - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27872/21 v. 05/05/2021

RED LINK S.A.

Convócase a los Señores accionistas de Red Link S.A. CUIT 33-62974985-9 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo a distancia el día 21 de mayo de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria -según los términos establecidos por el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia, cumpliendo con los requisitos del art. 1 de la mencionada norma, a saber: 1. Todos los participantes tendrán libre accesibilidad a la reunión; 2. Para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el día 17 de mayo de 2021, mediante el envío de un correo

electrónico a la casilla: legales@redlink.com.ar indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono y domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y las pautas, en el supuesto de la modalidad presencial, para cumplir con el protocolo de asistencia a la asamblea. El día de la Asamblea, los representantes de los representantes de los accionistas deberán participar de la reunión a distancia, previa identificación y exhibición de su DNI, mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la grabación de la reunión en soporte digital, siendo dicha copia conservada por el representante por el término de 5 años y a disposición de cualquier socio que la solicite; 3. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los socios deberán incluir en la nota de Autorización a Asistencia a Asamblea la dirección de correo electrónico de su representante, a los efectos que Red Link pueda remitir con la debida antelación a esa dirección de correo la invitación para acceder a la plataforma Microsoft Teams y participar con vos y voto de la Asamblea; 4. Posteriormente la reunión celebrada será transcripta en el correspondiente libro social siendo suscripta por el representante social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron- a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley General de Sociedades, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2020, 4) Aprobación de la gestión del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2020, 5) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2020, 6) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2020, 7) Tratamiento de las Reservas Facultativas constituidas al 31/12/2020, 8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, 9) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2021, 10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Carlos Vasquevich, D.N.I. 24.220.514 y/o Elina Beatriz Manzanera, D.N.I. 27.771.585 y/o María José Barrera, D.N.I. 29.985.123 para que en nombre y representación de la sociedad eleven a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que cumplan con los trámites correspondientes ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/5/2020 RAUL FRANCISCO CATAPANO - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27616/21 v. 05/05/2021

REGISTROS MINEROS ARGENTINOS S.A. (REMASA)

CUIT 30-70992482-2. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de mayo de 2021, a las 09:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Razones por la cual la asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio en consideración. La presente asamblea tendrá lugar mediante plataforma digital Google Meet considerando la situación de emergencia derivada de la pandemia por COVID-19 en cumplimiento con la RG 11/2020. Se solicita a los señores accionistas que comuniquen su asistencia a asamblea al correo electrónico carlos.leone@remasa.com. A los accionistas que hubieran comunicado su asistencia dentro del plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo indicada, el link de acceso a la asamblea junto con un instructivo de acceso y desarrollo del acto. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al comunicar su asistencia, deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, a dónde se les enviarán el link y el instructivo antes referidos. Una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes, deberá presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 3 días hábiles. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 10 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 25 de julio de 2018 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27985/21 v. 05/05/2021

RIG AVALES S.G.R.

C.U.I.T. 30-71632114-9 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 28/5/2021 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ª convocatoria a las 16hs a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias Zoom o herramienta similar con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras asegurando la libre accesibilidad a todos los socios protectores y partícipes de conformidad con lo dispuesto por la IGJ Res. 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia; 2) Designación de dos socios para firmar del acta; 3) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N°3 finalizado el 31/12/2020 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 5) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 6) Aumento del capital social dentro del quíntuplo; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 11) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos. NOTA1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación de manera remota y a distancia a la Asamblea hasta el 24/5/2021 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 11/10/2018 FOLIO 1997 Reg. N° 1495 TERENCE ANDRES ROBERTS - Presidente

e. 27/04/2021 N° 27031/21 v. 03/05/2021

RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

30-53394455-4

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2021, en el domicilio legal, sito en calle Paraná 457, Piso 9, Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. en primera y segunda convocatoria, si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams", fijándose como mail de contacto cdpastor@coseganet.com.ar en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente orden del día: 01.- Designación dos accionistas para firmar acta. 02.- Consideración de la documentación relativa al Artículo N° 234. Inciso 1° de la Ley 19550 del Ejercicio N° 67 cerrado al 30/06/2020, 03.- Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura. 04.- Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio. 05.- Designación de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 71 de fecha 20/1/2020 Jorge Federico Agustín RUIZ Y RUIZ - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27658/21 v. 05/05/2021

SAN EMILIANO S.A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

CUIT 30-52934339-2 La sociedad, con domicilio en Paraguay 1233, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de mayo de 2021, a las diez horas, en primera Convocatoria, y una hora más tarde en segunda Convocatoria, dejando constancia que en caso de existir a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, y el ingreso de personas desde el exterior en particular, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará de manera remota a través de la plataforma "Skype" u otra de similar prestación, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1° Ley 19550 al 31-12-2020 y gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3°) Consideración de

los resultados al 31-12-2020 y su destino. Correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: agarcia@estudiocubria.com.ar

Designado según Escritura N° 801 del 4/8/2017 Registro 2008 Mario Hernan Cubria - Síndico

e. 26/04/2021 N° 26573/21 v. 30/04/2021

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura 5°) Determinación del número y designación de Directores Titulares por dos ejercicios. 6°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio. Buenos Aires, 28 de Abril de 2021

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27830/21 v. 05/05/2021

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MANERA VIRTUAL bajo la plataforma de internet ZOOM, para el día 17 de Mayo de 2021 a las 15hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por las legislación vigente en segunda convocatoria a las 16hs del mismo día. Se informa que el acceso a la Asamblea es para todos los accionistas con derecho a voto. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Motivos que provocaron la demora en la convocatoria a Asamblea, 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Informes y Anexos del Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 5) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura. Correo electrónico de contacto lbenedicto@termair.com

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 29/04/2021 N° 27883/21 v. 05/05/2021

TRANSPADANA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Transpadana S.A. CUIT: 30-58380808-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de Mayo de 2021 a las 10 horas y en segunda a las 11:30 hs., en Jerónimo Salguero 2835, 3er. piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Razones por la Convocatoria fuera de término. 4) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Destino del resultado del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 6) Constitución de Reserva Facultativa ejercicio 2019. 7) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.

8) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 9) Razones por la Convocatoria fuera de término. 10) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

11) Destino del resultado del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 12) Constitución de Reserva Facultativa ejercicio 2020.

13) Elección de los miembros del Directorio por los ejercicios 2021 y 2022. 14) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.

Se deja constancia que para la consideración de los puntos 6° y 10° del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. EL DIRECTORIO"

DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 30/5/2019 Franca Amelotti - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26612/21 v. 30/04/2021

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20/05/2021 a las 18:00 Hs, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/20, 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 5) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembro del Consejo de Vigilancia suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a través de correo electrónico: chicago_lmo47@yahoo.com, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/05/2021 a las 16:00 Hs. Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Se deja constancia que la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, fue remitida a los Sres. Accionistas vía mail con la debida anticipación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/5/2018 Jorge José Gentile - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26262/21 v. 30/04/2021

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT 30-52254431-7. Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 11/05/2021, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Belgrano 615, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados no Asignados; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550), 6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto, y elección de los mismos.-

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 472 de fecha 11/05/2018 Jorge Alberto Pereira - Presidente

e. 26/04/2021 N° 26256/21 v. 30/04/2021

VISION CENTRAL S.A.

30-71131514-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "VISIÓN CENTRAL S. A." para el 14 de mayo de 2021 en la sede social sita en la Avenida del Libertador 4530, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 14 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día en el mismo lugar a las 15 horas a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados los días 31 de julio de 2018, 2019 y 2020. 3.- Consideración del destino del resultado de dichos ejercicios. 4.- Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios vencidos los días 31 de julio de los años 2018, 2019 y 2020.- 5.- Determinación del número de directores entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato desde el 5 de mayo de 2021 hasta el 31 de julio de 2024 que no implica modificación de estatuto.-

Designado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 30/10/2017 Reg. N° 150 VIRGINIA HAYDEE BURKI - Presidente

e. 27/04/2021 N° 26661/21 v. 03/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CEREALKO S.A.**

CUIT 30-69098835-2. Por aumento del Capital Social en la suma de \$ 283.333, resuelto en Asamblea General Extraordinaria N° 26 del 28/09/2020, el Directorio pone en ofrecimiento a los accionistas, las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento, esto es 28.333 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 VN c/u, a fin de que ejerzan el derecho de suscripción preferente (art. 194 Ley 19550) en el plazo de 30 días corridos, que se computaran a partir de la última publicación del presente aviso.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/09/2020

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 28/04/2021 N° 27474/21 v. 30/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ESTADO
LIBRE

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría N 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos GASTRONOMIA Y ARTE S.A. s/QUIEBRA Expte. 12155/2019, que con fecha 4 de diciembre del 2020 se decretó la quiebra de GASTRONOMIA Y ARTE S.A., CUIT 30714155543 -con domicilio en calle Tucumán 141, 1° piso CABA, inscrita en la IGJ el 17.04.13 bajo Nro. 5800 Libro 63 Tomo de Sociedades Anónimas en donde se ha designado nuevo síndico y dictado nuevas fechas. Los acreedores deberán verificar ante el funcionario concursal Contador Público, Esteban Javier Lalloz, domicilio sito en la calle Lavalle 1619, piso 3, Dto. B, C.A.B.A hasta el día 15 de junio de 2021 (art. 32 LCQ). De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato pdf a la dirección de correo electrónico estebanlalloz@gmail.com, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: Nombre y apellido; Domicilio real y constituido; Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato pdf y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada no 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la Dra. Paola Lourdes Cortés (CUIT. 27203666670) Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 40520772 0054 CBU 0070005430004052077246. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día de 29 de junio del 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 13 de julio de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato pdf. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 26 de agosto de 2021 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 10 de septiembre de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 15 de octubre de 2021 (art. 39 LCQ). Buenos Aires, 27 de abril de 2021 Vivian Fernandez Garelo Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 29/04/2021 N° 27778/21 v. 05/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

Conforme lo dispuesto por la Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Álvarez, en fecha 21/04/2021, se cita y emplaza a Alfredo Hugo PACHINDA, DNI N° 33.100.461, con último domicilio conocido en el Barrio Lote Social MZ 46L S/N, LT4 de San Patricio del Chañar, en los autos caratulados "LUENGO, MATÍAS MAXIMILIANO Y OTRO S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN DE EPIDEMIA (ART. 205)", Expte. N° FGR 3922/2020, para que comparezca dentro del (5) día de la publicación del presente, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mi: DR. MATÍAS ÁLVAREZ – SECRETARIO FEDERAL.- Zapala, 26 de abril de 2021. MARÍA SILVINA DOMINGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL

e. 27/04/2021 N° 27135/21 v. 03/05/2021

JUZGADO DE 1RA. INST. CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN, FAMILIA, CONTROL, NIÑEZ Y JUVENTUD, PENAL, JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE OLIVA - CÓRDOBA

Juez de Primera Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Prov. de Córdoba, a cargo del Dr. Héctor Celestino Gonzalez, sito en calle Bartolomé Mitre N° 413/415, Oliva, Cba., en los autos caratulados "SCHELL, CAMILA AILEN ADOPCION PLENA (EXPTE. N° 7235818) dicta la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 51, OLIVA, 13/10/2020. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia, declarar la adopción plena de Camila Ailén Schell, DNI N° 44.503.158, quien en adelante se llamará Camila Ailén Luna, DNI N° 44.503.158, nacida el día tres de noviembre de dos mil dos en la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, hija de Norma Beatriz Carrizo, DNI N° 26.028.984 y de Alejandro Nicolás Schell, DNI N° 18.478.364, inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de San Francisco Solano, Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires bajo Acta N° 1663, III, de fecha cinco de noviembre de dos mil dos, a favor de Albina Margarita Luna, DNI N° 16.717.688, conforme lo establecido por los arts. 626 y cc. del Cód. Civil y Comercial de la Nación. 2) Ordenar librar oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a fin de la anotación de la adopción en el acta respectiva, conforme el punto 1°) de este Resolutorio. 3) Mantener los vínculos jurídicos con sus hermanos biológicos. 4) Costas por el orden causado. 5) No regular de honorarios al Asesor Letrado, Dr. Carlos Mellano, patrocinante de la parte actora. Regular honorarios a las Dras. Ana Beatriz Beltramone, como Asesora Letrada Ad Hoc y representante complementaria de la menor de edad, y María del Milagro Fortuna, en representación del citado por edicto de acuerdo a lo establecido por el art. 113 inc. 3 a) del CPCC, la suma de pesos seis mil ciento seis con setenta y dos centavos (\$ 6.106,72) para cada una de ellas. Las regulaciones efectuadas constituyen un crédito fiscal en los términos del art. 25 ley 9459 a cargo del Estado Provincial. 6) Oficiar al Registro Único de Adopción, a sus efectos. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado Digitalmente por: GONZALEZ Héctor Celestino. Fecha: 2020.10.14. Oliva, 30 de diciembre de de 2020

Hector Celestino González, Juez
Victor Adrian Navello, Secretario

e. 28/04/2021 N° 27011/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. AIMARA DI NARDO, sito en Montevideo 546 piso 7° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 DE MARZO DE 2021, en los autos caratulados: VOUS S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 18236/2019) se resolvió decretar la quiebra de VOUS S.A. (CUIT 30-71025416-4), designándose síndico al Contador Alfredo Daniel Kandus, con domicilio en Sarmiento 1179 piso 4 of 44 C.A.B.A. tel. 4383-1397 (cel 4478-6733).- Que el día 29/03/2021 se fijaron las fechas de la etapa de verificación: se comunica a los acreedores que hasta el día 17/05/2021 en los términos del art. 32 ley 24.522 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Hágase saber a los insinuantes que su pretensión verificatoria deberá dirigirse por correo electrónico a la casilla estudiokanduslence.sindicatura@gmail.com de conformidad con el mecanismo dispuesto en la decisión adoptada el 29/03/2021 que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail: jncomercial31.sec61@pjn.gov.ar.- déjese constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN.- El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/06/2021 las que podrán ser contestadas hasta el 17/06/2021. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 04/08/2021 y 21/09/2021 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC) Buenos Aires, de Abril de 2021.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez – AIMARA DI NARDO SECRETARIA.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 26/04/2021 N° 26369/21 v. 30/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza a TANIA JIMENA MUJICA GARCÍA (titular del D.N.I. nro. 94.781.280, de nacionalidad peruana, nacida el día 23 de junio de 1998) y a DAMIÁN SERGIO VILLAGRA (titular del D.N.I. nro. 37.869.891, de nacionalidad argentina, nacido el día 25 de septiembre de 1993), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de llevarse a cabo la audiencia prevista en el art. 294 del C.P.P.N. –declaración indagatoria-, para la cual deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, haciéndole saber que en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello en el marco de la causa nro. 19088/2018, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 21 de abril de 2021. María Noel Fernández Rivera secretaria federal

e. 29/04/2021 N° 27785/21 v. 05/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a ÁNGELA BEATRIZ VIERA (titular del D.N.I. nro. 43.528.053, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de junio de 2001), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de llevarse a cabo la audiencia prevista en el art. 294 del C.P.P.N. –declaración indagatoria-, para la cual deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, haciéndole saber que en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello en el marco de la causa nro. 1212/2020, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 22 de abril de 2021. María Julia Sosa secretaria federal

e. 29/04/2021 N° 27775/21 v. 05/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Furnari, Secretaria N° 4 a cargo del Dr. Mariano Beltran Tozzi, con asiento en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “MARTINEZ ZARAGOZA, RAMON FABIAN – CROMAÑÓN– C/ EN PFA - SFB Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”- Expediente Nro. 33591/2012. cita y emplaza a los posibles herederos del Sr. Omar Emir Chaban DNI 10.327.843 por 5 días a partir de su publicación para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por el término de dos (2) días. Buenos Aires, 22 de Abril de 2021 Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario

e. 29/04/2021 N° 26013/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N°3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, edificio anexo, planta baja, C.A.B.A., hace saber que con fecha 13/4/2021 se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos y con fecha 20/4/2021 se regularon honorarios en el expediente “TURBINA S.A. S/ QUIEBRA, (Expte. N° 20611/2001)”, se pone en conocimiento de los interesados con la prevención de que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. (art. 219 Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 26 de abril de 2021 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 29/04/2021 N° 27706/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.04.21 en los autos “-LOPEZ DA SILVA, ANTONIO S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 12811/2020) se decretó la quiebra de Lopez Da Silva Antonio (C.U.I.T. Nro. 20-17695935-6) con domicilio en la calle Las Araucarias 675, La Union, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Hasta el 03.07.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12811/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.04.21 a lo que se remite (v. pto. i ap. “a, b, c, d”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900582- 10000000942925 de titularidad de la síndico María Inés Strusberg (CUIT 27-23341481-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Inés Strusberg -con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 4 Of. 11 CABA y tel. 4815-0118- mediante el envío de mail a la dirección inesstrusberg@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. “a, b, c y d” del decisorio de fecha 21.04.21 a lo que se remite. Presentación de los pedidos de verificación (cfr. art. 14, inc. 3°): 07.07.21. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.09.21 y 14.10.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 16.09.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.10.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez

e. 28/04/2021 N° 27290/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.04.21 en los autos “-OSSO VIVIANA LORENA S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 12833/2020) se decretó la quiebra de Viviana Lorena Osso (C.U.I.T. Nro. 27-22605101-0), con domicilio en la calle Las Araucarias 675, La Union, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Hasta el 03.07.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12833/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.04.21 a lo que se remite (v. pto. i ap. “a, b, c, d”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900582-10000000942925 de titularidad de la síndico María Inés Strusberg (CUIT 27-23341481-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Inés Strusberg -con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 4 Of. 11 CABA y tel. 4815-0118- mediante el envío de mail a la dirección inesstrusberg@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. “a, b, c y d” del decisorio de fecha 21.04.21 a lo que se remite. Presentación del informe previsto por el art. 35 LCQ: 02.09.21. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.09.21 y 14.10.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 16.09.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.10.21 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 28/04/2021 N° 27294/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 09.3.21 en el Exp. Nro. 3909/2019 se decretó la quiebra indirecta -en los términos del art. 77, inc. 1° LCQ- de Propulsora Patagónica S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-51979179-6) inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro el día 11.08.70 bajo el Nro. 3314 en el F° 399 L° 71 T° A del estatuto de Sociedades Anónimas y en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 13326 del Libro 75, con domicilio social inscripto en la calle Lavalle 2378, Piso 3° “32” CABA. Hasta el 15.07.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 3909/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.03.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1°”). En tal inc. deberán

también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 01400168-01401601462074 de titularidad de Nadales Mariana Alicia (CUIT 27-13531172-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Comba-Nadales-Pizzolo -con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º CABA y tel: 4381-7541- mediante email a manadales@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 09.03.21 a lo que se remite. El síndico presentará el informe que dispone el art. 35 LCQ el día 10.09.21 -oportunidad en que incluirá el recálculo del art. 202 LCQ- y el informe previsto por el art. 39 LCQ el día 22.10.21. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.09.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.10.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 27/04/2021 N° 26861/21 v. 03/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13.04.2021 se decretó la quiebra de DAREX SA (CUIT 30659877399), en la cual ha sido designado síndico a IGNACIO VICTOR KACZER con domicilio constituido en Av. Callao 441, Piso 17 "D", CABA, tel. 11 44132775, ikaczer@fibertel.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11.06.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.08.2021 y el general el día 29.09.2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 28.06.2021. Intímase a los terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "DAREX SA S/ QUIEBRA", expte. COM 2800/2021. Buenos Aires, 23 de abril de 2021. FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 26/04/2021 N° 26387/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TOP HAIR S.R.L. (CUIT 33-70811438-9) decretada con fecha 14/4/21 en el expediente 3955/2021. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, DIAZ ALTAMIRANO GABRIELA INES con domicilio en Yermal 2315 piso 6º "18", hasta el día 16/7/21. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se hace saber a los Sres. Acreedores que podrán contactar directamente a la síndica al Tel. 0221-15-5083266 o al mail gabi.diazaltamirano@gmail.com a fin de coordinar día y hora para la recepción de las solicitudes de verificación. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 28/04/2021 N° 27299/21 v. 04/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

En ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ TARJETA NARANJA S.A. s/ SUMARISIMO COM 26093/2017, causa iniciada el 7/12/2017, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en M.T.Alvear 1840 Piso 3 CABA, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa se comunica al potencial grupo afectado que en estos autos la actora reclama: "Se condene a la accionada para que cese en la imposición de remitir la documentación referida a sus productos por vía electrónica, en los casos en que hubiere cesado su envío en soporte físico (papel) sin opción expresa para la utilización de dicho medio por parte del consumidor. Se, disponga la obligación del demandado de reanudar el envío de la información en soporte físico. El reintegro a los usuarios de las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido y se le imponga por su accionar el daño punitivo correspondiente". El colectivo involucrado se compone de "los clientes (y eventualmente exclientes) de TARJETA NARANJA S.A. que revistan la condición de consumidores finales a los que se les hubiere enviado información de sus productos por medios

electrónicos sin su consentimiento durante el período comprendido entre el 22/06/2016 al 11/01/2018 y desde el 26/06/2018 en adelante”. Mientras dure el contexto de pandemia por COVID 19 los interesados podrán ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), enviando un mail a jncomercial17.sec33@pjn.gov.ar, antes del dictado de la sentencia con indicación de la carátula y número de expediente en el que se dirigen, su nombre, apellido y DNI. En caso de cesar las restricciones de circulación y/o uso de transporte público se habilita manifestar su voluntad mediante nota o carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse de los alcances de la cosa juzgada que resulte de la sentencia. Si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente exclusivamente de manera remota a través de la página del Poder Judicial de la Nación, o bien comunicarse con ADUC al tel. 50322615, o via email: info@aduc.org.ar. Interviene la Fiscalía N° 1 de Primera Instancia Dra. Mónica Susana Mauri. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO
e. 29/04/2021 N° 27934/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° Piso, Ciudad autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. CONIGLIO VILLARROEL ALICIA MÓNICA DNI 14.013.733 para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados “GARCIA VALERIAMARIANA c/ CONIGLIO VILLARROEL ALICIA MONICA y OTRO s/ EJECUCION DE ALQUILERES” Expte. N° 20511/2018 en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para surepresentación.- -Se deja expresa constancia que la peticionante tramita las presentes actuaciones con beneficio de litigar sin gastos.- Edicto a publicarse durante dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, abril de 2021 MARIA LAURA RAGONI Juez - MARINA LARA IMBROGNO SECRETARIA

e. 29/04/2021 N° 27835/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4° de la CABA, cita a Paola María Ortiz Sánchez DNI 94.219.555, a fin de que comparezca dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: “ALVAREZ, JOHANNA DESIREE Y OTRO c/ OMINT S.A. DE SERVICIOS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. N° 85.300/2018)”, en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

ALBERTO SILVIO PESTALARDO Juez - GRACIELA CANDA SECRETARIA

e. 29/04/2021 N° 19943/21 v. 30/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en calle Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados MELO, VICTORIA VALENTINA Y OTRO s/CONTROL DELEGALIDAD - LEY 26.061 N 19198/2021, ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber a la Sra. Evelyn Tatiana Aquino que han sido citados a la audiencia designada el día 6 de mayo de 2021 a las 10.00 hs., en Talcahuano 490, piso 9° de esta Ciudad, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente, por el plazo de dos días. Asimismo, por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser si cargo. Buenos Aires, 15 de Abril de 2021.- Samanta C. Biscardi Juez - Patricia F. Martin Secretaria interina

e. 29/04/2021 N° 27994/21 v. 30/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/04/2014	MARIA TERESA GARBUGLIA	27392/14
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/03/2021	ENCARNACIÓN MARTINEZ Y MARÍA EMILIA MERA	14919/21

e. 28/04/2021 N° 5059 v. 30/04/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

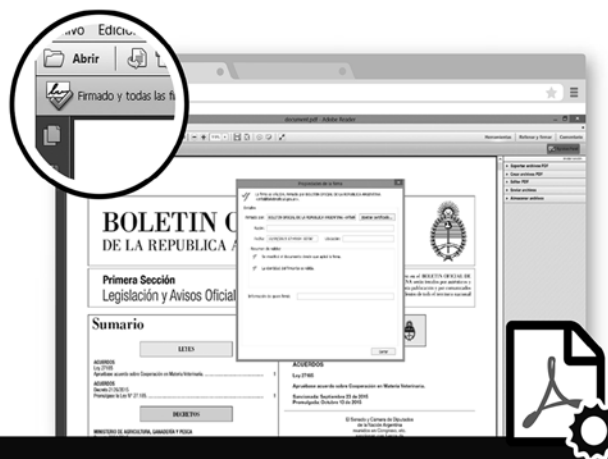
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/04/2021	ZULEMA DEGAUDENSIO	27857/21

e. 29/04/2021 N° 5062 v. 03/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR

Edicto art. 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal de 1era instancia con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política auto denominada PARTIDO POLULAR, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de PARTIDO POPULAR, que adoptó con fecha 05/04/2021 (expte. N° 766/2021). En La Rioja, a los días veintisiete del mes de abril del año 2021. Dr. Víctor Dardo Herrera, Secretario Electoral. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal con competencia electoral. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 28/04/2021 N° 27300/21 v. 30/04/2021

TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretario Electoral interino a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra, en los autos caratulados: "TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO S / RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", Expte.N° C.N.E 99/2019, por el termino de tres (3) días hace saber el desarchivo de las actuaciones - Distrito Corrientes.

Corrientes, 27 de abril de 2021.

Proveyendo la presentación realizada por el Dr. Juan Daniel Garrido: Agréguese y como se pide: 1º) Procédase al desarchivo de las actuaciones: "TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO" EXPTE. N° CNE 99/2019, a los efectos de continuar con el trámite legal de reconocimiento de la personalidad jurídico política definitiva. 2º) Requierase a la agrupación presentar la documentación exigida por el art 7 de la Ley N° 23.298. 3) Asimismo, solicítese la presentación de nuevas afiliaciones a fin de dar cumplimiento con el requisito del mínimo legal exigido en el art. 7 bis de la ley N° 23.298. 4º) Notifíquese la denominación "TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO" a los apoderados de los partidos en formación o con reconocimiento definitivo en este Distrito, a los Distritos donde la agrupación tiene personería o se encuentra en trámite, asimismo, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido en el art. 14º de la Ley 23.298. - GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 29/04/2021 N° 27712/21 v. 03/05/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida